



01

2026

BISPADO ASTORGA

BOLETÍN OFICIAL

ENERO - MARZO

2026, UN AÑO INMACULISTA EN ASTORGA

Astorga hizo solemne voto y juramento inmaculista el 26 de abril de 1626, comprometiéndose a defender la Inmaculada Concepción de la Virgen María siglos antes de la proclamación del dogma en 1854. Este compromiso histórico se materializó en arte: la talla de Gregorio Fernández que es nuestra portada, era obispo el gran don Alfonso Mexía de Tovar, también su escudo en la portada.

No es un acontecimiento menor y queremos resaltarlo añadiendo otras referencias inmaculistas de la ciudad que podrían multiplicarse con otras de toda la diócesis. Un recuerdo que no es sólo memoria sino estímulo para seguir encontrando en María el mejor ánimo para llenar de gozo cristiano nuestra vida diocesana.

(MAG)

Edita Obispado de Astorga
Administración: Administración General del Obispado
Director: Miguel Ángel González García
Imprime Gráficas la Comercial. Astorga

e-mail archivo@diocesisastorga.es
Teléfono, 686 591 735

BOLETÍN OFICIAL
DEL OBISPADO DE ASTORGA
Nº I ENERO - MARZO 2026

Sumario *001*
Presentación *003*

SEMANA SANTA *005*
Pregones *005*
Pregón en Astorga del Sr. Administrador Diocesano *005*
Otros *020*
Representaciones de la Pasión *023*
Celebraciones Litúrgicas *025*
Misa Crismal y Homilía del Sr Arzobispo de Oviedo *025*
Procesiones y actos devocionales *036*

1• ADMINISTRADOR DIOCESANO S.V. *037*
Escritos *039*
Agenda pastoral del Sr. Administrador Diocesano *054*

2• CURIA DIOCESANA *059*
SECRETARÍA GENERAL *061*
Asuntos tramitados *061*
Ceses *061*
Nombramientos *061*
Otros *109*
Obituario sacerdotal *067*
D. José Fernández Pérez
D. Elicio Rodríguez Ramos

3• VIDA DIOCESANA *071*

NOTICIAS - MEMORIA - GRATITUD *073*
CATEDRAL CABILDO *073*
SEMINARIO DIOCESANO - ISTAL *081*
DIÓCESIS *085*
VIDA PASTORAL, REUNIONES, FIESTAS, ENCUENTROS, ACTIVIDADES. *085*

INSTITUCIONES - DELEGACIONES *115*
PALACIÓ DE GAUDÍ - MUSEO DE LOS CAMINOS *115*
CÁRITAS *118*
MANOS UNIDAS *120*
ARCHIVO DIOCESANO (Memoria 2025) *127*

VIDA CONSAGRADA *149*
Obituario *149*
Otras noticias *154*

PERSONAS *163*
Familia Misionera *163*
D. Isaac Núñez *165*
D. Luis del Olmo *166*
D. Amado Favila *167*

PATRIMONIO *171*
CATEDRAL *175*
DIÓCESIS - Obras, restauraciones *175*
Patrimonio inmueble *175*
Patrimonio mueble *176*
Otras noticias *182*

MEMORIA *218*
El Boletín Eclesiástico del Obispado de Astorga *218*

PUBLICACIONES *221*
Revistas *221*
Libros *222*

Los tres meses del año 2026 han sido para la diócesis de oración y espera de un nuevo Pastor que todavía no nos ha llegado, pero la vida ha seguido con los acontecimientos pastorales y devocionales que han concluido con la Semana Santa que sigue despertando en los fieles un vivo interés, más en lo devocional que en lo litúrgico, pero no dudando que el Señor tiene sus tiempos y sus caminos. No recoge este Boletín grandes acontecimientos pero si las felices teselas que conforman el mosaico de nuestro vivir y de nuestra historia cuya importancia como creyentes sabemos se la da Dios, valorando el amor con el que vivimos. El Señor Administrador diocesano se empeña con celo, en hacerse presente donde es conveniente dar ánimos y reconocimientos. Parroquias e instituciones se esmeran en cumplir los compromisos pastorales que cada día trae. Recogemos aquello de lo que tenemos noticia pero sin duda es mucho más lo que generosamente acontece.

MAG.

SEMANA SANTA

Tiempo de especial relieve en la vida litúrgica y devocional de nuestras parroquias y poblaciones, cuyas manifestaciones queremos queden reflejadas en Boletín como parte importante de nuestras vivencias. El calendario de este año trunca los días de la Semana Santa entre los meses de marzo y abril. Nos ha parecido más razonable dejar en este Boletín todo lo relacionado con la Semana Santa aunque vaya más allá de la fecha de cierre normal del Boletín.

PREGONES

Momento de memoria y reflexión, del vivir creyente y de las manifestaciones que son expresión de la fe y de la religiosidad cristiana. Encargados a personas significativas de las diversas poblaciones donde se pronuncian como prólogo a la Semana Santa.

ASTORGA



Lo pronunció en la Catedral la tarde del día 21 de marzo el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Gay, Administrador Diocesano s.v y Deán de la

S.A.I, Catedral. El pregón, que congregó a numerosos fieles y autoridades, como es costumbre en Astorga se repartió impreso a los asistentes. Y lo publicamos en el Boletín para que sea conocido en la diócesis como texto del Sr. Administrador Diocesano.

Sra. Presidenta y miembros de la Junta Profomento de la Semana Santa de Astorga.

Ilmo. Sr. Alcalde y miembros de la corporación municipal. Sr. Coronel del RALCA, Capitán de la Guardia Civil, Comisario de la Policía Nacional.

Queridos miembros y compañeros del Excmo. Cabildo de esta Santa y Apostólica Iglesia Catedral y trabajadores de la misma, sacerdotes presentes.

Autoridades civiles y militares, cofrades de la Archicofradía, Cofradías y Hermandades de Astorga y de otros lugares, representaciones de asociaciones y entidades religiosas y civiles.

Señoras, señores y amigos todos.

"Es verdad, ha resucitado el Señor" (Lc 24, 34). La afirmación de la resurrección del Señor es la gran exclamación a la que toda celebración de la Semana Santa debe conducir. Sin ella nada tendría sentido. Con ella todo recupera su razón de ser. Si Cristo está muerto, si sólo nos quedan su mensaje y sus palabras, sus obras y milagros, pero él no está, todo se desvanece. Sólo estaríamos haciendo representaciones, obras de teatro por las calles, performances con siglos de historia, pero al final recuerdos de un pasado ya extinguido que tan solo pervive en nuestros recuerdos. Pero si Cristo está vivo, si ha resucitado, entonces cada paso de los braceros, cada indicación de los gobernadores de los pasos, cada decisión sobre qué procesiones realizar, cómo llevarlas a cabo o cómo adornar el paso, entonces todo habla de Dios, de un Dios vivo que sigue entre nosotros. En la Semana Santa nada podemos decidir por nosotros mismos, sin contar con Dios. Dios es el

actor principal de este drama que expresa la historia de un amor, el amor de Dios por el hombre, por cada uno de nosotros. La pasión de Cristo, su muerte y resurrección son la unión perfecta y redentora de Cristo con la historia de cada persona humana. Dios es el centro de la Semana Santa, no nosotros. Celebraciones litúrgicas y procesiones solemnes deben realizarse y vivirse de tal modo que sirvan a su objetivo primigenio, favorecer el encuentro del hombre con Dios y ayudar a expresarlo y a vivirlo.

Queridos amigos y hermanos todos, me encuentro en esta tarde ciertamente desconcertado, porque la invitación que me ha realizado la Junta Profomento estaba lejos de mi horizonte y, sin embargo, no podía negarme a prestar este servicio si mi palabra puede ayudaros en algo. Siento que no soy el más adecuado para pronunciar hoy un pregón que deseáis, con razón y motivo, hermoso y lleno de mensaje. Pero, en momentos como este, siempre pienso que nadie es buen juez en propia causa y que no debo ser yo quien decida esto, sino aquellos a quienes se les encomienda la responsabilidad de elegir al pregonero. Gracias sinceras, pues, a la Junta Profomento por su invitación y a vosotros por vuestra indulgencia mientras escucháis las palabras con las que en esta tarde desearía introduciros en el misterio más grande que existe en la tierra y en la historia del hombre.

Esta tarde, me invitáis a anunciar el misterio. Me pedís que sea pregonero, de lo que es imposible anunciar. Me diréis que ha habido muchos y muy buenos pregoneros. Tenéis razón, pero, en puridad, sólo una persona, el mayor de los nacidos de mujer, ha podido anunciar con verdad lo que yo hoy pretendo sólo balbucear. Juan el Bautista, la voz que grita en el desierto, es quien, con sus palabras y su vida, anunció a todos que Cristo era el cordero que por todos iba a ser sacrificado, a quien él no merecía ni desatarle la correa de las sandalias. Y, esto de la sandalia, no es una mera referencia a la humildad. Entre los judíos, la sandalia, simboliza los derechos del novio, y reconocer que no merece desatar la sandalia es reconocer que él, Juan, no era el no-

vio esperado, que el novio no es él, sino Jesucristo.

Atentos pues, porque lo que venimos a anunciar no es tan sólo un elenco de procesiones, ni siquiera un conjunto de celebraciones litúrgicas. Lo que hoy anunciamos es que Dios, en Cristo, ha venido a desposarse con el hombre, a unir su vida con la nuestra. El otro Juan, el evangelista, percibió esto con tanta claridad, que convirtió su evangelio en el anuncio de esta gran boda, y por eso el primer signo de Cristo, con el que sus discípulos comienzan a creer en él, acontece en Caná. En aquella boda en la que nunca se nos dice el nombre del novio, ni de la novia, porque en ella el novio es Cristo y la novia somos nosotros. Y en la que el vino añejo del Antiguo Testamento necesitará ser sustituido por el vino nuevo, el mejor, el del Nuevo Testamento, vino que simbolizará la sangre derramada de Cristo y el banquete de la Eucaristía. Entremos, pues, en la Semana Santa, nuestra Semana Santa, prefigurada en este pórtico del Evangelio de San Juan. Lo que vamos a vivir es el desposorio de Dios con el hombre, realizado en la muerte y resurrección de Cristo.

"¡Hosanna! ¡Bendito el que viene en nombre del Señor! ¡Bendito el reino que llega, el de nuestro padre David! ¡Hosanna en las alturas!". (Mc 11, 9-10)

Es domingo, el de los estrenos de ropas y adornos, el de los niños y sus miradas sorprendidas y admiradas, el de la alegría y las sonrisas en rostros de chicos, y padres, y abuelos. La Semana Santa comienza en una mañana que, en Astorga, tiene fama de ser siempre luminosa y de espantar cualquier peligro de lluvias e inclemencias. Pidamos que este año también sea así. Pero, un momento, porque, aunque la Semana Santa comience el Domingo de Ramos, realmente, como todo lo importante, se prepara, y se prepara intensamente. Atrás han quedado, la presentación del cartel, que este año ha vuelto su mirada a la Santa Cena del Señor, los viacrucis cofrades de cada viernes, el Triduo a Nuestro Padre Jesús Nazareno, el Toque de la Dominica, tradición hermosa que anuncia una Semana Santa ya cercana, el Triduo de la

Real Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de la Soledad, la novena de Nuestra Señora de los Dolores, este año ya coronada canónicamente, el Viacrucis acompañando al Cristo Crucificado organizado por las Damas de la Piedad, el traslado procesional del Ecce Homo desde Valdeviejas realizado por la Hermandad de los Caballeros del Silencio. Ahora, ya, el telón se descorre definitivamente y somos invitados no a contemplar, sino a vivir los misterios santos de nuestra fe y de nuestra vida, como bellamente expresó D. Bernardo:

Viene con palmas y olivos
del barrio de Rectivía
en tropel y algarabía
gritando hosannas festivos.
Los que ayer fueron cautivos
pasan cantando victoria,
y se renueva la historia
del Dios de la paz que brilla,
manso rey en borriquilla,
siendo el Señor de la gloria.

Si otros momentos de estos días hablarán de dolor, entrega y sufrimiento, la mañana del domingo se viste de luz y miradas inocentes, en las que los niños hebreos, en tradición felizmente recuperada, nos anuncian que Dios nos acompaña desde siempre, desde el mismo inicio de la existencia, cuando todo es esperanza de que la vida responda a lo que de ella esperamos. La Cofradía de la Entrada de Jesús en Jerusalén, "Las Palmas", acompaña y porta el paso con sus túnicas blancas y capirotes verdes. Es verdad, esta mañana todo se viste de esperanza, porque el cristiano, junto a Cristo, no se dirige a la muerte, sino que espera la resurrección. Mal cristiano, despistado cofrade, sería el que centrase la vida en el sufrimiento del Viernes Santo. El

centro de la vida y del anuncio cristiano no es la muerte, sino la vida. Y el Domingo de Ramos, con los niños alrededor de la borriquilla, nos recuerda que cada uno de estos niños son amados desde antes de nacer, no sólo por sus padres, que también, sino sobre todo por el mismo Dios, el único que puede amar plena y absolutamente. Dios siempre se adelanta a amarnos, antes incluso de que sepamos de él. Las palmas, los caramelos, los trajes de estreno y la mirada asombrada de cada niño al paso de Cristo nos recuerdan que algo niños debiéramos hacernos para poder vivir lo que en estos días queremos contemplar. Para poder vivir la Semana Santa necesitamos la sencillez y la humildad del niño que contempla y penetra en el Misterio sin querer someterlo todo a una razón que nunca podrá abarcarlo.

En la tarde, la alegría festiva de cada niño y cada padre, dan paso al anuncio de la entrega. El verde esperanza mañanero se troca en morado austero y sentido. La procesión de la Dolorosa, con sus siete espadas traspasando el pecho, nos recuerda que la vida está entreverada de gozo y sufrimiento. Es María la que nos sale al paso. Ya tenemos a los dos protagonistas principales de estos días, a los que continuamente se volverán miradas y corazones. Cristo en la cruz o en la oración, en la Última Cena o en la urna del sepulcro. Y María, su Madre, que se hace nuestra, y se convierte en mediación única, para que a través suyo podamos también encontrarnos con su Hijo. La Archicofradía de la Virgen de los Dolores, acercará, una vez más, la Madre a los hijos. Si en la mañana los niños eran los protagonistas, en la tarde lo serán las madres, y las abuelas, también hombres, jóvenes y niños, pero, sobre todo, las madres. Porque ellas entienden especialmente lo que es el sufrimiento y el acompañar al que sufre. Y, por eso, saben, de modo singular, lo que es el consuelo de María, la que entiende mejor que nadie de dolores y de penas. Cuántas oraciones se desgranan en el silencio de apenas una mirada al pasar de la Madre cerca de los hijos. Y cuántas bendiciones son derramadas por la Madre intercesora que no quiere dejar a ninguno sin consuelo. La Salve entonada por todos antes de recogerse en su capilla es la oración sincera de los “desterra-

dos hijos de Eva" que suspiran, gimen y lloran en este valle en ocasiones tan abrupto. "Vuelve a nosotros esos tus ojos misericordiosos y muéstranos a Jesús". La procesión se vuelve oración porque no es posible contemplar sin orar.

Es la oración que se prolongará en el viacrucis lento y pausado que acompañará en la noche el traslado de *Jesús atado a la columna* desde Piedralba hasta Astorga, portado por los hermanos de la Veracruz.

Lunes santo, martes santo, miércoles santo, día a día todo irá preparando las jornadas del Santo Triduo de la muerte y resurrección del Señor. El lunes santo será expuesto el Cristo del amor y del perdón en la parroquia de San Pedro, en Rectivía, ofreciendo a los devotos la posibilidad de llevar una vela y una oración ante esta imagen impresionante y llena de expresividad. En la tarde-noche la Cofradía de las Damas de la Virgen de la Piedad, la cofradía más joven de la ciudad, con sus túnicas y capirotes negros, adornados por el blanco en bocamangas y fajines, nos invitará a contemplar la imagen de la Piedad, en la que la mirada va sin quererlo, de la Madre al Hijo y del Hijo a la Madre, sin saber dónde encontrar reposo ni parada. Y nosotros somos a un tiempo, el hijo exhausto y agotado en tantos caminos sin Dios, que necesita ser recogido en el regazo de la madre; y la madre que llora tantas muertes de sus hijos. Todo parece teñirse de oscuro en esta noche en la que se nos preanuncia lo que viviremos de modo pleno en el Viernes santo. Y una vez más, no será la última, la Salve acompañará la recogida de la Madre y volverá oración sentida todo lo vivido al acompañar a Hijo y Madre en su recorrido por nuestras calles. La juventud de esta Cofradía nos recuerda que la Semana Santa no es sólo costumbre o tradición de tiempos ya pretéritos, sino que está llamada a renovarse y cobrar nuevo impulso generación tras generación, como en esta cofradía se ha hecho realidad.

El martes santo será, no el día de una cofradía, ni de una procesión, sino la ocasión de unir a todas las cofradías en una única procesión en la que todas participarán. No quiero que pase este momento, sin el

agradecimiento sincero a todos los que desde la Junta Profomento de la Semana Santa de esta ciudad han trabajado y colaborado desde aquel lejano 1908 hasta hoy mismo, para que la Semana Santa de Astorga no sea tan sólo una sucesión de procesiones, sino la expresión de fe de toda la ciudad. La cadena con los ocho eslabones de su logotipo y escudo expresan esta unión de todas las cofradías en un único empeño, que a lo largo de estos días todos podamos acercarnos al misterio salvador de Cristo. Es el misterio al que se dirigen también los pasos de cada uno de los cofrades cuando, portando los pasos, nos encaminan hacia el Ejercicio del Viacrucis en nuestro templo mayor.

La noche del miércoles santo será la Hermandad de la Santa Cena la que anticipe en recogida procesión lo que el Jueves Santo celebraremos en la mesa del altar. El paso de la Última Cena, espléndido cartel de este año, nos recuerda que la procesión ha de culminar en la celebración, que el anuncio procesional tiene que dejar paso a la realidad sacramental. Equivocado estaría quien pretendiese vivir sólo el anuncio, sin participar en la verdad del sacramento. Las vestimentas de colores hueso y rojo anuncian sin dudar los colores de las obleas y del vino que en cada Eucaristía son transformados en cuerpo y sangre de Cristo. Una tras otra, cada una de las procesiones se van convirtiendo en un espléndido retablo, que esta vez no permanece en el templo, sino que discurre por las calles, para que al contemplar cada una de sus imágenes seamos impulsados para llegar al templo en el que será posible vivir en verdad lo que hemos contemplado en imagen.

“El Maestro dice: mi hora está cerca; voy a celebrar la Pascua en tu casa con mis discípulos”. (Mt 26, 18)

El Jueves santo siempre amanece luminoso, porque en él los días santos han llegado a nosotros. El pregón a caballo será anuncio no sólo de un sermón y de una procesión, sino del acontecimiento salvador que a todos nos convoca. Cada una de sus paradas, la solemnidad del pregón y la plasticidad de la escena permiten a quienes lo escuchan y lo contemplan disponer vidas y corazones para penetrar en lo

más hondo del misterio. Tras él, recuperada este año una vez más, la Procesión de los Pasos, con el canto del "Vil populacho" en las voces de los niños, ayudará a que todos niños, jóvenes, mayores, nos vayamos adentrando en el Triduo Santo que ya se inicia. En la tarde será el Hermano mayor de la Cofradía de las palmas quien entregue una de ellas, para que San Juan, el guapo, la guarde hasta portarla en la procesión del santo entierro. Todo son símbolos, gestos, tradiciones, costumbres, porque cuando lo que se va a celebrar es el misterio mismo de la vida, humana y divina, hasta lo aparentemente intrascendente se convierte en recuerdo permanente que trae a la memoria lo que nunca queremos perder.

En la noche, cuando ya el Triduo Pascual ha dado inicio, tras las celebraciones litúrgicas de la Eucaristía de la cena del Señor y envueltos por la oración desgranada en la visita a los distintos y hermosos monumentos que pueblan parroquias y templos de la ciudad, los Caballeros del silencio, con sus túnicas blancas y sus señas moradas, tras realizar solemne voto de no dejar que las palabras humanas oculten el acontecimiento divino, doblarán calles y esquinas dejando que Cristo mismo, el Nazareno, a quien se une este año la imagen de María Santísima de la Salud, sea el único que hable en esta noche silenciosa y terrible que es la de su entrega desde Getsemaní hasta el Calvario. Con demasiada frecuencia el hombre habla y sólo consigue decirse a sí mismo sin encontrar respuestas que sólo Dios puede dar. Hoy al hombre se le pide que calle y que deje hablar a Dios. Y Dios, con voz inaudible para quien no la acoge con fe, proclama y grita que en cada hombre que sufre y en cada corazón desgarrado está Dios acompañando, que él nunca se ha ido, que sigue entre nosotros, que continúa recorriendo los caminos de cada uno de nuestros getsemanís, porque sólo él puede llenar de luz lo que es plena oscuridad. Impresionante momento, que nos invita a acompañar a Cristo aprendiendo a escuchar su voz, en su Palabra, en sus hechos, en los hombres nuestros hermanos, en cada situación de desamparo, en cada corazón roto y necesitado.

En la madrugada, cuando sólo el silencio puebla nuestra ciudad, las matracas y las carracas y la melodía del "Pueblo mío", acompañarán el acto del clavamiento en la Capilla de San Esteban, santo y seña de las cofradías medievales astorganas, habitada sólo por los hermanos de la Veracruz y de las Cinco Llagas. No ha sido esta una noche tranquila. Cristo está entregándose. Y toda Astorga, en sus cofrades, y en sus gentes, ha querido acompañarle con procesiones y actos casi ocultos por silenciosos, que buscan expresar la necesidad de permanecer junto a Cristo cuando es abandonado hasta por los apóstoles. Todo está casi listo. ¿Qué falta? Una carrera. ¿En día tan triste? Sí, ya es la mañana del Viernes santo. Los cofrades de Jesús Nazareno se disponen. La carrera de San Juanín es la imagen grabada en la retina de los niños que pervive en la memoria de los mayores que, junto a ellos, cada año, acuden a contemplar el momento en el que la austeridad de este día se levanta por momentos para con San Juan correr al encuentro de María, sabiendo que pese a la dureza de lo que celebramos algo nos dice que la esperanza permanece. Aunque pasen los años, este San Juanín corriendo hacia su Madre y acompañándola el encuentro del Nazareno, recuerda a niños, mayores y cofrades, que el hombre necesita correr al encuentro de la Madre para, junto a ella, encontrar a aquel que por todos se está entregando.

El preludio que es este encuentro nos introduce en la hondura del misterio de muerte y dolor que, vivido por Cristo, es revivido cada día en tantos y tantos hermanos que sufren y padecen, en ocasiones, sin ayuda ni consuelo. Es Viernes santo, y en el barrio de San Andrés, todo se dispone ya, para, revestidos los cofrades con sus túnicas negras, atenuadas por el granate de sus capirotes, ofrecer al Bendito Cristo a la devoción de todos los astorganos, como bien expresó Antonio Celada, uno de sus devotos:

¡Cachorro ensangrentado …!

¡Cristo de San Andrés …!

Te llevan tus cofrades

en vuelos de su fe.

Caminas majestuoso,

entre cirios de amor;

mástil de un gran velero …

rastro es tu procesión,

venablo que fulmina

corazón en bondad,

Jesús muerto en la Cruz:

un barrio en unidad;

un milagro de luz,

que enciende a la ciudad …

La imagen del Bendito Cristo, que este año será acompañada por primera vez por la hermosa imagen de Nuestra Señora de la Esperanza de los Afligidos, se convierte, en su tránsito por las cuestas y las calles, en ocasión única en la que se entrecruzan un ir y venir de miradas y sentimientos entre Cristo y cada uno de nosotros. Cual camino del Calvario asciende desde San Andrés hasta la Catedral, donde será pronunciado el Sermón de las siete palabras que proclamará en cada una de ellas que es Cristo quien entrega su vida y que al entregarla nos la dona. Aquí la vida no es perdida, ni arrebatada, es entregada y regalada. Nunca una muerte fue capaz de dar más vida. Si la muerte es para muchos el final, esta muerte nunca es final sino principio, en ella el hombre recobra las fuerzas, recibe el perdón, vence al pecado y derrota a la muerte. La muerte de Cristo no es el término de una vida, sino el inicio de la Vida más auténtica. Tras el sermón retornará a su barrio de San Andrés, solemne y pausado, recogiendo miradas y oraciones. En sus ojos apenas abiertos, encontrarán consuelo tantos afligidos que se han dirigido a él de modo callado pero auténtico. Y el rojo de las flores que adornan su paso serán preludio y anuncio de la sangre que derrama por nosotros.

“Jesús, gritando de nuevo con voz potente, exhaló el espíritu”. (Mt 27, 50)

Llega la tarde, la hora de nona. Es el momento, la hora de Jesús. Cuando el velo del templo se rasgó por medio y las tinieblas se apoderaron de la tierra. Porque cuando el sol desaparece la oscuridad se adueña. Cristo ha muerto, su vida ha entregado. Y, a un tiempo, esta hora, la hora de Jesús, la de la mayor oscuridad, es también la hora de su glorificación. La muerte de Cristo es el instante del sí decisivo del desposorio de Dios con el hombre. El novio de esta boda, preanunciada en Caná, acoge a la novia, la Iglesia, cada uno de nosotros, tal como estamos. Cristo, desde una cruz desnuda, une su vida con la de todo hombre para proclamar que nos va a acompañar en los gozos y esperanzas y en los dolores y sufrimientos, que, a partir de aquí, ya nunca nos dejará. La gloria de Dios es … dar su vida por el hombre, para que el hombre pueda alcanzar la vida del mismo Dios. La celebración de la Pasión del Señor, en nuestra Catedral, parroquias, conventos, residencias, será momento culmen de cada Semana Santa. Y el instante en el que nos acerquemos a adorar la cruz, será reconocimiento agradecido de que en la cruz nos es dada la vida, como Lope de Vega expreso bellamente,

De luto se cubre el cielo,

y el sol de sangriento esmalte,

o padece Dios, o el mundo

se disuelve y se deshace.

Tras la solemne celebración litúrgica de la Pasión los pasos de todos se dirigirán, rápida, apresuradamente, hacia el cabildo de la Vera Cruz. Uno tras otro, paso tras paso, todos irán saliendo, portados por sus cofrades, túnicas moradas, cíngulos amarillos, porque todos quieren acompañar a Cristo en la cruz y a su urna todavía vacía. La procesión inmemorial del santo entierro concitará todas las miradas en la larga tarde del Viernes santo. Y cuando llegué al pie de la Catedral y a

la vera del Palacio, quietos todos, asistiremos, un año más, a un momento único en el que todo lo vivido se concentra en apenas un instante, aquel en el que Cristo es desclavado de su cruz y reposado en la urna hasta entonces vacía. Los militares portando al Cristo crucificado, las palabras del consiliario, los cantos de los cofrades, el retirar de cada clavo, la sábana sosteniendo el cuerpo exánime, todo se convierte en expresión única del misterio más inefable, la muerte de Dios que trae la vida al hombre. Y, con Cristo en la urna, en las últimas luces del día declinante, cuando la noche comienza, los pasos se recogerán, la Salve sonará y el encuentro de la Virgen de la Soledad con San Juan nos recordará que así comenzó el día, cuando el hombre, de la mano de María quería encontrar consuelo y esperanza en medio del dolor y la aflicción.

Con la noche ya iniciada, no todo ha terminado. Porque cuando Cristo muere, el hombre no queda huérfano, la Madre todavía está. En el tránsito entre la muerte y la resurrección de Cristo es María quien nos acompaña. La Real Cofradía de Jesús Nazareno y María Santísima de la Soledad, con su hábito negro y cíngulo blanco, con la que el día dio inicio en la alegre carrera de San Juanín, toma el relevo a la Cofradía de la Vera Cruz e inicia el camino, desde el barrio de Puerta de Rey hasta el centro de la ciudad. Toca acompañar a la Madre. Si siempre es ella quien a nosotros nos acompaña, hoy somos nosotros los que no queremos dejar sola a la que siente la ausencia del hijo recién muerto. Como no sentir la soledad de la Madre. Si Cristo muere en la carne, María muere en el alma. Y, sin embargo, la soledad de María, no es la de la desesperanza, sino la de quien sabe que sólo Dios tiene la última palabra, y que esta, todavía no ha sido pronunciada. Increíble ejercicio de fe y de esperanza, allí donde parece que todo ha concluido. María, la Soledad, es la que con su fe intacta sostiene a tantos y tantas, cuando la fe vacila, o el desamparo se adueña del alma. Su soledad es más la nuestra que la suya, y al vencer la suya hace posible la victoria en la nuestra. ¡Bendita María, la de la soledad, que, acompañándonos a nosotros, llena con su presencia tantos vacíos y

ausencias! Nada extraño, que el tradicional motete entonado por las monjas de Sancti Spiritus, rompiendo el silencio de la noche, estremezca el corazón y la vida de tantos.

Terminado el largo día, el silencio se adueña de todo. Toca esperar. Junto a María. Confiando en la palabra de quien dijo que la muerte no tendría la victoria. El Sábado Santo servirá para reposar y meditar lo vivido en la espera de la victoria final.

"No está aquí. Ha resucitado." (Lc 24, 6)

En la noche del sábado, la Vigilia Pascual, se convertirá en exclamación gozosa. ¡Cristo ha resucitado! El anuncio de la resurrección de Cristo es el centro de toda la vida cristiana. El centro al que conducen todas las celebraciones y procesiones que durante estos días han poblado y recorrido nuestras calles. Si Cristo no ha resucitado, vana es nuestra fe y nuestras procesiones y celebraciones hubiesen sido meros recuerdos del pasado. Pero, si Cristo ha resucitado, entonces todo cobra sentido. En Cristo resucitado la luz vence la oscuridad, la gracia al pecado, la vida a la muerte. La Vigilia Pascual con el cirio Pascual rasgando la oscuridad de la noche, la Palabra de Dios resonando en los corazones y la renovación de las promesas bautismales reafirmando nuestro compromiso como cristianos es, cada año, el centro de la vida del cristiano. De ella brota la celebración de la pascua semanal cada domingo, para extender a lo largo de todo el año lo ahora celebrado. Cada celebración, cada procesión, debieran recordar que siempre han de apuntar y señalar a la gran celebración de la Pascua. Si la vida cristiana no mira siempre a la Pascua, difícilmente será vida, pero seguro que no será cristiana.

El domingo, con la luz de la mañana iluminando el corazón y la vida, junto a los estandartes de todas las cofradías de la ciudad, la procesión del Resucitado y su urna ya vacía, se dirige a la Catedral, acompañada por sones musicales que han trocado de la tristeza al gozo. La Eucaristía del domingo de Pascua es anuncio gozoso de que Cristo ha

resucitado, que la muerte ha sido derrotada, que lo vivido estos días era el preludio de una victoria esperada, no por un mero deseo, sino porque sabemos en quien hemos puesto nuestra esperanza, y la esperanza no defrauda. Cristo, nuestra esperanza, tiene en sí el poder y la victoria, y la fuerza de su resurrección vence todas nuestras muertes al vencer la suya propia. Al finalizar la Eucaristía, el atrio de la Catedral vivirá el encuentro más hermoso, en el que las miradas se han vuelto alegres y las sonrisas han sustituido a las penas. La Salve tan cantada en los días previos y que recuerda que en valle de lágrimas estamos, da paso al Regina coeli que invita a todos a participar de la alegría de este encuentro, como bellamente expresó D. Bernardo:

Virgen del Amor Hermoso,

ya has enjugado tu llanto.

A las rosas de tu manto

suben el incienso oloroso

con el saludo gozoso

de la mañana pascual.

Cruzan en vuelo triunfal

las palomas, las campanas.

¡*Regina coeli*!, ¡Hosannas!

Atrio de la Catedral.

Todo se ha vuelto luminoso, celebrar la Semana Santa no es celebrar la muerte, sino la vida. Acompañar a Cristo en su entrega, y a la Virgen en su dolor, es reconocer la propia debilidad necesitada de redención, para, junto a ellos, esperar la victoria de la resurrección que es nuestro destino final.

¡Queridos cofrades, queridos todos! Celebrad la Semana Santa, anunciadla, pregonadla, vividla hondamente. Portad los pasos, llevad insignias, cruces, estandartes. Vestid túnicas, capirotes, cíngulos,

guantes. Todo sea y todo valga, para expresar y anunciar a todos que Cristo ha resucitado, que acompañarlo en su muerte es sólo para participar en su resurrección. ¡Qué Cristo resucitado os sostenga y os aliente! ¡Feliz Semana Santa 2026!

PONFERRADA



En el Teatro Bergidum el domingo 22 de marzo a la 1 de la tarde pronunció el pregón, Don Alejandro Santos Mayo, ponferradino, doctor en Psicología, con vivencias personales y haciendo recuento de emociones. El pregonero definió la Semana Santa como una *"explosión de color y frescura que llena nuestra vida"* e invitó a los asistentes a cerrar los ojos y evocar algún instante especial de una procesión. En su caso, confesó que sigue sintiendo un estremecimiento cada vez que recuerda el sonido de la saeta bajando la ladera del castillo. Estuvieron presentes las autoridades locales, el Señor Administrador diocesano y miembros de las cofradías.

LA BAÑEZA

Tuvo lugar también el sábado 21 de maño a las 13 horas del mediodía en la Iglesia de Santa María y estuvo a cargo de Monseñor Antolín de Cela Pérez, rector de la Basílica de la Encina de Ponferrada y natural de Navianos de la Vega en la comarca bañezana.



VILLAFRANCA



La actriz cordobesa relacionada familiarmente con Villafranca, Macarena Gómez fue la encargada, de dar el pregón de la Semana Santa de Villafranca del Bierzo, acto que tuvo lugar en el teatro Gil y Carrasco de la villa la tarde-noche del sábado 28 de marzo y que contó con la participación de la Banda de Cornetas, Tambores y Gaitas y el Coro San Valentín.

BEMBIBRE



El Teatro Benevivere acogió el sábado 28 de marzo el pregón de la Semana Santa de Bembibre en un acto cargado de solemnidad y sentimiento. Pregonero fue D. O'Donnell Álvarez Álvarez, licenciado en Veterinaria por la Universidad de León, quien ofreció un discurso emotivo en el que puso en valor el significado cultural, religioso y social de estas celebraciones tan arraigadas en la localidad. Completó el pregón la actuación del tenor Alberto González y del pianista Fran de la Mata.

O BARCO DE VALDEORRAS



Tuvo lugar el pregón, en la Iglesia de San Mauro el sábado 28 tras la misa en memoria de los cofrades del Nazareno difuntos, Fue pregonero este año Don Aurelio Blanco Trincado, presidente del Instituto de Estudios Valdeorreses, "memoria viva de nuestro pueblo", en palabras del párroco, Don Jesús Álvarez Álvarez.

CACABELOS



Cacabelos tuvo a David del Valle como pregonero, cofrade, maestro, exconcejal de Cultural y vecino de la Villa, se celebró el viernes 27 de marzo a las 19 horas en la iglesia de Santa María de la Plaza.

REPRESENTACIONES DE LA PASIÓN

JIMENEZ DE JAMUZ Y CORULLÓN

Destacamos la de Jiménez de Jamuz por celebrar en 2026 el 50 aniversario de la representación, declarada de Interés Turístico Provincial, tuvo lugar el viernes 3 de abril a las 20:00 horas. 50 años (1976-2026) de una tradición que ha convertido a esta localidad en un referente de la sobriedad y el realismo durante la Semana Santa leonesa.





Bajo la organización de los propios vecinos y vecinas de Jiménez, la representación volvió a transformar las calles del pueblo en un escenario vivo donde se recrea la pasión y muerte de Jesucristo. En 1976 un grupo de jóvenes locales decidió recuperar el espíritu de la Semana Santa mediante el teatro popular, el Vía Crucis de Jiménez de Jamuz ha mantenido una premisa innegociable: el realismo. El acto no ha variado en lo sustancial de su esencia original, ofreciendo una imagen próxima del "hijo del carpintero" arrastrando la cruz hacia su destino. Este compromiso con la veracidad escénica le valió en su día la declaración de Fiesta de Interés Turístico Provincial por parte de la Diputación de León.

También Corullón el jueves santo renovó (XXXIII) la representación llena de emoción de la Pasión, que suscita el interés de gentes de toda la comarca.

CELEBRACIONES LITÚRGICAS

DOMINGO DE RAMOS



Celebrado con magna procesión en la capital de la diócesis organizada por la Cofradía de la Entrada de Jesús en Jerusalén, Bendición de los Ramos en la Plaza mayor, al llegar la procesión a la Catedral solemne misa concelebrada presidida por el Señor Administrador Diocesano, con presencia del Cabildo, otros sacerdotes y 4 religiosos franciscanos conventuales. Mañana fría pero soleada. En toda la diócesis se celebró igualmente con fervor y en las ciudades y villas con solemnidad esta fiesta.

MISA CRISMAL





Celebrada en la S.A.I Catedral de Astorga el Miércoles Santo a las 11 marcada este año por la situación de sede vacante, presidió la Ceremonia el arzobispo metropolitano de Oviedo, Su Excelencia Mons. Jesús Sanz Montes OFM que usó como establece el ceremonial, el palio, usando el báculo de Monseñor Camilo Lorenzo.

En su intervención, monseñor Sanz ha querido expresar un especial agradecimiento a los sacerdotes del presbiterio diocesano por su entrega y servicio, así como al administrador diocesano, don Francisco Javier Gay, por la labor que está desempeñando en este tiempo de transición para la diócesis. La celebración ha reunido a cerca de 70 sacerdotes del presbiterio diocesano que han renovado sus promesas sacerdotales en un gesto de comunión y fidelidad a su ministerio. La presencia numerosa de presbíteros ha contribuido a subrayar el carácter de unidad que define esta jornada. Publicamos la cálida y brillante homilía del celebrante.

Tras la celebración se oreció en el Seminario un refrigerio a los sacerdotes asistentes.

HOMILIA



Querido Sr. Administrador Diocesano y hermanos sacerdotes, religiosas y seminaristas, hermanos todos en el Señor. Deseo de cora-

zón que la paz llene vuestras almas y que vuestros pies caminen por los senderos que Dios frecuenta. Paz y Bien.

Estamos recorriendo estos días de especial intensidad, tras haber caminado las cinco semanas de la cuaresma cristiana. El domingo pasado entramos con Jesús en Jerusalén, al que vimos montado sobre un humilde pollino de borrica. No un corcel de guerrero sino el jumento pequeño: pequeño para no sobresalir altanero y estar a la altura de nuestra mirada. Hoy celebramos esta Misa Crismal todo el santo pueblo de Dios, donde consagraremos los óleos y el santo crisma, y renovaremos los sacerdotes las promesas de nuestro ministerio.

De esta Eucaristía salen los óleos que acompañarán nuestra vida cristiana. En primer lugar, **el óleo de los catecúmenos**. Se trata de la unción que van a recibir los que se bautizan. Niños infantes con toda una historia por escribir todavía, pero también jóvenes y adultos que llaman a la puerta de la Iglesia para hacerse cristianos. Los más pequeños, son presentados por sus padres para incorporarlos a la comunidad creyente de la que también ellos forman parte, y los adultos, como decisión madura tras un encuentro con el Señor en medio de sus encrucijadas.

El papa León ha subrayado recientemente cómo hay un despertar religioso en personas alejadas de la Iglesia o que nunca se habían acercado a ella. Cuando todo parecía indicar la progresiva desaparición de referencias comunes en la sociedad, dentro de la cual era sencillo sembrar el Evangelio y construir la comunidad cristiana, de pronto emerge esta insospechada novedad de una apertura a Cristo y un interés por la Iglesia. Dice el papa León: «muchos de los presupuestos conceptuales que durante siglos facilitaron la transmisión del mensaje cristiano han dejado de ser evidentes y, en no pocos casos, incluso comprensibles. El Evangelio no se encuentra solo con la indiferencia, sino con un horizonte cultural distinto, en el que las palabras ya no significan lo mismo y donde el primer anuncio no puede darse por supuesto. Sin embargo, esta descripción no agota lo que realmente está suce-

diendo. Estoy convencido —y sé que muchos de vosotros lo percibís en el ejercicio cotidiano de vuestro ministerio— de que en el corazón de no pocas personas, especialmente de los jóvenes, se abre hoy una inquietud nueva. La absolutización del bienestar no ha traído la felicidad esperada; una libertad desvinculada de la verdad no ha generado la plenitud prometida; y el progreso material, por sí solo, no ha logrado colmar el deseo profundo del corazón humano. En efecto, las propuestas dominantes, junto con determinadas lecturas hermenéuticas y filosóficas con las que se ha querido interpretar el destino del hombre, lejos de ofrecer una respuesta suficiente, han dejado con frecuencia una mayor sensación de hartazgo y vacío. Precisamente por ello, constatamos que muchas personas comienzan a abrirse a una búsqueda más honesta y auténtica, una búsqueda que, acompañada con paciencia y respeto, las está conduciendo de nuevo al encuentro con Cristo» (León XIV, *Carta a Convivium.* 28 enero 2026).

El **segundo óleo que vamos a consagrar tiene que ver con los enfermos**. Ya la Palabra de Dios de esta Misa Crismal nos dice desde la visión profética de Isaías (cf. *Is* 61, 1-3) cómo estamos llamados y enviados «para dar la buena noticia a los pobres y curar los corazones desgarrados». Jesús en la sinagoga de Nazareth aplicará a su misión mesiánica este mismo quehacer (cf. *Lc* 4, 16-23). No sería difícil poner nombre a los afligidos de nuestro tiempo que esperan un consuelo que nadie les ofrece, que anhelan una diadema de dignidad en su cabeza en lugar de cenizas, un perfume de fiesta en lugar de tanto luto y duelo, un vestido de alabanza que ponga fin a la tristeza abatida de su vida cotidiana. Lo vemos por doquier a poco que nos asomemos a la dura realidad de nuestro mundo actual: las guerras que nos asolan en una incertidumbre planetaria de alto calibre, la banalización de la verdad imponiendo la mentira como una alternativa de gobernanza; la destrucción de la familia como núcleo central y fundamental de toda sociedad y hogar estable “donde las palabras padre y madre pueden decirse con gozo y sin engaño”, tal y como recordaba San Juan Pablo II; el ataque a la vida del no nacido, del que nacido no

tiene libertad, ni dignidad, ni recursos para una honesta supervivencia, y del enfermo o anciano al que le solucionan su miedo o dolor inyectándole letalmente una muerte barata con la eutanasia, en lugar de ofrecer los cuidados paliativos, el amor y la esperanza. La tentación dictatorial de algunos mandamases libertarios que terminan siendo liberticidas.

Son los destinatarios del mensaje de Jesús. A eso hay que añadir lo que el papa León señalaba también sobre el marco cultural y social en el que hoy vivimos y expresamos nuestra fe: «en muchos ambientes constatamos procesos avanzados de secularización, una creciente polarización en el discurso público y la tendencia a reducir la complejidad de la persona humana, interpretándola desde ideologías o categorías parciales e insuficientes. En este marco, la fe corre el riesgo de ser instrumentalizada, banalizada o relegada al ámbito de lo irrelevante, mientras se afianzan formas de convivencia que prescinden de toda referencia trascendente» (León XIV, *Carta a Convivium.* 28 enero 2026).

Nuestro mundo necesita ese óleo de los enfermos como bálsamo de Dios en nuestras heridas todas, que la Iglesia con nuestras manos ministeriales acerca a los hombres y mujeres de nuestra época como ha hecho en tantos momentos de la historia.

El **tercer óleo que consagramos será el santo crisma**. Con él serán ungidos los que reciban el sacramento de la confirmación y del orden sacerdotal. En la gran catequesis bautismal del apóstol San Pedro llama a los cristianos linaje elegido, sacerdocio real, nación santa, pueblo adquirido por Dios para que anuncie las proezas del Señor que nos llamó de las tinieblas a su luz maravillosa: “Los que antes erais *no-pueblo,* ahora *sois pueblo de Dios*, los que antes *erais no compadecidos*. ahora *sois objeto de compasión*” (*1 Pd* 2, 9-10) … Recordaba el papa Benedicto XVI a propósito de cómo los cristianos somos un pueblo sacerdotal para el mundo «¿Somos verdaderamente el santuario de Dios en el mundo y para el mundo? ¿Abrimos a los

hombres el acceso a Dios o, por el contrario, se lo escondemos? Nosotros –el Pueblo de Dios– ¿acaso no nos hemos convertido en un pueblo de incredulidad y de lejanía de Dios? ¿No es verdad que el Occidente, que los países centrales del cristianismo están cansados de su fe y, aburridos de su propia historia y cultura, ya no quieren conocer la fe en Jesucristo? Tenemos motivos para gritar en esta hora a Dios: No permitas que nos convirtamos en *no-pueblo.* Haz que te reconozcamos de nuevo. Sí, nos has ungido con tu amor, has infundido tu Espíritu Santo sobre nosotros. Haz que la fuerza de tu Espíritu se haga nuevamente eficaz en nosotros, para que demos testimonio de tu mensaje con alegría» (Benedicto XVI, *Homilía en la Misa Crismal*. 21 abril 2011).

Junto a la consagración de los santos óleos y el crisma, en esta Misa Crismal los sacerdotes renovaremos nuestras promesas hechas en el día de nuestra ordenación. Se nos van a hacer tres preguntas, como un dulce y al mismo tiempo serio examen de conciencia. Las comento con vosotros para entenderlas y abrazarlas también yo mismo:

¿Queréis renovar las promesas que hicisteis un día ante vuestro obispo y ante el pueblo santo de Dios? Esta es la primera pregunta. Queda atrás ese momento de la ordenación. Han pasado los años trayéndonos las gracias que ni imaginábamos y apareciendo los pecados que nos debilitaron. Momentos de grata alegría por nuestro ministerio sin que hayan faltado otros en los que desfondados hemos experimentado el cansancio por la humana esterilidad en nuestra entrega de curas. Situaciones de gozosa vivencia de la fraternidad sacerdotal u otras en la que ha habido que masticar la incomprensión y la soledad. Prometimos abrazar la vocación que se nos hizo, y vivirla con jovial entusiasmo, fiándonos de la fidelidad de quien siendo fiel nos llamaba y enviaba en el ministerio santo. Altibajos agridulces pueden haber sembrado decepción y desencanto, pero la llamada permanece como también la ayuda divina que sostiene nuestro sí. Esto es lo que renovamos fiándonos de quien nos ha llamado y nos llama.

¿Queréis uniros más fuertemente a Cristo y configuraros con él, renunciando a vosotros mismos cumpliendo con los sagrados deberes que por amor a Cristo aceptasteis gozosos el día de vuestra ordenación?

Es la segunda pregunta que alarga la anterior. Esta es la clave de nuestra historia: la unión fuerte con Cristo hasta ser configurados con Él. Y así salimos del seminario para comenzar nuestra vida ministerial. Se han sucedido el paso de los años, los cambios de destino con sus mudanzas de todo tipo, acaso el cansancio ante fracasos de expectativas no cumplidas o la dureza de un trabajo aciago, no habrán faltado los momentos de duda e incomprensión que nos han podido sumir en la soledad vacía de quien debería llenar nuestro corazón. Pero también se habrán dado momentos gozosos por los frutos pastorales de nuestra entrega, por la alegría de ver cómo la luz que portamos ilumina a tanta gente apagada y cómo la gracia que reparten nuestras manos salva y levanta a tantos hermanos que han confiado a nuestro ministerio. Está también el gozo de sabernos hermanos de los que Dios ha puesto a nuestro lado en el presbiterio viendo cómo formamos una fraternidad que no es trinchera de nuestras batallas declaradas, ni isla de nuestras fugas cómodas, ni barricada de nuestras críticas estériles, sino espacio en donde crecer en la pertenencia al Señor y hospital de campaña donde curar las heridas, como decía el papa Francisco. Unirnos a Cristo y configurarnos con Él para seguir madurando en la llamada recibida en nuestro ministerio.

¿Deseáis permanecer como fieles dispensadores de los misterios de Dios en la celebración eucarística y demás acciones litúrgicas, en el ministerio de la predicación sin pretender los bienes temporales sino movidos únicamente por el celo de las almas?

La tercera y última pregunta se asoma al ejercicio de nuestro ministerio. Porque recordar el día de nuestra ordenación con el deseo de renovar aquel momento, y unirnos fuertemente a Cristo Buen Pastor, tiene como grata deriva ejercer nuestro ministerio en lo que propia-

mente se nos confía como vocación. No somos activistas sociales ni políticos, no somos terapeutas de psicología impostada, ni bedeles de museos obsoletos donde exhibir antiguallas o agitadores de masas en causas revolucionarias. Somos sacerdotes en Jesús, prolongando en el tiempo de la Iglesia su entraña filial que vivió como sacerdote, víctima y altar. Dispensar los misterios de Dios al celebrar diariamente la Eucaristía siendo mendigos de ese Pan partido, al perdonar los pecados de los hermanos como la Iglesia nos indica sabiéndonos también nosotros penitentes de esa gracia, al predicar la palabra de Dios sin homilías prestadas sino como fruto de la escucha orante de cuanto Dios nos dice o nos calla, al dejarnos mover sólo por el celo de las almas que se cruzan con nuestros pasos de pastores.

Así entendemos lo que decía el papa León a un grupo de seminaristas hace poco hablando de la paternidad que se deriva de nuestra vocación de pastores: «La unión con Cristo en el Sacrificio eucarístico se prolonga en la paternidad sacerdotal, que no engendra según la carne, sino según el Espíritu (cf. *1 Co* 4,14-15). Ser padre no es algo que se *hace*, sino algo que se *es*. Un verdadero padre no vive para sí, sino para los suyos: se alegra cuando sus hijos crecen, sufre cuando se pierden, espera cuando se alejan (cf. *1 Ts* 2,11-12). Así también el sacerdote lleva en su corazón al pueblo entero, intercede por él, lo acompaña en sus luchas y lo sostiene en la fe (cf. *2 Co* 7,4). La paternidad sacerdotal consiste en transparentar el rostro del Padre, de modo que quien encuentre al sacerdote intuya el amor de Dios. Tal paternidad se expresa en actitudes de entrega: el celibato como amor indiviso a Cristo y a su Iglesia, la obediencia como confianza en la voluntad de Dios, la pobreza evangélica como disponibilidad para todos (cf. (PO 15-17), y la misericordia y fortaleza que acompañan las heridas y sostienen en el dolor. En ellas se reconoce al sacerdote como verdadero padre, capaz de guiar a sus hijos espirituales hacia Cristo con firmeza y amor. No existe paternidad a medias, ni sacerdocio a medias (LEÓN XIV, *Carta al Seminario Mayor Arquidiocesano de Trujillo (Perú), en los 400 años de su fundación* (4 noviembre 2025).

Gracias por acudir en tan gran número esta mañana a la Catedral de Astorga. Me surge gozoso y emocionado el recuerdo de D. Juan Antonio, vuestro obispo que fue y que venía de ser mi obispo auxiliar en Oviedo, entrañable hermano y buen amigo. En la Misa Crismal de Oviedo siempre rezamos por los sacerdotes que han sido llamados por Dios en el último año. Lo hacemos también aquí por todos ellos.

Queridos hermanos sacerdotes, gracias por vuestra entrega cotidiana en los mil avatares y circunstancias. En los inviernos duros donde Dios espera en las raíces, como decía Rainer María Rilke, en las primaveras cuando vemos florecer la vida a raudales, en los estíos cuando entramos en la holganza que nos descansa, en los otoños que con color pastel se nos invita a la calma serena que agradece la bonanza. Los años de nuestra edad, los domicilios de nuestras circunstancias, sabiéndonos destinatarios de la misma llamada por parte de Aquel que a diario nos llama, junto a los hermanos que vienen y van y con los que escribimos una historia inacabada.

Mi gratitud se hace plegaria por todos y cada uno de vosotros, como el regalo inmerecido que Dios me concede para que yo sea también un don para cada cual.

En esta mañana, junto al santo pueblo de Dios, consagramos los óleos y renovamos nuestra vocación. Que el Señor siga sosteniendo nuestra entrega y que María nuestra Madre sea para nosotros lo que al pie de la cruz fue para el apóstol san Juan. Amén.



Fr. Jesús Sanz Montes, ofm

Arzobispo de Oviedo

MISA IN COENA DOMINI





En la Catedral la presidió el Señor Administrador Diocesano, el lavatorio de los pies lo realizó en las personas de 9 ancianos de ambos sexos del Asilo de las Hermanitas de Astorga y 3 jóvenes de los grupos de Pastoral juvenil de la diócesis (Astorga, Camarzana, Villafranca) El monumento de la catedral colocado en el trascoro merece los elogios por el buen gusto de su adorno, expresión de la devoción agradecida a la presencia del Señor en la Eucaristía.

VIERNES SANTO

Como todas las otras ceremonias catedralicias las presidió el señor administrador diocesano y se celebraron con todo cuidado de la liturgia señala dirigiendo las celebraciones como maestro de ceremonias el señor rector del seminario, este día también el señor administrador diocesano por miembros del cabildo estuvo presente en la procesión astorgana del Santo entierro con el Desenclavo y una presencia notabilísima de personas cofrades y curiosos.

LA PASCUA



Tras la solemne vigilia Pascual. la misa del domingo de Pascua a la que asistían las autoridades locales de modo oficial, en ella se realizó la tradicional ofrenda con las monedas acuñadas para este efecto en el siglo XVIII por parte de las autoridades presentes y los representantes de las cofradías. La parte musical a cargo de la Coral Excelsior. La figura del Resucitado estaba presente en el templo y tras la celebración, en el atrio de la catedral se repitió el tradicional encuentro del Resucitado con la imagen de Nuestra Señora del Amor Hermoso de la parroquia de Santa Marta, cantándose el Regina Coeli. La Cofradía de la Vera Cruz que organiza esta procesión con participación de las demás, repartió el tradicional *Aleluya*, este año con la figura de San Francisco de Asís para recordar el octavo centenario de su muerte. Mañana radiante, soleada que puso término a una semana Santa vivida en toda la diócesis con renovada voluntad de ser fieles a las tradiciones cristianas de nuestra tierra.

PROCESIONES Y ACTOS DEVOCIONALES





En Astorga, (Parroquia de San Bartolomé) La Bañeza, Ponferrada y Villafranca se celebraron solemnes novenas en honor de Nuestra Señora de los Dolores como una preparación para la Semana Santa. En La Bañeza, la cofradía que organiza estos cultos, la Cofradía de Nuestra Señora de las Angustias y Soledad cumple este año 50 de su constitución, celebrando el acontecimiento con una devota y extraordinaria procesión el Viernes de Dolores.

Todas las ciudades y villas de la diócesis y muchos pueblos que aún mantienen población, han renovado y dignificado los desfiles procesionales que se han desarrollado con devoto esplendor, siendo muy llamativa la vitalidad juvenil de las cofradías. El tiempo frío pero soleado y luego primaveral ha permitido unas celebraciones sin contratiempos.

I

ILMO. SR. D. F. JAVIER GAY ALCAIN

ADMINISTRADOR DIOCESANO
SEDE VACANTE

BISPADO
ASTORGA

ADMINISTRADOR DIOCESANO

DEJA TUS REDES Y SÍGUEME

Un año más, con el mes de marzo, llega **la celebración de la Campaña del día del Seminario**, muy arraigada en nuestra diócesis y entre nuestros fieles. Con todo, el número mucho más escaso de seminaristas, el hecho de que estén realizando sus estudios fuera de la diócesis, el que en muchas de nuestras parroquias no sea posible celebrar la Eucaristía todos los domingos, el incremento de celebraciones y jornadas, todo ello provoca en algunos casos que la celebración de la campaña no tenga la misma fuerza que hace algunos años. No debiera ser así. Los sacerdotes y todos los agentes de pastoral debiéramos poner todo el empeño en la debida preparación y desarrollo de esta campaña y en su incidencia en la pastoral de nuestras parroquias y comunidades a lo largo de todo el año.

La campaña se propone, en primer lugar, que crezca entre los fieles **el conocimiento de nuestros seminaristas y de nuestro seminario**. No todos los fieles conocen cuál es la realidad actual de nuestro seminario, cuántos seminaristas hay, de dónde proceden, cómo se forman. Y es difícil amar o valorar lo que apenas se conoce. Por eso, el primer objetivo es el conocimiento más cercano de la realidad de nuestro seminario y de nuestros seminaristas. Conscientes de ello, y como parte de su propia formación, nuestros dos seminaristas actuales, Pablo y Michael, están visitando este curso todas nuestras unidades pastorales y encontrándose con los sacerdotes y con los fieles. Esta iniciativa está siendo valorada de modo muy positivo por los sacerdotes y fieles de los lugares ya visitados, porque está ayudando a poner rostro y voz a quienes conocían solo de oídas.

La campaña también es ocasión para **fomentar la cultura vocacional**, reflexionando sobre la figura del sacerdote y sobre la importancia de la llamada de Dios y de saber escucharla y discernirla. La película *Los domingos*, que narra las dificultades vocacionales de una chica joven, cuya experiencia vocacional no logra ser comprendida por los más cercanos, ha expresado con indudable acierto muchos de

los interrogantes presentes en la sociedad de hoy ante una llamada de Dios. Esta realidad hace patente la necesidad de reflexionar con nuestros fieles sobre estas dificultades y sobre una llamada que se hace incomprensible para quienes viven lejos de la familiaridad con Dios. **"Deja tus redes y sígueme"** nos recuerda el lema de este año, mostrando lo sorprendente de una llamada que comporta dejar sueños y proyectos cuando hoy sólo se piensa en la autorrealización y se olvida que quien guarda su vida la pierde y que solo la gana quien la pierde por Dios y por los hermanos. Seguir a Cristo es el proyecto más ilusionante para quien escucha la voz de Dios en su corazón y es capaz de dejarlo todo por él.

Junto a estos objetivos, la campaña nos urge a **intensificar la oración por las vocaciones**. Es petición del mismo Jesucristo, "rogad, pues, al dueño de la mies que envíe obreros a su mies". Y la indicación es para todo el pueblo de Dios, sacerdotes, consagrados y fieles laicos. La despoblación de nuestros pueblos y el envejecimiento, junto a la fuerte secularización y a la menor vitalidad espiritual de nuestras comunidades hacen que padezcamos una importante sequía vocacional y que sean enormemente escasos los jóvenes que llegan al Seminario. Por ello, es imprescindible una oración perseverante y confiada en nuestras comunidades que responda al ruego que el mismo Jesucristo nos ha dirigido previamente a nosotros.

Finalmente, la campaña comporta también el **apoyo económico al Seminario**. Nuestros seminaristas, pocos o muchos, necesitan de nuestro apoyo. Y nuestro seminario, que alberga múltiples actividades diocesanas a lo largo del año, necesita la colaboración económica de todos, pues todos nos beneficiamos de sus servicios y su acogida en tantas ocasiones.

Queridos diocesanos, os invito a que celebréis y participéis con intensidad en esta campaña tan relevante en la vida de nuestra iglesia diocesana. Hacerlo os llenará de gozo y producirá grandes frutos en nuestras comunidades y en nuestra diócesis.

Con mi abrazo fraterno.

Francisco Javier Gay Alcain
Administrador Diocesano (s.v.)

AL SERVICIO DE LA VERDAD Y DE LA PERSONA

En tiempos en los que todo es efímero, en los que apenas nada parece perdurable, hoy tenemos la alegría de poder felicitar a un medio de comunicación que cumple 120 años. Aquel *Diario de León* de 1906 ha superado la barrera del recuerdo para entrar en el ámbito de la historia, pues de aquel tiempo no guardamos ya memoria, sino por los testimonios de escritos y documentos como la propia hemeroteca de este diario al que hoy felicitamos.

No puedo adentrarme en contar su más que centenaria historia, ni en ilustrar con anécdotas tantas intrahistorias como las que habrán vivido su redacción y los que han trabajado y colaborado en la misma. Mi desconocimiento de tan interesantes historias y personajes me lo impiden, pero sí puedo ofreceros unas breves reflexiones sobre el cometido que cada día os proponéis y lo que la sociedad puede esperar de vosotros y de vuestra labor.

Muchos acontecimientos sociales y culturales, económicos y tecnológicos, han transformado nuestro mundo desde aquel ya lejano 1906 hasta hoy mismo. Si entonces la palabra y los discursos eran parte fundamental del universo cultural, hoy en día las imágenes se suceden a velocidad vertiginosa y las frases apenas ocupan los 140 caracteres del tuit al uso. Se diría que la palabra, por lo menos la palabra sosegada y bien pensada, ha quedado arrinconada en demasiadas ocasiones por los nuevos areópagos de las redes sociales y las nubes de internet, y en su estrambote final sustituida por una inteligencia artificial que no humana, de la que estas líneas ya forman parte como

una muesca más en el omniabarcante *big data*. Y, sin embargo, también el hombre y la mujer de hoy siguen reclamando información sobre lo que pasa en el mundo y en nuestro entorno, y reflexión para poder no sólo conocerlo sino comprenderlo y así responder a los retos con los que nos interpela.

La historia del *Diario de León* es una historia de servicio a la verdad y de compromiso con la propia tierra y con sus gentes. Sólo desde estas claves pueden entenderse cada una de sus páginas y su dilatada existencia. Y el compromiso con la verdad, la necesidad de la comunicación y la vinculación con las propias raíces son también puntos de referencia fundamentales en la comprensión eclesial del papel de un medio de comunicación. En su primer mensaje dirigido a los medios de comunicación, en la XL Jornada mundial de las comunicaciones sociales del año 2006, Benedicto XVI comenzaba señalando como los medios pueden ayudar al bien de la humanidad al facilitar la comunicación, la comunión y la cooperación. Al mismo tiempo, les invitaba, apelando a su responsabilidad, a ser "protagonistas de la verdad y promotores de la paz". La tarea de un medio, como el *Diario de León* que hoy es protagonista de estas páginas y reflexiones, no es, pues, tarea menor ni prescindible.

Cuando el hombre de hoy corre serio peligro de vivir sólo en la superficie de lo que acontece, la información veraz y la reflexión certera, el diálogo entre los diferentes puntos de vista y el respeto a toda opinión fundada, deben favorecer espacios de comunión y encuentro que permitan ir más allá de las visiones inmediatistas, buscando una verdad que es horizonte obligado para quien busca servir a la sociedad en la que vive. Y realizar esta tarea desde el respeto a todas las personas, y en el servicio especialmente a los más olvidados, a los que apenas tienen voz por sí mismos y necesitan que sean otros los que pongan palabras a la realidad que viven, es el compromiso que siempre debiéramos asumir. Contar, pues, la historia de nuestras tierras y de nuestras gentes, de nuestros pueblos y lugares, dar titulares y contenidos a quienes corren el riesgo de hacerse invisibles en un mun-

do vuelto hacia lo relevante económica y socialmente, y que olvida que cada persona y cada historia son importantes, es una de las mayores contribuciones que este periódico ha realizado a lo largo de sus 120 años de historia.

La búsqueda de la verdad y el servicio a la persona son los dos faros que deben guiar la singladura de cualquier medio que quiera ser fiel a su propia misión. En estos dos puntos de referencia podemos encontrar el objetivo más auténtico y las líneas rojas que marcan los caminos por los que hay que transitar. Cuando las luces de estos faros permiten seguir la ruta correcta, la aventura intrépida de mantener a flote un medio de comunicación, en el agitado mar que es el mundo actual, se convierte en contribución al bien común más allá del mero intento de un sostenimiento empresarial. Nunca será fácil mantener el rumbo, pero siempre será hermoso llegar a tierra o volver a puerto en la convicción de que la ruta realizada ha contribuido a hacer nuestro mundo más humano y, por ello, más divino.

Felicidades sinceras al *Diario de León,* a todos quienes hoy componen y trabajan bajo esta cabecera. Continuad día a día la tarea de quienes con tanto acierto y dedicación os precedieron. Y colaborad, buscando la verdad y sirviendo a cada uno de los que habitan estas tierras, en lograr un mundo más digno de ser habitado.

Francisco Javier Gay Alcain
Administrador Diocesano (s.v.)

24 HORAS PARA EL SEÑOR

10 de marzo de 2026

Queridos compañeros:

Como bien sabéis, desde el año 2014 se viene desarrollando en la Iglesia universal la iniciativa **"24 horas para el Señor"** que se realiza bajo diferentes formatos desde el viernes al sábado previos al IV Domingo de Cuaresma. Este año, dicha Jornada se celebrará el 13 y 14 de marzo próximos. El objetivo principal de esta Jornada es fomentar el encuentro personal con Dios mediante la **Adoración Eucarística** y el acceso al **Sacramento de la Reconciliación**.

En este año 2026, el Papa León XIV nos está pidiendo una intensificación de nuestra oración **rogando a Dios por la consecución de la paz** en nuestro mundo. Recogiendo esta petición del Santo Padre, la Conferencia Episcopal Española nos propone aprovechar esta Jornada cuaresmal **"24 horas para el Señor"** uniendo a ella nuestra oración por la paz.

Por ello, te invito a que puedas hacer presente esta loable iniciativa **"24 horas para el Señor"** y esta intención por la paz, del modo más adecuado, en las parroquias que atiendes. Para ello puedes promover tiempos de adoración eucarística específicos, algún tiempo de adoración antes o después de la Eucaristía en alguno de esos dos días, aprovechar la celebración de las confesiones cuaresmales, o, al menos, rezar junto con tus fieles la oración que nos propone el Santo Padre y que te adjunto. De este modo podremos unirnos como comunidad diocesana a la Iglesia universal que ora y ruega a Dios por la paz.

Agradeciendo tu esfuerzo por llevar a cabo esta iniciativa, recibe mi abrazo fraterno.

Francisco Javier Gay Alcain
Administrador Diocesano (s.v.)

LAS COFRADÍAS, REGALO PARA LA IGLESIA

Muy larga es la venerable historia de las cofradías y hermandades. Si algunos sitúan sus orígenes en la baja Edad Media, otros retrotraen sus inicios hasta el siglo VIII o el siglo V. Ello nos indica que el surgimiento de las mismas tiene hondas raíces religiosas y sociales que han hecho posible una pervivencia tan dilatada. Rastrear y conocer estas raíces puede ser un buen camino para discernir qué es lo que hemos de conservar y cultivar para que, también hoy puedan continuar alentando nuestra fe y conservando nuestras tradiciones.

La laicidad en su composición, la piedad como su alma y la caridad como su fruto más hermoso, son, con seguridad, características esenciales de toda cofradía o hermandad. En una iglesia que busca cada vez más valorar y cuidar la fe y la misión de los laicos, las cofradías se convierten en ámbito privilegiado en el que los laicos se sienten y son miembros activos de la misma llamados a profesar su fe y a vivirla a través de la pertenencia a ellas.

La piedad y su expresión en las procesiones se han convertido en el alma de la gran mayoría de las cofradías, convirtiéndose en anuncio público de la fe vivida y compartida en nuestras calles para que todos, incluso los que no acceden a los templos, puedan acercarse al Salvador o a su Madre. Imprescindible es que, para los miembros de cada cofradía, esta fe no se separe de su manifestación sacramental para que no se convierta en mero subjetivismo que impidiera la adhesión real a Cristo.

Y la caridad, de la que proviene el mismo nombre de cofradía y de hermandad, nos recuerda que las cofradías se juegan parte fundamental de su misión en mantener o recuperar el sentido asistencial o caritativo entre los propios hermanos y en la Iglesia y en la sociedad, como santo y seña de lo que siempre han sido.

Queridos hermanos cofrades, que la vivencia de la próxima Sema-

na Santa, desde cada una de vuestras cofradías y hermandades, os ayude a uniros a Cristo y a su Iglesia y os llene de esperanza y fortaleza en el caminar de cada día.

Francisco Javier Gay Alcain
Administrador Diocesano (s.v.)

ANUNCIAR Y VIVIR A JESUCRISTO

Queridos hermanos cofrades:

Agradezco sinceramente a la Junta Profomento de la Semana Santa de Astorga la invitación para que escriba unas líneas en el Programa de la Semana Santa de este año. Un año más vamos a vivir la semana central de nuestra fe en la que conmemoramos la muerte y resurrección de Cristo. Las celebraciones litúrgicas y las procesiones que nos acompañarán en estos días permitirán que, de diferentes modos, el anuncio de un Dios que vive y muere por cada uno de nosotros resuene en el corazón de todos. Para vosotros, estos días se convierten también en momento principal del ser de vuestras cofradías cuyos cabildos se llenan de actividad desbordante en la preparación y vivencia de cada una de las procesiones.

La celebración de la muerte y resurrección de Cristo y la colaboración entre todos los cofrades en la preparación de procesiones y actos en los que vivir este misterio muestran el doble origen de las cofradías: El misterio que se quiere anunciar y la unión y la hermandad que hacen posible un anuncio que no es mera labor individual, sino tarea comunitaria.

Las cofradías penitenciales nacen como un movimiento, principalmente laical, para vivir con mayor profundidad e intensidad el

misterio de la muerte y resurrección de Cristo. Para lograrlo, unidas a las celebraciones litúrgicas propias de la Semana Santa, prolongaban estas en una recreación de lo celebrado en torno a un paso que plasmaba de modo grandioso el misterio que se quería contemplar y vivir. Servían así a un propósito claro, que lo celebrado en la liturgia arraigase profundamente en el corazón de los fieles y les permitiese vivir con mayor plenitud su fe cristiana. Además, expresaban la importancia de la caridad en la vida cristiana y se articulaban como cofradías o hermandades en las que los pertenecientes a las mismas se comprometían a auxiliar al hermano o al cofrade cuando hubiese necesidad de ello. La fe profesada y la caridad vivida se convertían, así, en la doble alma que sostenía el ser más hondo de cada cofradía.

Por eso, al mismo tiempo que os felicito por toda la labor que realizáis con tanto esmero y acierto en estas fechas, os invito a cuidar de modo especial el compromiso de fe y de caridad que son el alma de cada una de vuestras cofradías y hermandades. En la medida que en ellas los cofrades vivan una unión real y efectiva con Cristo y con su Iglesia, y en la medida en que la caridad y ayuda mutuas sean una realidad entre vosotros y con los demás, vuestras cofradías responderán a su ser más auténtico y serán manifestación de vida cristiana en medio del mundo.

Queridos cofrades: Vivid con pasión la Semana Santa haciendo de la muerte y la resurrección de Cristo el centro de vuestra vida a lo largo de todo el año. ¡Feliz y santa Semana!

Francisco Javier Gay Alcain
Administrador Diocesano (s.v.)

CENTENARIO DE LA COFRADÍA DEL SILENCIO DE ASTORGA

Hace cien años tuvo lugar la aprobación canónica de la Hermandad de Caballeros del Silencio de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Astorga. Hoy, gracias a aquellos hombres de hace cien años y a todos los que han sabido cuidar y mimar aquella semilla recién nacida a la vida de la Iglesia, nos disponemos a celebrar el primer centenario de esta querida Hermandad.

Centenario es una palabra grande, grave y rotunda, por lo que de seriedad y respeto merece una asociación de fieles que se ha mantenido en el tiempo durante cien años y que, gracias a Dios, mantiene su fortaleza y su vigor en torno a su titular Jesús Nazareno.

Muchos son los avatares que en cien años han sucedido, muchos los cambios sociales y políticos de nuestra sociedad. También los religiosos, sobre todo, con la celebración del Concilio Vaticano II. Y, con todo, la Hermandad ha llegado hasta nosotros como un árbol fuerte, de recias raíces y elevadas ramas.

Por todo ello, esta celebración debe ser motivo de alegría. Esta efeméride centenaria debe llenarnos de orgullo y gratitud, al tiempo que ha de servirnos como estímulo en el camino de la vida cristiana, dentro de la Hermandad.

Felicito de corazón y agradezco a la actual Junta de Gobierno de la Hermandad de Caballeros del Silencio y a todos y cada uno de sus hermanos por la celebración de su Centenario fundacional. Gracias por vuestra aportación, a lo largo de estos cien años, a la Semana Santa de Astorga y a la acción evangelizadora en nuestra Iglesia particular.

Os invito a vivir con profundidad y sentimiento de gratitud cada uno de los actos conmemorativos que habéis programado y que estáis

preparando con esmero. Además, os animo a continuar viviendo con ánimo y compromiso vuestra vida cristiana en el seno de la Hermandad de Caballeros del Silencio, muy unidos a la Parroquia de San Bartolomé y en comunión con el resto de Hermandades, Archicofradía y Cofradías de nuestra Ciudad. Os encomiendo a la intercesión salvadora de Jesús Nazareno.

Feliz aniversario. Feliz Centenario.

MISA CRISMAL

A los sacerdotes, personas consagradas y fieles laicos. Queridos compañeros y amigos:

En este año de Sede Vacante, y en la espera de un nuevo pastor para nuestra diócesis, me corresponde a mí invitaros a la celebración de la Misa Crismal. Como es tradición entre nosotros tendrá lugar el Miércoles Santo, a las 11:00 h. en la S.A.I. Catedral. En esta ocasión presidirá la celebración Mons. Jesús Sanz Montes, nuestro arzobispo metropolitano, a quien le corresponde en primer lugar suplir la ausencia de obispo en nuestra diócesis. Le agradezco sinceramente la disponibilidad y la cercanía con la que acogió mi petición desde el primer momento y que pueda acompañarnos y presidirnos en este día.

La celebración de la Misa Crismal es día grande en nuestra vida sacerdotal. En la Eucaristía de este día tendrá lugar la consagración del Santo Crisma y la bendición del óleo de los catecúmenos y del óleo de los enfermos. Pero, además, renovaremos los compromisos del día de nuestra ordenación, manifestando públicamente que queremos seguir siendo fieles a Cristo y estando al servicio de la Iglesia en cada una de nuestras comunidades. Por eso, todos los sacerdotes esta-

mos invitados de modo muy especial a participar en esta Eucaristía.

Además, la invitación se hace extensiva a los consagrados y a los laicos. Es muy hermoso y alentador ver como cada vez más fieles de nuestra diócesis nos acompañan en este día,

algunos viniendo desde lejos. Y es muy de agradecer la labor y el esfuerzo que realizáis algunos de vosotros organizando y promoviendo la asistencia de consagrados y laicos. No dejéis de anunciarlo e invitar a todos para que quien lo desee pueda asistir.

Termino con los avisos. Los sacerdotes debemos estar en la Sacristía de la Catedral un cuarto de hora antes y traer alba y estola blanca. Tras la celebración podremos compartir todos juntos un vino español en el Seminario Mayor. Y os recuerdo que el Viernes Santo hemos de realizar la colecta a favor de los Santos Lugares. No es necesario que os diga que la actual situación socio-política hace especialmente necesaria esta colaboración. Realizad esta colecta, al menos allí donde celebréis los oficios del Viernes Santo.

Gracias a todos por vuestra colaboración. Y, sobre todo, por vuestro ser sacerdotal, vuestro compromiso y vuestro servicio día tras día. Recibid un abrazo fraterno.

Francisco Javier Gay Alcain
Administrador Diocesano (s.v.)

NOTICIAS

3 febrero - REUNIÓN DE LOS OBISPOS DE LA PROVINCIA ECLESIÁSTICA EN LEÓN



Los obispos de la Provincia Eclesiástica han mantenido hoy el primer encuentro de trabajo de este año 2026 en una reunión que acogía la Real Colegiata de San Isidoro, y que contaba también con la participación de los vicarios. Con el obispo de León, el padre Luis Ángel de las Heras, como anfitrión y con la presidencia del arzobispo de Oviedo, Jesús Sanz, junto con el prelado de Santander, Arturo Ros, y el administrador diocesano de Astorga, Francisco Javier Gay, este foro de la Provincia Eclesiástica abordó la situación de los sacerdotes jubilados. Se trata de un grupo del clero diocesano que se ha ido incrementando en los últimos años a medida que la media de edad del presbiterio de cada una de las diócesis ha ido subiendo por encima de los 70 años, y que según el arzobispo Jesús Sanz "se da cuando los sacerdotes, llegando a la edad canónica de los 75 años, escriben la correspondiente carta al obispo, con distintas motivaciones: unos que deciden continuar, otros que piden continuar con un poco menos de carga pastoral y otros, que por razones de salud o de ánimo, prefieren

dejar la dedicación descansar, un descanso que bien merecido se tienen". Desde ese planteamiento, los obispos han analizado esta realidad de los sacerdotes jubilados y su situación vital, con una especial valoración del servicio que se presta en cada una de las cuatro diócesis en las respectivas residencias sacerdotales para acoger con los cuidados necesarios a los presbíteros que ya afrontan su última etapa vital.

CONVENIO DE SEMINARIOS

También en este foro de la Provincia Eclesiástica se abordaba la situación de los seminarios diocesanos para avanzar en un convenio de alcance interdiocesano que defina las claves de una mayor integración y colaboración de estas importantes entidades eclesiales. En este sentido el arzobispo Jesús Sanz expuso la experiencia conjunta que en este ámbito está manteniendo el Seminario Metropolitano de Oviedo con el Seminario de Corbán de Santander "de manera que en Oviedo tenemos 44 seminaristas, contando a los seis que vienen de Santander, pero compartimos el curso introductorio o propedéutico, que se hace en Santander, y el resto de las etapas, que se hacen en Oviedo, y ahí se pueden ver posibles cauces y posibles fechas para ese convenio, aunque como quedan cuestiones pendientes y por consultar con los diferentes consejos de las diócesis ha quedado como punto de trabajo sobre la mesa para determinar más adelante".

Además, los obispos y los vicarios de la Provincia Eclesiástica han valorado el buen desarrollo del Encuentro bienal de obispos, vicarios y arciprestes que se desarrollaba el pasado mes de noviembre también en León, en torno al tema 'Entre la ilusión ilusa y el realismo esperanzado. La acedia como problema antropológico y espiritual en el sacerdote', y en esta primera reunión de 2026 se ha analizado una realidad que está emergiendo en las cuatro diócesis desde los ámbitos

de la pastoral juvenil, la de los nuevos movimientos apostólicos como Emaús, Effetá, Hakuna, Bartimeo, que "aportan la frescura de la novedad, pero que como todo novedad que nace hay que ayudar a que crezca debidamente, en profunda comunión con la Iglesia", señaló el arzobispo Sanz para remarcar que "hay un parecer común sobre las posibilidades, que no rivalidades, de estos nuevos grupos que vienen con su nueva pujanza, y los más clásicos que ya estaban en las diócesis, para que nos podamos todos enriquecer, todos acompañar, para que el Evangelio de Jesús llegue también a la generación más joven, en este momento dulce en el que se constata un redescubrimiento de la fe y una presencia de Jesús en medio de una juventud que apuesta por los valores cristianos y que quieren ser acompañados por la Iglesia".

AGENDA PASTORAL DEL SEÑOR ADMINISTRADOR DIOCESANO (S.V)

ENERO 2026

1 Celebración de la Eucaristía de la Solemnidad de Santa María, madre de Dios en la S.A.I. Catedral.

6 Celebración de la Eucaristía de la Solemnidad de la Epifanía en la Casa Sacerdotal.

Celebración de la Eucaristía de la Solemnidad de la Epifanía en la S.A.I. Catedral.

7 Firma del Convenio Plan Iglesia Abierta 2025-2026 con la Diputación Provincial de León a través del ILC.

15 Reunión del Colegio de Consultores.

16 Reunión del Equipo Sinodal Diocesano.

18 Funeral por el Rvdo. D. José Fernández Pérez en San Miguel de Bidueira.

19 Reunión con el equipo sacerdotal de la UPA del Órbigo.

21 Asistencia a la Formación Permanente.

22 Funeral por el Rvdo. D. Elicio Rodríguez Ramos en Salas de la Ribera.

24 Celebración de la Eucaristía por el Rvdo. D. José Fernández Pérez en la parroquia de Santa Marta de Astorga.

25 Celebración de la Eucaristía en la Parroquia de Puerta de Rey de Astorga.

Clausura de la Semana de Oración por la Unidad de los cristianos. Celebración de Vísperas en el Monasterio de la Anunciada de Villafranca del Bierzo.

28 Celebración de la fiesta de Santo Tomás de Aquino en el ISTAL.

31 Celebración de la Jornada de la Vida Consagrada en Fabero en el Colegio de las Hermanas de María y José y de la Misericordia.

FEBRERO 2026

2 Celebración de la Fiesta de la Virgen de las Candelas en la Parroquia de San Pedro de Rectivía de Astorga.

3 Encuentro de Obispos, Administrador Diocesano y Vicarios de la Provincia Eclesiástica de Oviedo en León.

4 Retiro y encuentro con los sacerdotes del Arciprestazgo de Zamora.

5 Reunión del Colegio de Consultores.

Reunión de las delegaciones del Sector de atención a los evangelizadores.

8 Celebración de la Eucaristía en la S.A.I. Catedral con motivo de la Campaña contra el Hambre. Y comida solidaria en el Seminario Diocesano.

13 Retiro con los sacerdotes del Arciprestazgo de Galicia en el Colegio Pablo VI de A Rúa.

14 Celebración de la Jornada Diocesana del Enfermo en el Seminario Diocesano.

Celebración de la Eucaristía de acción de gracias por los 130 años de la Fundación de la Congregación de las Franciscanas del Buen Consejo en la S.A.I. Catedral.

17 Retiro y encuentro con los sacerdotes del Arciprestazgo de Astorga.

18 Celebración de la Eucaristía del Miércoles de Ceniza en la S.A.I. Catedral.

19 Asistencia a la reunión del equipo sacerdotal de la UPA de Sanabria.

21 Asistencia a la Jornada Diocesana de Pastoral del Trabajo y Ecología integral en Ponferrada.

23 Celebración de la Eucaristía en la Fiesta de Santa Marta, patrona de Astorga en la parroquia de Santa Marta.

24 Reunión del Consejo de Asuntos Económicos.

25 Retiro y encuentro con los sacerdotes del Arciprestazgo del Bierzo.

26 Reunión Coordinadores de las Unidades Pastorales.

27 Vigilia de Oración con los Jóvenes en el Santuario de Ntra. Sra. de Fátima de Fontei.

28 Retiro de Cuaresma con los laicos y los participantes en la EDEU del arciprestazgo de Astorga en el Seminario de Astorga.

Asistencia al Seminario de Vida en el Espíritu convocado por la Renovación Carismática en Ciudad Misioneras en La Bañeza.

MARZO 2026

2 Reunión del Colegio de Consultores.

7 Retiro de Cuaresma con laicos, consagrados y participantes en la EDEU del arciprestazgo de Galicia en la parroquia de Santa Rita de O Barco de Valdeorras.

Asistencia a la Jornada diocesana de la Infancia.

Asistencia al nombramiento de D. Luis del Olmo como Cofrade de Honor de la Cofradía de Jesús Nazareno del Silencio de Ponferrada.

8 Celebración de la Eucaristía en la S.A.I. Catedral con motivo de la celebración del 60 aniversario de Ayuda a la Iglesia Necesitada (ACN).

9 Apertura del Encuentro de Pastoral de la Salud de la Provincia Eclesiástica en el Seminario.

11 Celebración de la Eucaristía de clausura del Encuentro de Pastoral de la Salud de la Provincia Eclesiástica en la Capilla del Seminario de Astorga.

12 Reunión del Colegio de Consultores.

13 Celebración de la Eucaristía con motivo del 20 aniversario del grupo de voluntarios de Radio María en la capilla del Seminario de Astorga.

14 Retiro de Cuaresma con laicos, consagrados y participantes en la EDEU del arciprestazgo de Zamora en la parroquia de Manganeses de la Polvorosa.

16 Funeral por Sor Teresa en el Convento de Sancti Spiritus de Astorga.

18 Asistencia a la Formación Permanente.

21 Retiro de Cuaresma con laicos, consagrados y participantes en la EDEU del arciprestazgo del Bierzo en la parroquia de San Antonio de Ponferrada.

Pregón de la Semana Santa de Astorga en la S.A.I. Catedral.

22 Celebración de la Eucaristía en la S.A.I. Catedral con motivo del Día del Seminario.

27 Reunión del Equipo Sinodal Diocesano.

Celebración de la Eucaristía en la Novena de Ntra. Sra. de los Dolores en la parroquia de San Bartolomé de Astorga.

29 Celebración de la Eucaristía del Domingo de Ramos en la S.A.I. Catedral.

30 Viacrucis en el Castillo de Ponferrada.

2

CURIA DIOCESANA



SECRETARÍA GENERAL

ASUNTOS TRAMITADOS EN LA CANCILLERÍA

Ceses

Dña. María Jesús Movilla Quintás: directora de Cáritas de la Unidad Pastoral Virgen de las Ermitas (18/3/26).

Nombramientos

P. Rodrigo Alejandro Cifuentes Belmar, O. Praem.: administrador parroquial de Huerga de Frailes y Acebes del Páramo (22/1/26).

Rvdo. D. Jerónimo Martínez Franco: administrador parroquial de Santa Marinica, Valdesandinas y Villazala (22/1/26).

Rvdo. D. Ramiro Fernández Miranda: administrador parroquial de Castrillo de San Pelayo y San Pelayo (22/1/26).

D. Florencio Antonio Salvador Revilla: director de Cáritas de la Unidad Pastoral Virgen de las Ermitas (19/3/26).

Rvdo. D. José Manuel Carrasco Pascual: responsable del Sistema Interno de Información de la Diócesis (31/3/26).

Decretos

Asociaciones

Toral de los Vados: se delega en tres personas la función de autorizar los movimientos de fondos en la cuenta bancaria de la Cofradía de Jesús Nazareno (19/3/26).

Autorizaciones de cesiones de uso, donaciones y ventas

Manzaneda: se autoriza la venta de la casa rectoral (14/1/26).

Audanzas del Valle: se autoriza la venta de una finca rústica (14/1/26) y se emite edicto (22/1/26).

Cernadilla: se autoriza la venta de la casa y huerta rectorales (14/1/26).

Vilamartín de Valdeorras: se autoriza la venta de la casa y huerta rectorales y de cinco fincas rústicas, y se emite edicto (4/2/26).

Micereces de Tera: se autoriza la venta de la finca de la casa rectoral y se emite edicto (6/2/26).

Palacios de la Valduerna: se autoriza la venta de la casa y huerta rectorales y se emite edicto (6/2/26).

Destriana: se autoriza la donación del cementerio parroquial al Ayuntamiento de la localidad (6/2/26).

Diócesis: se autoriza la aceptación de la donación de una vivienda situada en Astorga (5/3/26).

Fabero: se autoriza la cesión de uso del atrio de la iglesia nueva al Ayuntamiento de la localidad, por un plazo de veinte años, para que puedan realizarse las obras de rehabilitación de la plaza, según la memoria presentada (19/3/26).

Navianos de Valverde: se autoriza la venta de la casa rectoral y se emite edicto (19/3/26).

Santa Cruz de Montes: se autoriza la venta de la casa y huerta rectorales y se emite edicto (19/3/26).

Donado: se autoriza la venta de la casa y huerta rectorales y de una finca, y se emite edicto (19/3/26).

Vilamartín de Valdeorras: se autoriza la venta de una finca urbana y se emite edicto (19/3/26).

Diócesis: se autoriza la venta de tres fincas rústicas ubicadas en La Bañeza (23/3/26).

Villameca: se autoriza la donación de la ermita del Bendito Cristo y el

cementerio parroquial a la junta vecinal de la localidad (23/3/26).

Jiménez de Jamuz: se autoriza la venta de la casa y huerta rectorales y se emite edicto (23/3/26).

Mones: se autoriza la venta de la casa y huerta rectorales y se emite edicto (26/3/26).

Autorizaciones de conciertos y usos extralitúrgicos de templos

Moreruela de Tábara: se autoriza un concierto en la iglesia parroquial previsto para el 21 de febrero de 2026 (16/1/26), siendo aceptada posteriormente la modificación del repertorio (16/2/26).

S.A.I. Catedral: se autoriza un concierto en el templo previsto para el 7 de marzo de 2026 (16/1/26).

Seminario Mayor: se autoriza un concierto en la capilla mayor previsto para el 7 de febrero de 2026 (7/2/26).

Santa Marta de Tera: se autoriza un concierto en la iglesia parroquial previsto para el 21 de marzo de 2026 (2/3/26).

Seminario Mayor: se autoriza un concierto en la capilla mayor previsto para el 28 de marzo de 2026 (23/3/26).

Autorizaciones de Obras

La Ribera de Folgoso: se autorizan las obras de reconstrucción de la tapia del cementerio parroquial (18/3/26).

Villanueva de Valrojo: se autorizan las obras de reparación de la cubierta del porche que cubre la entrada de la iglesia parroquial (19/3/26).

Moreruela de Tábara: se autorizan las obras de sustitución de la cubrición de teja de la cubierta de la iglesia parroquial, excepto de la torre y del cuerpo anexo de la fachada noroeste (19/3/26).

Autorizaciones de Patrimonio

San Feliz de las Lavanderas: se autoriza la restauración de cinco esculturas de la iglesia parroquial, tres de Cristo Crucificado, una de

la Virgen de los Dolores y otra de la Virgen con el Niño (14/1/26).

S.A.I. Catedral de Astorga y Palacio Episcopal y Museo de los Caminos: se autoriza el sobrevuelo con una aeronave pilotada por control remoto (UAS) y la toma de imágenes (22/1/26).

Puebla de Sanabria: se autoriza la toma de imágenes de la iglesia parroquial (6/3/26).

Cementerios parroquiales

San Martiño de Manzaneda: se realizan dos concesiones de derechos de uso de sendas parcelas para tres nichos aéreos en bloques de tres alturas (4/2/26).

San Martín de Torres: se concede el derecho de uso de una parcela para tres nichos aéreos en un bloque de tres alturas (4/2/26).

Villalibre de Somoza: se concede el traspaso de titularidad del derecho de uso de dos parcelas (16/2/26).

Combarros: se concede el derecho de uso de una parcela para un nicho subterráneo en un bloque de una altura (20/2/26).

Dispensas

Solemnidades de San José y de Santiago Apóstol: se dispensa de las obligaciones del precepto a aquellos fieles a los que les sea imposible compatibilizar su condición laboral con la participación en la Misa y la abstención del trabajo (2/1/26).

Sacramentos de la iniciación cristiana

Rosinos de Vidriales: se autoriza al párroco para que bautice y administre la primera comunión a un menor de nueve años de edad (19/3/26).

Decretos con relevancia diocesana

Decreto sobre las solemnidades de San José y Santiago Apóstol
En este año 2026, los días 19 de marzo y 25 de julio, solemnidades de

San José y Santiago Apóstol respectivamente y fiestas de precepto en España, son días laborables en la comunidad autónoma de Castilla y León, por lo que, en virtud de los cc. 87 § 1, 427 § 1 y concordantes, por el presente decreto dispenso de las obligaciones del precepto, establecidas en el c. 1247, a los fieles a los cuales les sea imposible compatibilizar su condición laboral con la participación en la Misa y la abstención del trabajo y que tengan domicilio o cuasidomicilio en las parroquias de la Diócesis pertenecientes al territorio de la comunidad autónoma de Castilla y León, así como a los transeúntes que se hallen de hecho en ellas durante esos días. Los párrocos y rectores de iglesias de dichas parroquias deberán acomodar los horarios de las Misas de tal modo que se facilite la participación de los fieles.

Dado en Astorga, a 2 de enero de 2026.

Francisco Javier Gay Alcain *Administrador diocesano*

Por mandato de S. S. Rvdma. (Firma) Carlos Hdez. Prieto

Decreto de aprobación del Protocolo del Sistema Interno de Información

Con el propósito de cumplir con la obligación impuesta por la Ley 2/2023, de 2 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, que exige la implantación de un sistema interno de información para la Diócesis de Astorga (NIF R2400001J), en virtud del c. 427 y concordantes, por el presente decreto apruebo el Protocolo del Sistema Interno de Información de la Diócesis, que será de aplicación para todas las personas jurídicas eclesiásticas sujetas a la jurisdicción del Obispo de esta Diócesis, exceptuada Cáritas diocesana de Astorga.

Dado en Astorga, a 31 de marzo de 2026.

Francisco Javier Gay Alcain *Administrador diocesano*

Por mandato de S. S. Rvdma. (Firma) Carlos Hdez. Prieto

Comunicaciones

Asociación de sufragios

Rvdo. D. José Fernández Pérez: fallecido el 16/1/26 (nº 1.501).

OBITUARIO SACERDOTAL

RVDO. D. JOSÉ FERNANDEZ PÉREZ



El sacerdote diocesano don José Fernández Pérez falleció a los 88 años de edad, dejando tras de sí una intensa trayectoria marcada por la docencia y la promoción de la cultura dentro de la diócesis de Astorga. Falleció en León siendo residente de la Casa Sacerdotal de Astorga el 16 de enero de 2026, en la que residía desde 1978

Natural de San Miguel de Bidueira (provincia de Ourense), nació el 15 de marzo de 1937, hijo de Domingo y Josefa. Estudió los cursos de latinidad, filosofía y teología en el Seminario de Astorga. Recibió la ordenación diaconal y presbiteral, respectivamente, los días 25 y 29 de junio de 1961, ambas en Astorga, quedando incardinado en esta Diócesis de Astorga. En el año 1962 obtuvo el grado de licenciado en teología por la Universidad Pontificia de Salamanca. Su primer destino pastoral fue como profesor del Seminario Menor de La Bañeza, en agosto de 1962, donde ejerció también como secretario de estudios desde 1963. En 1966 fue nombrado director y profesor del Colegio Juan XXIII de Puebla de Sanabria. En 1967 recibió el encar-

go de ser confesor extraordinario de las religiosas del Amor de Dios. En 1969 se le encomendó la función de rector del Seminario Colegio San José de La Bañeza. En 1971 asumió la tarea de formador del curso filosófico del Seminario Mayor, y entre 1972 y 1978 fue secretario de estudios y vicerrector. En 1975 fue designado consiliario interparroquial de Cáritas de Astorga, y en 1978 director del Museo de los Caminos, cargo que ejerció hasta el año 2014. En 1981 asumió la tarea de profesor adjunto de religión en el Instituto de Formación Profesional de Astorga. En 1983 obtuvo la licenciatura en filosofía y letras, división filología, sección filología española, por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). En ese mismo año fue nombrado Delegado diocesano de Patrimonio Artístico. En 1990 se le encomendó la tarea de confesor ordinario del Convento Sancti Spiritus de Astorga. En 1993 fue agregado a la Parroquia de Santa Marta de Astorga, y en 1997 adscrito a la misma. Formó parte de la comisión asesora de la exposición de las Edades del Hombre del año 2000, en la que ejerció también de comisario diocesano. Desde el 2007 hasta el 2016 asumió la función de director del Boletín Oficial del Obispado.

El funeral por su eterno descanso, presidido por el Señor Administrador diocesano tuvo lugar el domingo, 18 de enero, a las 16:00 horas, en su localidad natal de San Miguel de Bidueira, recibiendo sepultura en el panteón familiar. En la parroquia de Santa Marta de Astorga, a cuyo servicio estuvo algunos años, se celebró el sábado 24 de enero un funeral en sufragio de su alma.

Recordamos que es autor de las siguentes publicaciones

La Santa Sede y el Estudio de las Humanidades. Astorga, 1962

El camino de Santiago en Astorga, PIEDRAS VIVAS 9. Astorga, 2007 (Con Bernardo Velado)

Pregón de la Semana Santa de Astorga 2007. La redención de la tristeza Astorga, 2007

El Palacio episcopal de Astorga, de Gaudí en clave religiosa. ANALECTA SACRA TARRACONENSIA 80, Barcelona, 2007

Museo de los Caminos en el Palacio de Gaudí: Origen, nombre y contenido. Centenario del Palacio Episcopal de Gaudí en Astorga. El Palacio Episcopal de Gaudí. Terminación de las Obras. BOOA, Astorga, 2013.

RVDO DON ELICIO RODRIGUEZ RAMOS



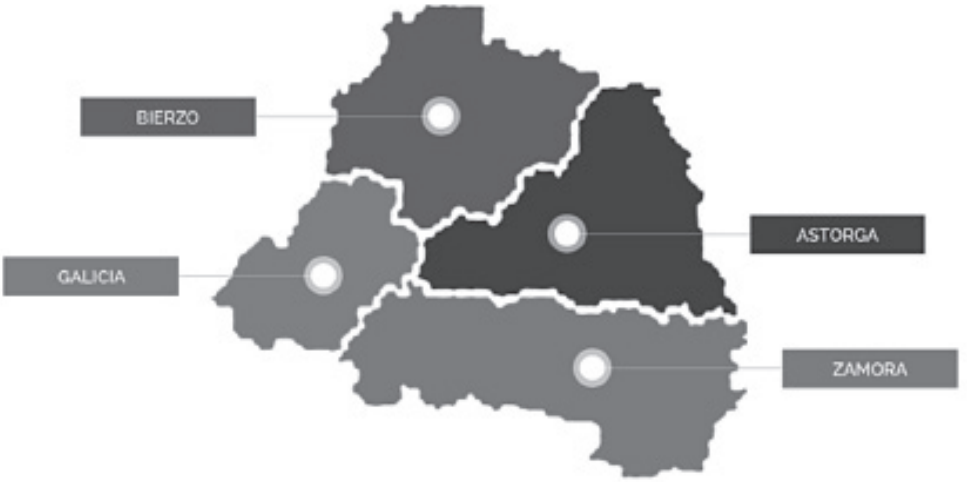
Natural de Salas de la Ribera (provincia de León), nació el 15 de septiembre de 1941, hijo de Teófilo y Obdulia. Realizó los cuatro primeros años de sus estudios de humanidades en el Seminario Menor de Las Ermitas, ingresando después en el Seminario de Astorga para cursar quinto de latinidad, los tres cursos de filosofía y el primero de teología. Completó sus estudios teológicos en la Universidad Pontificia de Salamanca, en la obtuvo la licenciatura en teología. Recibió la ordenación diaconal en Salamanca, el 19 de marzo de 1964, y la presbiteral en León, el 9 de julio del mismo año, con motivo de la celebración del VI Congreso Eucarístico Nacional, quedando incardinado en la Diócesis de Astorga. Su primer destino pastoral fue como ecónomo

de Paradaseca del Bierzo, estando también encargado de Cela y Pobladura de Somoza. En 1966 fue nombrado profesor del Colegio diocesano Juan XXIII de Puebla de Sanabria, coadjutor de Ungilde y encargado de Robledo de Sanabria, Riego de Lomba y San Miguel de Lomba. También ejerció la docencia en el Colegio de Nuestra Señora de las Victorias de las Hermanas del Amor de Dios, en Puebla de Sanabria, y estuvo encargado de la atención pastoral de Barrio de Lomba y Castro de Sanabria. Posteriormente fue profesor civil de instituto, ejerciendo dicha función durante un curso en Monforte de Lemos (Lugo) y después en Ponferrada, en los institutos Gil y Carrasco y Álvaro de Mendaña, donde ejerció la labor docente como profesor hasta su jubilación. Sus últimos años de vida residió en su localidad natal. Falleció en Ponferrada el 21 de enero de 2026, a los ochenta y cuatro años. Su funeral y entierro tuvieron lugar en la Parroquia de San Andrés de Salas de la Ribera, la tarde del día siguiente, 22 de enero. Presidió el funeral el Señor Administrador Diocesano.

Autor de un libro de versos hagiográficos que recordamos en la sección de Libros de este Boletín.

3

VIDA DIOCESANA



NOTICIAS, MEMORIA Y GRATITUD

CATEDRAL – CABILDO

"EL OBISPO Y SUS INSIGNIAS: HISTORIA Y SIGNIFICADO DE UN MINISTERIO"



Una muestra dedicada a la figura del obispo y a los signos que han acompañado su misión a lo largo de la historia de la Iglesia. La exposición podrá visitarse desde el martes 17 de marzo hasta el 31 de mayo, aunque permanecerá cerrada durante la Semana Santa.

Esta iniciativa forma parte de un nuevo programa impulsado por la catedral con el objetivo de **poner en valor el rico patrimonio histórico y artístico que conserva el museo.** La primera de estas exposiciones se centra en la figura del obispo, pastor y guía espiritual de la diócesis, destacando el significado y la evolución de las insignias que identifican su ministerio.

La muestra cobra además un significado especial en el momento actual, ya que la diócesis de Astorga se encuentra en sede vacante. En este contexto, la exposición propone una reflexión sobre el ministerio

episcopal y sobre los signos visibles que, a lo largo de los siglos, han expresado su misión de enseñar, santificar y guiar al pueblo cristiano.

El recorrido reúne una selección de piezas que permiten comprender la identidad y el simbolismo del obispo dentro de la tradición de la Iglesia. Entre ellas destacan diversas insignias episcopales, como el anillo —símbolo del vínculo espiritual que une al obispo con su diócesis—, la cruz pectoral, el báculo pastoral o la mitra. Procedentes de distintas épocas, estas piezas permiten recorrer la evolución histórica de los elementos que identifican al episcopado.

Junto a estas insignias, la exposición presenta también ornamentos litúrgicos utilizados en celebraciones solemnes, como la casulla, la capa pluvial o las cáligas, que forman parte del valioso patrimonio textil de la catedral y ayudan a comprender el lenguaje simbólico propio de la liturgia.

La pieza central de la muestra es una escultura de **Santo Toribio**, obispo de Astorga en el siglo V y patrono de la diócesis. Se trata de una talla en madera policromada realizada en el siglo XVI y atribuida a Gaspar Becerra, que representa al santo revestido con los ornamentos pontificales y en actitud de bendecir.

Más allá de su valor histórico y artístico, la exposición invita a contemplar la figura del obispo como **signo de continuidad en la vida de la Iglesia.** En este tiempo de espera para la diócesis, la muestra quiere ser también un espacio de memoria y esperanza: memoria de los pastores que han guiado esta Iglesia a lo largo de los siglos y esperanza ante la llegada del próximo obispo que continuará esta misión.

Durante la presentación **el deán-presidente de la seo asturicense**, D. F. Javier Gay, ha recordado que " queremos iniciar un camino nuevo en la catedral y en el museo de la catedral, que es las exposiciones temporales. Hasta ahora teníamos muchas piezas en el museo; evidentemente tenemos la catedral, pero advertíamos que en

muchas ocasiones, especialmente en el museo, hay muchas piezas —hay más de 400 piezas— y es difícil captarlas y fijarse en todas. Hemos querido aprovechar este recurso de las exposiciones temporales para algunos de los fondos del museo, sacarlos, traerlos a un espacio distinto, colocarlos de un modo diferente y entonces poder acercarlos a la gente.

Y junto con ello también es importante el responder al objetivo didáctico que ha de tener todo museo. Los museos no solo están para conservar unas piezas de un modo adecuado, para protegerlas, sino que también están para que estas piezas nos digan algo, para difundir lo que las piezas en sí nos enseñan. Y entonces, para realizar esto, este modo de la exposición temporal —donde se pueden ir explicando las diferentes piezas con mayor detalle y con mayor cuidado— sirve a esta labor de divulgación.

De hecho, esta primera exposición temporal está dedicada al obispo, porque además nos parecía que, al estar en sede vacante, era una ocasión muy propicia para explicar lo que era el obispo, cuáles son sus insignias episcopales —las cuatro concretas— porque a veces la gente, como es normal, se fija en otras también, pero que no son tan propiamente episcopales. Las propiamente episcopales son cuatro, las que aparecen reseñadas. Junto a ellas colocamos también algunas otras piezas propias del vestido del obispo, ahora o hace algunos años, para que también se conozcan. Pero ese objetivo de responder al objetivo didáctico de lo que es un museo también nos parecía fundamental."

Por su parte, el comisario de la muestra, Noé Gordón, ha resaltado las piezas que componen la muestra: “hemos elegido al patrón de la diócesis de Astorga como figura central: Santo Toribio. Lo tenemos en la parte central de la exposición y también es una obra que dialoga con la obra principal de nuestra catedral, que es nuestro retablo mayor. Desde esta figura central, y rodeándola, hemos decidido colocar a la derecha las cuatro insignias del obispo.

Hemos elegido dos anillos: el de Ordoño, que es del siglo XI —nuestro anillo más antiguo aquí en la catedral, encontrado de hecho en una excavación al lado de Santa Marta—, y también el anillo de Mérida Pérez, un obispo de avanzado Junto a ellos vemos la cruz pectoral, otro de los elementos de estas insignias, que también pertenece a Mérida Pérez. Es un conjunto de anillo y cruz pectoral que van a ver con unas piezas preciosas de color morado, muy visuales; seguramente será una de las piezas más atractivas. A continuación, tenemos la mitra, otro elemento importante. Solo en el museo conservamos una colección de más de 20 mitras, que también pueden visitarse durante todo este período, pero hemos elegido una de las más visuales para representar uno de estos signos episcopales.

Y, por último, los dos báculos: uno más moderno, perteneciente a nuestro obispo Castelltort, que tiene una de las salas dedicadas en nuestro museo, y otro de nuestro período barroco.

Debido a la gran colección textil que tenemos en el museo de nuestra catedral, hemos decidido añadir tres elementos más: unas cáligas —que hoy ya no se utilizan en los oficios, pero de las que conservamos una gran colección—; una casulla de gran importancia, sobre todo por su material, ya que está realizada en cuero, algo muy poco común. Para que se hagan una idea, esta casulla estuvo en la Exposición Internacional de Barcelona en 1929. En ese momento se tasó en 1.500 pesetas, cuando el sueldo medio anual era de unas 150 pesetas, lo que da una idea del enorme valor de esta pieza. Y por último, una capa del siglo XVIII, que todavía se sigue utilizando.

VISITAS TURÍSTICAS DEL AÑO 2025

La Catedral de Santa María de Astorga cerró el año 2025 con un total de 84.855 visitantes, en un ejercicio especialmente intenso desde el punto de vista turístico, cultural y religioso. Del total de visitas registradas, el 85 % correspondió a visitantes procedentes de España,

mientras que el 15 % llegó desde otros países, confirmando la progresiva internacionalización del público que accede al templo. Entre los visitantes extranjeros destacaron de forma especial los procedentes de Estados Unidos, que se consolidaron como el grupo internacional más numeroso a lo largo del año.



El análisis mensual de las visitas refleja una clara estacionalidad, con un incremento sostenido desde la primavera, coincidiendo con la Semana Santa y el inicio de la temporada turística. Este crecimiento se vio reforzado en 2025 por la amplia repercusión mediática debido a la retransmisión de los actos religiosos por RTVE, contribuyendo a proyectar la imagen de la Catedral y de la ciudad de Astorga en todo el mundo.

Entre los meses más destacados sobresale mayo, durante el cual la Catedral registró una elevada afluencia de peregrinos, siendo además el mes con mayor presencia de peregrinación internacional, lo que refuerza el papel de Astorga como enclave fundamental del Camino de Santiago.

El segundo gran hito del año fue agosto, que volvió a situarse como el mes de mayor afluencia, con 17.638 visitantes. Este notable incremento estuvo estrechamente vinculado a la celebración de la exposición The Mystery Man, que convirtió a la Catedral en un destacado reclamo turístico y cultural a nivel nacional e internacional.

Todos estos datos deben entenderse también en el contexto de los actos religiosos celebrados a lo largo de 2025, un año de especial relevancia para la vida pastoral de la Catedral. El templo fue sede del Año Jubilar, lo que reforzó su dimensión espiritual y su vinculación con la peregrinación, y acogió además en el mes de septiembre la coronación canónica de la Virgen de los Dolores, uno de los acontecimientos religiosos más significativos del año. Estos eventos pusieron de manifiesto que la Catedral de Astorga, aun siendo un importante foco cultural y turístico, no pierde su carácter eclesiástico y religioso, manteniéndose como un espacio vivo de fe, culto y tradición.

CONCIERTO DE LA BANDA MUNICIPAL DE ASTORGA



El sábado, día 7 de marzo, a las 20:00h tuvo lugar un hermoso concierto con gran éxito de público celebrado en el trascoro de la Catedral, por la Banda de Música Municipal dirigida por Abraham González González. Concierto llamado de Semana Santa y con un programa de música sacra que D. Enrique Martínez Prieto enriquece con la aportación de las citas bíblicas que acompañan cada marcha y describen perfectamente el momento que representan.

En esta ocasión este ha sido el programa:

IESUS HIEROSOLYMIS, marcha propia dedicada a la Cofradía de la Entrada de Jesús en Jerusalén Acompañando a Nuestra Señora de los Dolores el, *MATER MEA* Para ponerle una imagen a *LA MADRUGÁ*, del solemne caminar del Nazareno de la Hermandad de los Caballeros del Silencio *A SAETA* unida al Bendito Cristo de los Afligidos haciendo su entrada al Atrio de la S.A.I. Catedral. Se estrenó la marcha *DESENCLAVO*, del compositor Juan Carlos Ramos Díez. Y se presentaron las nuevas incorporaciones al repertorio de la Banda de cara a la próxima Semana Santa: *ESPÍRITU SANTO, TRAS TU VERDE MANTO.*

MISA DOMINICAL DANDO GRACIAS POR LOS 60 AÑOS DE ACN EN ESPAÑA



El 8 de marzo la misa de 12 de la Catedral, presidida por el Señor Administrador Diocesano y concelebrada por 8 sacerdotes diocesanos y religiosos tuvo como especial motivación el reconocimiento y la gratitud a la Fundación Pontificia Ayuda a la Iglesia necesitada al cumplirse 60 años de su presencia en España, despertando oración, interés y ayuda a los Cristianos perseguidos en muchos países del mundo. Un grupo de voluntarios de la diócesis y de

fuera participaron con diversas intervenciones y atendiendo personalmente a los fieles presentes. Don Javier Gay también en la homilía subrayó esta triste realidad de la persecución más o menos declarada con miles de muertos y las tareas valiosas de la Fundación. Estaba presente el llamado "icono de Homs", una imagen de la Anunciación que sufrió impactos de bala durante los ataques del Estado Islámico y que hoy se ha convertido en emblema del sufrimiento de los cristianos sirios, que recorre distintas parroquias y diócesis. El icono, procedente de la ciudad siria de Homs durante los ataques a templos cristianos en el contexto del conflicto, la obra resultó profundamente dañada. Los agujeros de bala y desperfectos se han mantenido visibles como testimonio de lo ocurrido.

SEMINARIO DIOCESANO E ISTAL

28 enero FIESTA DE SANTO TOMÁS DE AQUINO.



El miércoles 28 de enero, las diócesis de Astorga y León celebraron de manera conjunta la fiesta de Santo Tomás de Aquino, patrono de las enseñanzas universitarias y referente imprescindible del pensamiento cristiano en las instituciones académicas de las diócesis de León y Astorga, el Instituto Superior de Teología de Astorga y León (ISTAL), la Escuela de Formación Teológico-Pastoral "Beato Antero Mateo" y la Escuela Universitaria de Trabajo Social "Nuestra Señora del Camino". La jornada comenzó con la celebración de la Eucaristía, que tuvo lugar a las siete de la tarde en la capilla del Seminario de León, un momento de oración y acción de gracias que reunió a miembros de ambas diócesis en un ambiente fraterno. Seguidamente, a las ocho de la tarde, en el salón de actos del Museo Diocesano y de Semana Santa, se desarrolló el acto académico central de esta celebración con una conferencia titulada: "Inteligencia Artificial- IA: ¿la dignidad

humana en cuestión? impartida por el catedrático de la Universidad de Valencia don Vicente Bellver. Una reflexión de gran actualidad que invitó a los presentes a profundizar en los desafíos éticos y humanos que plantea el desarrollo de la inteligencia artificial desde una mirada cristiana y comprometida con la dignidad de la persona. Esta celebración se convirtió, una vez más, en una jornada de encuentro y comunión entre estas diócesis hermanas, unidas en torno a la figura de Santo Tomás y al valor de la fe en diálogo con la razón y la cultura... Asistió y concelebro el Ilmo. Sr. D. F Javier Gay administrador diocesano de Astorga.

DÍA DEL SEMINARIO



Este año el día del Seminario, 19 de marzo se celebró en la Catedral el domingo 22 de marzo con una eucaristía en Catedral de Astorga, presidida por el administrador diocesano, don Francisco Javier Gay.

En la celebración han estado presentes los seminaristas mayores, así como el rector del seminario, Luis Fernández Olivares. Además estaba colocado en el presbiterio el relicario con las reliquias de San Juan de Ávila, en el contexto del Año Jubilar con motivo del aniversa-

rio de su ordenación sacerdotal, patrono del clero español.

Durante la homilía, en este quinto domingo de Cuaresma, el administrador diocesano dio gracias por la vida y vocación de nuestros seminaristas, y animó a toda la diócesis a seguir colaborando, tanto con la oración como con la ayuda económica, en el cuidado y promoción de las vocaciones sacerdotales.



Además Con ocasión de esta efeméride, el relicario peregrinante que contiene reliquias de San Juan de Ávila ha estado presente en nuestra diócesis desde el día 20 de marzo en la vigilia de oración por las vocaciones, que se celebró esa misma noche en la capilla del Seminario.

El 21 de marzo, las reliquias participaron en dos celebraciones: por la mañana en Galicia a las 12 en Fontei y por la tarde-noche a las 21 h en La Encina de Ponferrada, en sendos encuentros de oración con motivo del Día del Seminario. EL relicario es una obra de gran valor artístico realizada por el escultor cordobés Juan Antonio Bernal y el orfebre Manuel Valera. La pieza representa a San Juan de Ávila instruyendo a sus discípulos en el patio de su casa de Montilla, recreado con minucioso detalle.

DIOCESIS

VIDA PASTORAL: REUNIONES, ENCUENTROS, ACTIVIDADES.

Para memoria del vivir de la diócesis actos y celebraciones en los arciprestazgos, parroquias, movimientos y asociaciones, ordenados cronológicamente.

7 enero. ZAMORA. ENCUENTRO CONVIVENCIA DE LOS SACERDOTES DEL ARCIPRESTAZGO DE ZAMORA.



El día 7 de enero de 2026 los sacerdotes del Arciprestazgo de Zamora tuvieron un día de Convivencia-Retiro en la ciudad de Zamora para celebrar la Navidad. Después de asistir al funeral de Sor Carmen, Religiosa del Amor de Dios que trabajó pastoralmente durante muchos años en Puebla de Sanabria, visitaron las Edades del Hombre en sus dos sedes de la iglesia de San Cipriano y la Catedral de Zamora. La comida en el Seminario de San Atilano, compartida con los sacerdotes residentes allí. En la tarde, después de un paseo por la ciudad, un

momento de meditación impartida por D. Juan Luis Martín, Vicario del Clero de la Diócesis de Zamora, un tiempo de diálogo y visita a la iglesia arciprestal de San Ildefonso. Se cerró el día con un último café en la Villa de Tábara y regreso de cada uno a sus domicilios.

17-18 enero. ASTORGA, LA BAÑEZA Y BEMBIBRE, FIESTA DE SAN ANTÓN.



Entre otros lugares de la diócesis se celebró con misa y procesión, la fiesta de San Antonio Abad, y bendición de los animales.

En Astorga en la parroquia de Puerta de Rey hubo novena preparatoria organizada por la Cofradía y el domingo la fiesta presidida por el párroco Padre Juan José Ferrero y la procesión por las cercanías del Barrio concluyendo con la rifa del cerdo.





En La Bañeza donde existe una cofradía muy activa en honor del Santo también lo celebró el sábado 17 con pregón, misa y bendición de los animales en la iglesia de El Salvador, oficiando don Álvaro Lobato.

En Bembibre la celebración de misa, procesión y bendición tuvo lugar en el Santuario del Ecce Homo, presidiendo el celoso párroco Don Manuel Díaz Álvarez.

18 enero. ASTORGA. PRESENTACIÓN DEL CARTEL DE LA SEMANA SANTA.



En el Aula Magna del Seminario Mayor de Astorga se celebró el domingo 18 el acto de presentación del cartel anunciador de la Semana Santa de Astorga 2026. El cartel de este año tiene como protagonista el paso de La Santa Cena del Señor, titular de la Hermandad de la Santa Cena, y destaca por su formato horizontal. La obra es una composición fotográfica realizada por Ciber@stor, basada en el conjunto escultórico de la Sagrada Cena, obra del escultor gallego Manuel Aldrey (1952), restaurada en 1996. El acto comenzó con las palabras de la presidenta de la Junta Profomento de la Semana Santa de Astorga, que subrayó que el cartel "es más que un simple anuncio", ya que simboliza la Pasión de Jesucristo e invita a reflexionar sobre el verdadero significado de la Semana Santa, además de convertirse en

una imagen que acompañará durante los próximos meses a la ciudad en escaparates y espacios públicos. La presentación oficial del cartel corrió a cargo de Do José Luis Castro Pérez, delegado de Liturgia de la Diócesis de Astorga y párroco de Santa Marta, quien ofreció una profunda reflexión teológica, litúrgica y artística sobre la Semana Santa y el significado del cartel de este año. En su intervención destacó que la Semana Santa "constituye el núcleo esencial de la fe cristiana y un tiempo privilegiado para vivirla desde el compromiso, la oración y la participación activa, especialmente por parte de las cofradías".

25 enero. VILLAFRANCA DEL BIERZO. CLAUSURA DIOCESANA DE LA SEMANA DE ORACIÓN POR LA UNIDAD DE LOS CRISTIANOS.



El domingo, 25 de enero, la diócesis de Astorga celebró la clausura de la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos con una celebración diocesana que tuvo lugar en el Monasterio de la Anunciada de Villafranca del Bierzo, junto a la comunidad de las Hermanas Pobres de Santa Clara. El acto central de esta jornada fue el rezo solemne de las Vísperas, en el que participaron fieles procedentes de Villafranca del Bierzo y de otros puntos de la diócesis, en un clima de oración y comunión eclesial. La celebración se enmarca, además, en un año de especial significado para la familia franciscana, ya que se

conmemora el octavo centenario del tránsito de San Francisco de Asís. Las Vísperas estuvieron presididas por el administrador diocesano, don Francisco Javier Gay Alcain, en la iglesia conventual del monasterio. Junto a él concelebró el delegado de Ecumenismo y Relaciones Interconfesionales de la diócesis de Astorga, don Carlos Hernández Prieto, subrayando así la dimensión ecuménica de esta semana de oración, que invita a los cristianos a caminar juntos en la fe y en el testimonio común.

Con esta celebración, nuestra iglesia particular puso el broche final a una semana marcada por la oración por la unidad de los cristianos, renovando el compromiso de trabajar por la fraternidad, el diálogo y la comunión entre todos los creyentes.

1-3 febrero. FIESTAS DE LA CANDELARIA Y SAN BLAS.

Devociones populares que tienen especial celebración en algunos lugares de nuestra diócesis y que son expresión del gozoso consuelo de la Madre y de los Santos en la vida Cristiana.

SANTA CATALINA DE SOMOZA.



El domingo 1 se celebró a San Blas del que se venera una reliquia en la iglesia con misa y procesión con las imágenes de la Virgen y

del Santo mártir, presidió el párroco Don Blas Miguélez Vara y asistieron el Alcalde de Astorga y otros políticos locales, por ser Santa Catalina pedanía de la ciudad.

CORULLÓN



La localidad berciana celebro con devoción la fiesta de nuestra Señora y de San Blas en una misma celebración en la Iglesia de San Pedro el domingo 1 de febrero con Misa, procesión y bendición de panes y cordones que se colocan en la garganta

ASTORGA



La parroquia de San Pedro de Rectivía celebró con solemnidad la fiesta de Nuestra Señora de las Candelas que la Cofradía organiza con novena de preparación. La fiesta del día con la Solemne Eucaristía y la procesión que recorrió las calles del barrio la presidio el Ilmo Sr. Administrador Diocesano.

ASTORGA CATEDRAL



La Catedral. Un año más se ha dado a venerar la reliquia de San Blas, después de una concurrida misa de 10, a lo largo de la mañana y de la tarde, siendo muchos los fieles que han acudido a cumplir con esta piadosa tradición

LA BAÑEZA



La devoción a San Blas de nuevo tuvo importante presencia en la ciudad con Misa y procesión, actos organizados por una viva cofradía que además comparte un comida de hermandad

CACABELOS

Un año más, Cacabelos cumplió con la tradición de la bendición de los panes en la fiesta de Las Candelas. El Santuario de las Angustias recibió a decenas de personas que se acercaron con panes



de todo tipo para recibir la bendición del párroco, que también se trasladó a la residencia Mirador del Cúa para que sus panes también quedaran benditos.

CAMARZANA DE TERA



Secular la devoción en este pueblo zamorano a San Blas, renovada este año con misa y procesión.

Entre otras parroquias que también celebran estas fiestas están: Sésamo (Las Candelas); Viloria del Bierzo (Las Candelas); Priaranza del Bierzo (Las Candelas); Cabañas raras (San Blas): Páramo de Sil (Las Candelas); Biobra (Las Candelas y San Blas); Narayola también con bendición de panes; Lillo del Bierzo, donde prevalecen bollos con forma de paloma. Toreno, Torre del Bierzo, Canedo. Puebla de Sanabria (Las Candelas); Cernadilla (Las Candelas;) Puente de Órbigo (San Blas), Matachana (San Blas)

4 febrero. TÁBARA. RETIRO SACERDOTAL DEL ARCIPRESTAZGO DE ZAMORA.



La casi totalidad de los presbíteros de este arciprestazgo tuvieron en la iglesia parroquial de Tábara un retiro dirigido por el Señor Administrador Diocesano, con un tiempo de adoración eucarística y posteriormente la comida fraterna.

7 febrero. OUTARELO. FIESTA DE SAN FRANCISCO BLANCO.



La lluvia respetó a San Francisco Blanco el 7 de febrero y permitió a Outarelo celebrar su romería, santo de gran devoción en la comarca y zonas limítrofes al que se acude para aliviar los dolores de cabeza, siendo ocasión de, verse, reunirse, rezar junto y compartir mesa y conversación. El día propio de San Francisco Blanco es el 5 de febrero, aunque desde hace seis años la celebración se traslada al primer sábado del mes para facilitar la asistencia. Así ocurrió este 7 de febrero, una fecha que este año tuvo además un significado especial

para los vecinos de Outarelo ya que se contó con la participación de vecinos de Tameirón (A Gudiña), localidad natal del santo. Por iniciativa del párroco, Jesús Álvarez, acudieron a Outarelo portando la reliquia que conservan allí, un dedo del santo, que estuvo presente tanto en la misa como en la procesión. Presidiendo la celebración Don Raúl Alfonso, sacerdote natural de Tameirón y Vicario de Economía de la Diócesis de Ourense que también portó la reliquia del cráneo en la procesión, y con Don Jesús párroco de O Barco y Outarelo también participaron los franciscanos que hoy son párrocos de Tameirón. Este gesto simboliza el encuentro entre ambas parroquias y da continuidad a la visita que el pasado verano realizaron los vecinos de Outarelo a Tameirón, reforzando los lazos históricos y devocionales entre ambos lugares.

14 febrero. ASTORGA. JORNADA DIOCESANA DEL ENFERMO.



La Jornada Diocesana del Enfermo reunió el 14 de febrero a un grupo de diocesanos en el Seminario de Astorga en una cita centrada, en esta ocasión, en la atención espiritual a las personas mayores. El encuentro comenzó a las 10 de la mañana con la acogida de los participantes llegados desde distintos puntos de la diócesis —Astorga, Galicia, Zamora y El Bierzo—, dando paso seguidamente a la ponencia central titulada "Nuestros mayores, regalos". El tema elegido para

este año ha sido la atención a los mayores, una prioridad que la Delegación de Pastoral de la Salud considera urgente, especialmente ante la realidad de las más de 90 residencias de ancianos presentes en el territorio diocesano, donde la atención espiritual resulta todavía escasa. Tras la exposición, se abrió un tiempo de diálogo en el que los asistentes pudieron formular preguntas y compartir experiencias. Además, la jornada contó con los testimonios de varios voluntarios que desarrollan su labor pastoral en residencias de mayores, quienes pusieron rostro y vivencia concreta a esta tarea tan necesaria. A la una de la tarde, los participantes celebraron la Eucaristía en la capilla del seminario, presidida por el administrador diocesano, don Francisco Javier Gay. La jornada concluyó a las dos de la tarde con una comida fraterna, que permitió continuar el encuentro en un ambiente de convivencia y cercanía. La Jornada Diocesana del Enfermo volvió así a convertirse en un espacio de reflexión, formación y comunión, subrayando la importancia de acompañar espiritual y humanamente a los enfermos y mayores como parte esencial de la misión de la Iglesia.

21 febrero. PONFERRADA. JORNADA DIOCESANA DE PASTORAL DEL TRABAJO.



El sábado 21 de febrero tuvo lugar en Ponferrada, en los salones de la Parroquia de El Buen Pastor, la Jornada Diocesana de Pastoral del trabajo y ecología integral. El tema central ha sido "El trabajo en la Doctrina Social de la Iglesia", con una ponencia de Don Francisco

Javier Redondo de Paz, desgranando la preocupación de la Iglesia, especialmente a partir de la encíclica Rerum Novarum y continuando con las restantes encíclicas y documentos de la Iglesia hasta nuestros días. Ciertamente las cosas irían bastante mejor si estas enseñanzas de la Iglesia se tomaran en serio. Clausuró la Jornada el Administrador Diocesano, Don Javier Gay, acompañado de Don José Manuel Carrasco.

23 febrero. ASTORGA. FIESTA DE SANTA MARTA.



En la tarde de este día se celebró en la parroquia astorgana de Santa Marta la fiesta de su titular y patrona de la ciudad con una solemne eucaristía presidida por el señor administrador diocesano y concelebrada por el párroco y los otros párrocos ciudadanos. Asistía la corporación municipal haciendo la ofrenda a la patrona el alcalde de la ciudad don José Luis Nieto.

4-25 febrero. RETIROS SACERDOTALES.

Durante el mes de febrero, han tenido lugar retiros sacerdotales en los cuatro arciprestazgos con el objetivo de ofrecer a los presbíteros un espacio de oración, reflexión y convivencia fraterna. Los encuentros fueron dirigidos por el administrador diocesano, don Francisco Javier Gay. Ya queda la reseña del primero de estos retiros se celebró el miércoles 4 de febrero y estuvo dirigido a los sacerdotes del

arciprestado de Zamora; el segundo tuvo lugar en el colegio Pablo VI de A Rúa para toda la zona diocesana de Galicia; en Astorga fue el martes 17 en el Seminario mayor y en el Bierzo se celebró el 25 miércoles en el Colegio San Ignacio.



La jornada da comienzo con el rezo de la Hora Tercia, seguido de un tiempo de meditación guiada por el administrador diocesano. A continuación, los sacerdotes participan en un momento de adoración eucarística, tras el cual hay un espacio de descanso. El retiro concluye con un tiempo de diálogo compartido y una comida fraterna. En su meditación, don Francisco Javier Gay aborda el tema "Ser sacerdotes hoy", invitando a los participantes a profundizar en la identidad y misión del presbítero en el contexto actual. La reflexión se articuló en torno a cuatro dimensiones fundamentales del ministerio sacerdotal: el sacerdote como discípulo, apóstol, hermano y hombre, subrayando la importancia de una vivencia integral y coherente de la vocación.

26 febrero. ASTORGA. REUNIÓN DE COORDINADORES DE UNIDADES PASTORALES.



En la mañana del 26 de febrero, tuvo lugar, en el Obispado de Astorga, la reunión de los coordinadores de las Unidades Pastorales (UPA), presidida por el administrador diocesano, don Francisco Javier Gay. El encuentro comenzó a las 10:30 horas en la sala de reuniones del obispado con el rezo de la Hora Intermedia, poniendo así en el centro la oración y el sentido eclesial de la convocatoria. A continuación, el Administrador Diocesano dirigió unas palabras a los presentes, marcando las líneas de trabajo de la jornada. En la parte central de la reunión se revisó y compartió la información relativa al seguimiento de las acciones del Programa Pastoral Diocesano, aquellas que han sido elegidas y asumidas por cada UPA. Asimismo, se ha puesto en común el estado de las ayudas concretas solicitadas a las distintas delegaciones episcopales, valorando el camino recorrido y los retos pendientes. Tras un breve descanso, en la segunda parte del encuentro se abordaron cuestiones específicas de especial relevancia pastoral. Entre ellas, la vivencia y concreción de la sinodalidad en las Unidades Pastorales; el funcionamiento del Consejo Pastoral de cada UPA; la coordinación con los equipos apostólicos; y la puesta en marcha del Directorio de Iniciación Cristiana, profundizando en su aplicación práctica. Después de un tiempo de diálogo y participación, la reunión concluyó en torno a las 13:30 horas, continuando la convivencia con una comida fraterna, signo de comunión y compromiso compartido en la misión diocesana.

27 febrero. FONTEI. LOS JÓVENES SE REÚNEN EN ADORACIÓN AL SANTÍSIMO.



La parroquia de Nuestra Señora de Fátima de Fontei, en la zona gallega de la diócesis de Astorga, acogió el viernes 27 de febrero, a las ocho de la tarde, una nueva vigilia de adoración al Santísimo Sacramento organizada por el grupo de jóvenes que impulsa esta celebración de manera frecuente en la comunidad parroquial. La adoración eucarística, que se ha convertido en una cita habitual para muchos jóvenes de la zona, volvió a ser un espacio de oración profunda, silencio y encuentro personal con el Señor. En un clima de recogimiento, los participantes dedicaron tiempo a la alabanza, la meditación y la intercesión, reforzando así su compromiso cristiano y su vinculación con la vida parroquial. En esta ocasión, la vigilia contó con la presencia del administrador diocesano, D. F. Javier Gay, quien quiso acompañar a los jóvenes en este momento de oración y comunión eclesial. Su participación fue un signo de cercanía y apoyo a esta iniciativa, que sigue creciendo y consolidándose dentro de la pastoral juvenil de la diócesis.

28 febrero, ASTORGA. RETIROS DE CUARESMA PARA LAICOS Y CONSAGRADOS.



Con la mirada puesta en la Pascua 2026, la diócesis de Astorga ha organizado a lo largo de este tiempo de Cuaresma, durante el mes de marzo, cuatro retiros espirituales dirigidos a laicos y consagrados,

y de manera especial a los participantes en la Escuela Diocesana de Evangelizadores (EDU) y a los miembros de las distintas unidades pastorales.

Estos encuentros quieren ofrecer un espacio de oración, formación y reflexión en este tiempo fuerte del año litúrgico, ayudando a vivir con mayor profundidad la llamada a la conversión y a la renovación interior propia de la Cuaresma. El primero de los retiros tuvo lugar el sábado 28 de febrero en el Seminario de Astorga, en horario de 11:00 a 13:00 horas, y estuvo dirigido a los fieles del arciprestazgo. La meditación corrió a cargo del administrador diocesano, don Francisco Javier Gay Alcain, quien centró su reflexión en el sentido espiritual de la Cuaresma como camino de regreso al Señor, tiempo de gracia y oportunidad para reavivar la fe en el corazón de las comunidades cristianas. Durante el retiro, los participantes pudieron profundizar en la importancia de la oración, el ayuno y la caridad como pilares de este tiempo litúrgico, así como en la dimensión misionera de la conversión, especialmente en el contexto del trabajo pastoral que se desarrolla en las parroquias y unidades pastorales.

3 marzo. VILLAREJO DE ÓRBIGO. CENA SOLIDARIA.



Un año más la parroquia de Villarejo de Órbigo organizó una cena solidaria para aportar fondos a la Campaña Diocesana de Manos Unidas contra el Hambre. Con productos generosamente donados y

cocinados contó con la presencia de muchos solidarios vecinos de esta parroquia riberana. Estuvieron presentes el párroco Don Angel Matilla y la alcaldesa pedánea Doña Rosa María Gallego y la presidenta y el consiliario diocesanos de eta Asociación.

6 marzo. ASTORGA. VÍA CRUCIS COFRADE.



Organizado por la Junta Profomento y las cofradías discurrió desde la Parroquia de San Bartolomé hasta la Capilla de la Vera Cruz bajo la organización conjunta de la Cofradía de la Santa Vera Cruz y Confalón -que este viernes también comenzaba su Triduo en la Iglesia de San Francisco de los PP Redentoristas- y la Hermandad de Caballeros del Silencio. Vía Crucis Procesional extraordinario con motivo del Centenario de la Cofradía Silencio portando las farolas de la hermandad y procesionando la figura del Nazareno sin la Cruz, siendo quizá la primera vez que se hace de este modo.

7 marzo. ASTORGA. Encuentro Diocesano de Niños y Niñas.

Este fin de semana del 7 de marzo se vivió una jornada festiva, muy alegre y llena de diversión en el Encuentro Diocesano de Niños y

Niñas. Más de 200 niños y niñas de Diócesis de Astorga se reunieron para compartir un día inolvidable de convivencia, música y fe. Uno de los momentos más especiales fue el Festival de la Canción Vocacional y Misionera, en el que los participantes llenaron el encuentro de entusiasmo, creatividad y mucha alegría. Niños y niñas procedentes de distintos puntos de la diócesis —El Bierzo, Astorga, Galicia y Zamora— se dieron cita para celebrar juntos, cantar y seguir creciendo como comunidad.



La jornada comenzó a las 10:00 horas con la llegada y acogida de los participantes en el seminario. A lo largo de la mañana, los niños disfrutaron de distintos momentos de oración y de una gymkana organizada especialmente para ellos, pensada para fomentar el compañerismo y profundizar, de manera dinámica, en el lema de este año: "Tu vida, una misión". A las 14:00 la comida y un tiempo de juego libre. Por la tarde, a las 15:30 horas, el encuentro continuó con la celebración del Festival Diocesano de la Infancia Misionera y Vocacional en el teatro diocesano.

7 marzo. O BARCO DE VALDEORRAS. RETIRO CUARESMAL PARA LAICOS.



La parroquia de Santa Rita de O Barco, acogió el sábado 7 de marzo un retiro de Cuaresma dirigido a laicos y personas consagradas, en el que participaron fieles de esta zona de la diócesis. El encuentro, que se desarrolló de 11:00 a 13:00 horas, estuvo dirigido por el administrador diocesano, don Francisco Javier Gay Alcain, quien invitó a los participantes a vivir este tiempo litúrgico como una oportunidad para detenerse, escuchar la Palabra de Dios y prepararse interiormente para la celebración de la Pascua. Este retiro forma parte de una serie de encuentros de oración y reflexión organizados en las cuatro zonas diocesanas durante el tiempo de Cuaresma.

8 marzo. VILLAFRANCA DEL BUERZO. VISITA DEL CRISTO DE LA REDENCIÓN.



La Hermandad del Cristo de la Redención y Nuestra Señora del Carmen, de La Placa (Ponferrada), programó una visita especial a Villafranca del Bierzo el domingo 8 de marzo de 2026, portando la sagrada imagen que visitó en la Iglesia de San Nicolás la del Cristo de la Esperanza, patrono de la villa, desde allí y acompañado por la Venerable Orden Tercera y las otras cofradías villafranquinas se trasladó procesionalmente la imagen ponferradina hasta la Colegiata donde se celebró la Eucaristía.

8 marzo. ASTORGA. COFRADÍA DEL NAZARENO. CONVIVENCIA MUSICAL.



La Cofradía del Nazareno y Soledad de Astorga organizó, este domingo en el Teatro Gullón de Astorga, la XVI edición de su Convivencia Musical Nazareno y Soledad, un concierto benéfico cuya recaudación se destinará íntegramente a la Fundación AHUCE y a la Asociación AMOI, entidades que trabajan en apoyo de las personas con osteogénesis imperfecta y sus familias. El concierto contó con la participación de la Banda Municipal de Música de Astorga y de la Banda de cornetas y tambores "Jesús Nazareno y Virgen de la Soledad" de Astorga, que compartieron escenario en una cita ya consolidada en el calendario cultural y solidario de la ciudad. La osteogénesis imperfecta, conocida popularmente como "huesos de cristal", es una

enfermedad genética poco frecuente caracterizada por la fragilidad ósea y otras complicaciones asociadas. La recaudación contribuirá a impulsar los programas sociales, asistenciales y de acompañamiento que desarrollan ambas entidades, ofreciendo apoyo a las personas afectadas y a sus familias en su día a día.

9-11 marzo ASTORGA. ENCUENTRO DE PASTORAL DE LA SALUD DE LA PROVINCIA ECLESIÁSTICA.



El Encuentro Diocesano de Pastoral de la Salud de la provincia eclesiástica se celebró en el Seminario de Astorga del 9 al 11 de marzo. La cita reunió a voluntarios y agentes de pastoral de las diócesis de Astorga, León, Santander y Oviedo.

Bajo el lema "Llevando el dolor del otro", inspirado en la cita bíblica "Lo llevó a una posada y lo cuidó" —tomada de la parábola del Buen Samaritano—, el encuentro quiso rendir homenaje a esta figura evangélica centrada en el acompañamiento y el cuidado de las personas que sufren. Durante estos días se reflexionó y compartieron experiencias sobre el acompañamiento a las personas mayores en todas sus dimensiones.

La primera jornada, celebrada el lunes 9 de marzo, titulada "Despoblación y soledad no deseada", ha contado con la presencia de los delegados de Pastoral de la Salud de las cuatro diócesis participan-

tes, así como con el saludo del administrador diocesano de Astorga, don Francisco Javier Gay.

La ponencia central del día corrió a cargo de don Prisciliano Cordero, sacerdote, licenciado en Sociología y profesor de la Universidad de León. Cordero es también fundador y director de la Universidad de la Experiencia, un programa universitario dirigido a personas mayores que nació en la Universidad de León y que posteriormente se ha implantado también en Astorga. Actualmente continúa colaborando como profesor en este proyecto, además de participar en distintas iniciativas sociales, entre ellas proyectos de Cáritas. Su intervención, titulada "Transición demográfica en España y en nuestras diócesis: despoblación y soledad no deseada", se ha estructurado en dos partes. En la primera, el ponente ha ofrecido un análisis demográfico, subrayando la importancia del estudio de la población y de su evolución en España y en la provincia de León La segunda parte de su exposición se ha centrado en la soledad no deseada, abordando aspectos como la esperanza media de vida, el propio concepto de soledad y los datos que permiten dimensionar este fenómeno. La ponencia ha concluido con la presentación de un decálogo contra la soledad y una serie de reflexiones finales. Tras la exposición se abrió un tiempo de diálogo con los participantes del encuentro.

El segundo día del encuentro, estuvo centrado en la reflexión sobre "La Iglesia en el acompañamiento integral", con especial atención al cuidado y acompañamiento de las personas mayores. Ponencia a cargo de José María Salazar Corino, responsable de Pastoral de la Salud de la diócesis de Santander. Bajo el título "La Iglesia en el acompañamiento del mayor. La sociedad anciana dentro de la cultura del descarte", el ponente abordó diversos aspectos relacionados con la realidad actual de las personas mayores. Destacó el papel de la Iglesia como madre que acompaña, recordando que la comunidad cristiana no mide a las personas por su productividad, sino que está llamada a ofrecer un acompañamiento cercano y profundamente cristiano. La segunda parte de la mañana con el sacerdote Juan Manuel Bajo,

gerontólogo psicosocial y consiliario diocesano de Tortosa e Interdiocesano de Cataluña, quien impartió la ponencia titulada "Acompañamiento integral de la persona: nivel físico, psíquico, social, espiritual y religioso". A partir de estas reflexiones, los participantes han trabajado posteriormente en grupos, compartiendo ejemplos e iniciativas concretas que puedan ofrecerse a las personas mayores desde estas distintas dimensiones, así como propuestas para favorecer un entorno que permita una atención verdaderamente integral. Tras el trabajo de la mañana, los participantes compartieron una comida fraterna con el tradicional cocido maragato. Por la tarde, el encuentro continuó con un tiempo de convivencia y visita a algunos de los lugares más emblemáticos de Astorga, como el Museo Romano, el Museo del Chocolate y la Catedral. La jornada concluyó con la celebración de la Eucaristía a las 20:00 horas, seguida de una cena y una velada musical, en un ambiente de fraternidad entre los participantes de las cuatro diócesis. La tercera jornada de este encuentro ha estado centrada en el lema "Acompañamiento pastoral". Las ponencias principales han corrido a cargo de Juan Manuel Bajo, gerontólogo psicosocial y Consiliario diocesano de Tortosa e Interdiocesano de Cataluña, quien ha ofrecido dos reflexiones centradas en la atención pastoral a las personas mayores.



La jornada ha concluido con la celebración de la Eucaristía en la capilla del seminario de Astorga, presidida por el administrador diocesano, don Francisco Javier Gay quien ha resaltado tres cosas que

hace Dios en el acompañamiento: “lo primero que hace la presencia, aunque solo sea humana, de alguien, es sostener, fortaleces y que nos diga hacia dónde caminamos.

13 marzo. ASTORGA. 20 ANIVERSARIO DEL GRUPO DE VOLUNTARIOS DE RADIO MARÍA.



El viernes 13 de marzo, el Seminario Diocesano de Astorga acogió el encuentro con motivo del 20 aniversario del Grupo de Voluntarios de Radio María en Astorga. Un grupo de voluntarios procedentes de distintas zonas de la diócesis se ha reunido para compartir un momento de convivencia y, sobre todo, de acción de gracias por estas dos décadas de servicio. En este encuentro presidido por Primi, presidenta y alma de Radio María en nuestra iglesia particular, quien desde hace 20 años está al frente de este grupo de voluntarios, acompañando y animando su labor evangelizadora. La jornada ha comenzado a las 11 de la mañana con una presentación de Radio María. Posteriormente, a las 12 horas, los voluntarios están compartiendo diversos testimonios sobre su experiencia y su misión dentro de esta radio evangelizadora. El encuentro continuó con la celebración de la Santa Misa, tras la cual los participantes compartieron una comida fraterna.

14 marzo, MANGANESES. RETIRO DE CUARESMA PARA LAICOS Y CONSAGRADOS DEL ARCIPRESTAZGO DE ZAMORA.



La parroquia de Manganeses de la Polvorosa acogió el sábado 14 de marzo, de

11:00 a 13:00 horas, el retiro de Cuaresma para laicos y consagrados del arciprestazgo de Zamora, el tercero de los encuentros organizados en la diócesis durante este tiempo litúrgico de preparación para la Pascua. El retiro estuvo dirigido por el administrador diocesano, don Francisco Javier Gay Alcain, y reunió a fieles de distintas parroquias de esta zona diocesana en una mañana de oración, reflexión y convivencia. Tras la meditación, los participantes vivieron un tiempo de oración ante el Santísimo, guiado por el delegado de Pastoral, don José Manuel Carrasco, con momentos de escucha de los textos evangélicos y de las reflexiones propuestas, alternados con silencios y cantos.

La mañana continuó con un tiempo de descanso en el atrio de la iglesia, donde los asistentes compartieron café y dulces en un ambiente distendido que favoreció el diálogo y el encuentro fraterno. Posteriormente, la jornada concluyó con una comida compartida en Santa Cristina de la Polvorosa, prolongando así este espacio de convivencia entre los participantes.

18 marzo. ASTORGA. FORMACIÓN PERMANENTE. LA INTELIGENCIAARTIFICIAL.



El miércoles, 18 de marzo, una nueva sesión de la formación permanente del clero, que en esta ocasión ha estado a cargo de don Francisco José Génova Omedes, sacerdote y director del CRETA (Centro Regional de Estudios Teológicos de Aragón).

Bajo el título "Inteligencia artificial: del mito a la realidad", el ponente ofreció una reflexión amplia y profunda sobre el fenómeno de la inteligencia artificial, estructurando su intervención en dos partes diferenciadas. En un primer momento, don Francisco José Génova abordó la cuestión desde un punto de vista técnico e histórico, tratando de responder a la pregunta sobre qué es realmente la inteligencia artificial. En este sentido, explicó las distintas aproximaciones al concepto de IA y realizó un recorrido por sus orígenes, con referencias tanto a la mitología como a hitos clave como la Conferencia de Dartmouth, considerada el punto de partida de esta disciplina. Asimismo, repasó etapas como el desarrollo de la inteligencia artificial simbólica y los denominados "inviernos de la IA", deteniéndose también en el resurgir de las redes neuronales. El ponente subrayó que, pese a su denominación, la inteligencia artificial no es verdaderamente inteligente, sino que se basa en grandes volúmenes de datos y procesos estadísticos, recordando que las llamadas "neuronas" artificiales no son comparables a las humanas. En esta primera parte también hizo referencia a la situación actual, destacando el auge de los grandes modelos de lenguaje, a los que denominó "loros estocásticos", así

como cuestiones relacionadas con el "trabajo fantasma" que sostiene estos sistemas y los costes ambientales asociados a su desarrollo y uso. La segunda parte de la ponencia se centró en una lectura teológica del fenómeno, profundizando en las raíces religiosas que, en parte, han impulsado el desarrollo tecnológico. Don Francisco José Génova explicó cómo ciertas corrientes apocalípticas han influido en las aspiraciones tecno-utópicas contemporáneas y planteó el papel de los cristianos ante este nuevo desafío. Desde la fe cristiana, invitó a comprender al ser humano como imagen de Dios, recordando el mandato del Génesis de "dominar la tierra" (Gn 1,28), así como la realidad del mal (cf. Gn 11,2-9). En este contexto, advirtió del riesgo de convertir la inteligencia artificial en un "ídolo moderno", evocando el Salmo 115,2-9 y subrayó la necesidad de evitar toda forma de idolatría tecnológica. Finalmente, el ponente animó a un uso responsable de la inteligencia artificial, señalando que no se trata de rechazarla, sino de ponerla siempre al servicio del bien común y de la dignidad humana. La sesión concluyó con un diálogo abierto en el que los participantes pudieron plantear diversas cuestiones, en un ambiente de reflexión compartida. Sin duda, se trató de una ponencia de gran interés y actualidad, que ayudó a profundizar en uno de los temas más relevantes del momento desde una perspectiva integral.

21 marzo. PONFERRADA. RETIRO DE CUARESMA PARA LAICOS Y CONSAGRADOS EN EL ARCIPRESTAZGO DE EL BIERZO.

La parroquia de San Antonio de Ponferrada acogió el sábado 21 de marzo, de 11:00 a 13:00 horas, el retiro de Cuaresma para laicos y consagrados del arciprestazgo de El Bierzo, el último de los encuentros organizados en la diócesis durante este tiempo litúrgico de preparación para la Pascua. El retiro estuvo dirigido por el administrador diocesano, don Francisco Javier Gay Alcain, y reunió a fieles de distintas parroquias de esta zona diocesana en una mañana de oración,



reflexión y convivencia. Tras un primer momento de bienvenida e invocación al Espíritu Santo, tuvo lugar la meditación titulada "Dios nos sale al encuentro", en la que don Javier propuso contemplar cómo Jesús se acerca a distintas situaciones vitales: la de una persona alejada, representada en la samaritana; la de un hombre religioso, Nicodemo; y la de quienes ya han sido llamados y comprometidos con Él, los apóstoles. La primera parte de la reflexión se centró en el encuentro de Jesús con la samaritana (Jn 4, 1-42), presentado como un camino de conversión que parte del encuentro —"Dame de beber"—, continúa en el diálogo —"Si conocieras el don de Dios"— y conduce al reconocimiento —"Veo que tú eres un profeta"— hasta desembocar en el anuncio: "Me ha dicho todo lo que he hecho". En un segundo momento, la meditación se detuvo en el diálogo con Nicodemo (Jn 3, 1-21), una invitación a nacer de nuevo. A partir de este pasaje, se profundizó en el encuentro —"Rabí, sabemos que has venido de parte de Dios como maestro"—, el anuncio —"El que no nazca de nuevo no puede ver el Reino de Dios"— y la duda expresada por Nicodemo: "¿Cómo puede suceder esto?", que abre a la comprensión de las realidades del cielo y del misterio de la elevación del Hijo del Hombre. La tercera parte se centró en el encuentro del Resucitado con los apóstoles (Jn 21, 1-25), contemplando el paso de la vuelta al pasado —"Me voy a pescar"— a la irrupción de Cristo —"Echad la red a la derecha de la barca"—, el descubrimiento —"Es el Señor"— y la misión confiada a Pedro en el diálogo: "Simón, hijo de Juan, ¿me amas?". Tras la meditación, los participantes vivieron un tiempo de oración ante el Santísimo, guiado por el delegado de Pastoral, don José Manuel Carrasco,

con momentos de escucha de los textos evangélicos y de las reflexiones propuestas, alternados con silencios y canto.

28 marzo. PONFERRADA. RETIRO DE CUARESMA PARA LOS CANDIDATOS AL DIACONADO PERMANENTE.



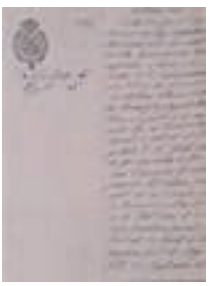
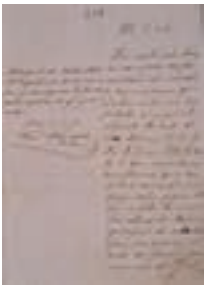
El sábado 28 de marzo, el convento de las Madres Concepcionistas Franciscanas de clausura, situado en la calle del Reloj de Ponferrada, acogió el retiro de Cuaresma dirigido a los candidatos al diaconado permanente de la diócesis de Astorga.

La jornada estuvo guiada por la madre María del Carmen Mariñas y contó con la presencia del padre espiritual, don Pedro Centeno, así como del director de formación, don José Manuel carrasco, quienes acompañaron a los aspirantes en este tiempo de preparación espiritual. Tras la acogida inicial y los saludos, el retiro dio comienzo a las diez y media de la mañana. A las 10:45 horas, los participantes se reunieron en la capilla para el rezo de la hora intermedia, seguido a las 11:00 de la primera meditación, centrada en la liturgia de las horas. Después de un breve descanso, tuvo lugar una segunda meditación dedicada a la oración y la lectio divina. A las 13:15 horas se celebró la exposición del Santísimo, momento central de adoración y recogimiento. La jornada concluyó con una comida compartida en el convento junto a la comunidad de hermanas, poniendo así el broche final a este retiro cuaresmal marcado por la reflexión, la oración y la convivencia.

INSTITUCIONES – DELEGACIONES

PALACIO DE GAUDI - MUSEO DE LOS CAMINOS

PIEZA DEL MES


Las tres obras, que en estos meses el Museo Diocesano de los Caminos seleccionó como pieza del mes han sido:

Enero 2026. Documentos gaudinianos. Dos documentos del comienzo de la construcción del Palacio encargando de la dirección a Antonio Gaudí.

Febrero 2026. Documentos gaudinianos. 1893 Renuncia de Gaudí a dirigir las obras del Palacio y 1890. Certificación y liquidación de obra del mes de diciembre.

Marzo 2026. Plano del proyecto original del Palacio de Gaudí 1887. Sería modificado y tras la muerte de Grau y renuncia de Gaudí abandonado y será Ricardo García Guereta quien remate la obra.

VISITAS DEL AÑO 2025



El Palacio de Gaudí de Astorga ha cerrado el año 2025 con un balance muy positivo, superando nuevamente la cifra de los 125.000 visitantes. Un dato especialmente significativo si se tiene en cuenta que los incendios registrados durante los meses de verano condicionaron, en parte, la afluencia de público en ese periodo.

Aun así, agosto volvió a consolidarse como el mes de mayor número de visitas, rozando las 20.000 personas, confirmando la fortaleza del Palacio como uno de los principales atractivos culturales y patrimoniales de la ciudad durante la temporada estival.

En cuanto a la procedencia de los visitantes, el perfil mayoritario fue el de público nacional. Destacan especialmente los visitantes llegados desde Madrid, León, Barcelona y Asturias, comunidades que continúan mostrando un notable interés por el edificio diseñado por Antoni Gaudí.

El público internacional también tuvo un peso relevante a lo largo del año. Por número de visitantes, los principales países de origen fueron Países Bajos, Italia, Portugal, Francia y Estados Unidos, lo que reafirma la proyección internacional del Palacio dentro de las rutas culturales europeas.

Durante 2025, más de 9.000 peregrinos del Camino de Santiago cruzaron las puertas del Palacio, atraídos tanto por su valor arquitec-

tónico como por su vinculación histórica con la diócesis de Astorga. A ellos se suman más de 11.000 estudiantes, reflejo del creciente interés educativo por el edificio y su contexto histórico-artístico.

Las visitas guiadas continuaron siendo una de las opciones preferidas por el público, con más de 12.000 personas optando por esta modalidad. Asimismo, la experiencia Palacio Escondido reunió a cerca de 9.000 participantes, consolidándose como una propuesta singular para descubrir los espacios menos conocidos del monumento.

ACTOS E INICIATIVAS DEL CENTENARIO DE LA MUERTE DE GAUDÍ

El 28 de enero entrega al Ayuntamiento de Astorga del título institucional de "Embajador del Palacio", en un acto de reconocimiento por su destacado apoyo y colaboración en la conmemoración del Año Gaudí 2026.

EL 2 de marzo, reconocimiento de la labor de los medios de comunicación con un emotivo acto en el que les ha nombrado oficialmente embajadores del Palacio, en agradecimiento a su constante trabajo de difusión y apoyo.

14 de marzo tradicional Concierto de Semana Santa de la Coral Ciudad de Astorga Excelsior, una cita musical que este año se integró en la programación conmemorativa del Año Gaudí. El recital contó también con la participación del Coro Escarcha con sede en Quintana de Rueda (León) y se celebró en la Capilla del Palacio.

Del 23 al 26 de marzo, ciclo de conciertos "El sonido de la arquitectura", una propuesta musical organizada por el Conservatorio Profesional de Música "Ángel Barja" de Astorga dentro de su Semana Cultural. La iniciativa reunió en la planta baja del Palacio a alumnado y profesorado del centro, que ofrecieron diversos recitales y conciertos en un diálogo entre música y arquitectura.

CÁRITAS

CÁRITAS LOS VALLES-TÁBARA ABRE UNA CAMPAÑA INFORMATIVA POR EL TERRITORIO



Un equipo de voluntarios emprendió el domingo 15 de marzo una campaña de sensibilización por las parroquias sobre la actividad social. Cáritas de la Unidad Pastoral Los Valles-Tábara abre una campaña informativa de sensibilización por el amplio territorio. La iniciativa que el equipo de voluntarios emprende desde este domingo 15 de marzo, a través de encuentros en las parroquias, se extiende por los Valles del Eria, Tera, Entrevalles, Vidriales, La Polvorosa, Valverde y Tábara con el objetivo de hacer visible y palpable el afán de servicio. «Porque Cáritas no está solamente para ayudar económicamente a los que no tienen recursos. Donde hay soledad, donde hay jóvenes sin futuro, donde falta la esperanza, donde hay enfermedad…. en definitiva, donde hay una necesidad, la Comunidad de cristianos se hace presente y el equipo de voluntarios quiere aportar su granito de arena», explican desde Cáritas de la UPA.

Junto a la presentación, los voluntarios de Cáritas dan a conocer sus programas solidarios como son los encuentros intergeneracionales a través de actividades sociales poniendo el acento en la atención a

la soledad no deseada. Por ello, invitan a colaborar sumándose al equipo con el fin de poder llegar hasta el último rincón de la Unidad Pastoral.

Esta campaña informativa sirve de heraldo a la Semana Santa en cuya jornada del Jueves Santo, los cristianos y Cáritas celebran el Día del Amor Fraterno (M.A. CASQUERO)

CÁRITAS DIOCESANA DE ASTORGA CON LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR



En un acto celebrado en el Seminario de Astorga el 26 de marzo con voluntarios y técnicos de Cáritas se pidió que se reconozca el valor del empleo en el hogar, recalcar las buenas prácticas y denunciar las abusivas Cáritas Diocesana de Astorga ha realizado un acto de concienciación sobre la situación de las trabajadoras del hogar, cuyo Día internacional se celebrará el próximo día 30 de marzo, como se viene haciendo desde 1988, cuando fue declarado por la ONU. Este año se adelantó la celebración para evitar su coincidencia con la Semana Santa.

El acto se ha desarrollado en el Seminario de Astorga, en donde voluntarios y técnicos de Cáritas han visibilizado los derechos que las

trabajadoras del hogar han logrado y los que aún quedan por conseguir, con personas que han ido aportando ideas y propuestas sobre los logrados y sobre los que aún están en proceso. Con esta acción se sumaron a la iniciativa de Cáritas Castilla y León junto con las once Cáritas diocesanas que conformamos el territorio. Este año el lema de la acción es 'Tu hogar, su profesión'. Desde Cáritas se in formó se ha logrado que 25 trabajadoras del hogar encontrasen empleo el año pasado en todo nuestro territorio diocesano, acompañándolas en su proceso personal y laboral. En lo va del año 2026, ya son 6 las trabajadoras del hogar que han conseguido un trabajo al acompañarlas en su situación. asimismo, se procedió a la lectura de un manifiesto en el que se recalcaron las situaciones que todavía enfrentan estas profesionales: “Abuso, invisibilización, precariedad, economía sumergida y vulneración de sus derechos.”

MANOS UNIDAS

CAMPAÑA 2026

La diócesis de Astorga se suma un año más a la Campaña contra el Hambre de Manos Unidas, que en este 2026 alcanza su 67ª edición y se celebrará el domingo 8 de febrero, jornada de concienciación y compromiso solidario con las personas que sufren hambre y pobreza en el mundo.



Con este motivo, tuvo lugar una eucaristía a las 12.00 horas en la Catedral de Astorga, presidida por el administrador diocesano, con presencia de otros seis sacerdotes y de los seminaristas, en la que tuvieron intervención varias señoras responsables de la organización.



Posteriormente, a las 14.00 horas en el Seminario, se tuvo una comida solidaria, muy concurrida para sumar recursos para los proyectos de este año

PROYECTOS APOYADOS POR LA DIÓCESIS DE ASTORGA EN 2026

En el marco de esta campaña, la diócesis de Astorga tiene previsto colaborar en la financiación de tres proyectos de desarrollo durante el año 2026. El primer proyecto se localiza en Asia, en la India (Assam), y está destinado al apoyo de actividades deportivas para niños y jóvenes vulnerables de Guwahati. Su objetivo principal es crear oportunidades recreativas y deportivas para los menores integrados en los programas de la entidad local Snehalaya, favoreciendo su desarrollo físico y emocional. El proyecto contempla la construcción de un área de juego cubierta de 325 metros cuadrados con estructura metálica, así como la renovación de los baños masculinos y femeninos. Tiene

una duración de 12 meses y un presupuesto total de 42.192 euros, de los cuales la aportación de Manos Unidas se destina principalmente a la construcción de la cubierta, representando el 26 % del presupuesto.

El segundo proyecto se desarrollará también en Asia, en la India, concretamente en el estado de Andrha Pradesh, y está orientado al fortalecimiento en derechos de comunidades vulnerables en el distrito de Nellore. La intervención se llevará a cabo en 10 comunidades rurales, caracterizadas por la extrema pobreza, el analfabetismo, la falta de acceso a educación, sanidad y empleo. El proyecto, con una duración de un año, beneficiará a 2.336 personas, muchas de ellas pertenecientes a comunidades tribales y afectadas por la lepra. Entre sus objetivos se encuentran el fortalecimiento de las estructuras comunitarias, la creación y formación de grupos de mujeres, el impulso de su liderazgo, la mejora de la salud, higiene y nutrición mediante campamentos sanitarios, el fomento de la educación infantil y el conocimiento de los derechos y programas públicos disponibles. El presupuesto asciende a 26.855 euros, de los cuales Manos Unidas aportará el 90 %, y el 10 % restante procederá de financiación local.

El tercer proyecto se sitúa en África, en Senegal, en el barrio de Sam Sam, en la comuna de Pikine, en la capital del país. Está dirigido a la promoción del acceso a una educación de calidad y al impulso de la promoción femenina, y es presentado por la Asociación de Educación Solidaria, vinculada a los escolapios. El proyecto contempla la construcción de la planta baja de un edificio educativo, que incluirá dos aulas de primaria, una sala multiusos, sala de profesores y aseos. Fuera del horario lectivo, se desarrollarán actividades de refuerzo escolar, talleres educativos, sensibilización en salud y medioambiente, así como formación y emprendimiento de mujeres. La sala polivalente funcionará también como comedor para los 340 alumnos y 14 trabajadores del centro. Los beneficiarios directos serán 554 personas. El presupuesto se financia con un 15 % de aportación local, un 45 % de otras colaboraciones y un 40 % de Manos Unidas, que aportará

60.000 euros. Desde Manos Unidas y la diócesis de Astorga se anima a toda la comunidad a participar en esta jornada y a sumarse al compromiso de declarar la guerra al hambre, una tarea urgente y necesaria para construir un mundo más justo y solidario.

INVITADO DE CAMPAÑA



El invitado de campaña, el sacerdote del IEME, Antonio Fernández Rodríguez, ha estado en la diócesis de Astorga desde el martes 3 hasta el viernes 6 de febrero. Misionero durante muchos años en Haití y la República Dominicana, conoce de primera mano tanto los conflictos como el impacto real de las ayudas de Manos Unidas en la vida de las personas. Durante su estancia destacó la resistencia y la alegría de las comunidades, incluso en contextos de gran pobreza, así como el papel fundamental de los socios locales, a quienes definió como "los ojos y las manos de Manos Unidas". Subrayó también el enorme esfuerzo que supone trabajar en zonas de difícil acceso, la formación en técnicas sanitarias para prevenir enfermedades y el estricto control y seguimiento de los fondos, especificados punto por punto para reducir la vulnerabilidad de las personas beneficiarias. Recordó además que el dinero que llega procede del sacrificio de muchas personas, mayores y niños, aportado euro a euro, y puso en valor la capacidad de estas comunidades para vivir con dignidad, alegría y hospitalidad, acogiendo siempre con cariño a quien llega.

RECAUDACIÓN PROVISIONAL

La recaudación provisional de la diócesis de Astorga asciende a 191.037,23 euros. Todo esto viene de lo que se ha recaudado en cada una de las 11 unidades pastorales, y que ascendería a 103.259,72 euros. En 2025 ha habido una cantidad cuantiosa de herencias y legados: aproximadamente 18.400 euros, de herencias y unos 9.000 euros de legados. El importe total es de 27.518,50 euros, y eso corresponde a algo más del 14 % del montante, de esos 191.000 euros.

También de la Junta de Castilla y León, a través de la cooperación al desarrollo asciende a 32.655,64 euros, lo que viene siendo un 17 % del total recaudado. En cuanto a actividades, los colegios, a través de los bocadillos solidarios, han recaudado más de 15.000 euros, concretamente 15.362,80 euros. Han participado los colegios de toda la diócesis, de los cuatro arciprestados. En cuanto a comidas solidarias, se ha recaudado 20.759 euros, y el resto de actividades, como rastrillos, ferias, marchas cicloturistas y asociaciones, asciende a 10.060,17 euros. El total de todas estas actividades es de 25.443,72 euros, que supone más de un 13 % de la recaudación total.

Desde Manos Unidas Astorga quieren hacer llegar un mensaje a la población y agradecer, en primer lugar, a los voluntarios que solidariamente trabajan y dedican su tiempo para ayudar a través de Manos Unidas. También a todos los sacerdotes por su generosa ayuda, siempre les prestan su apoyo en todo lo que necesitan. A los socios por sus aportaciones, a los colaboradores, y en especial a las empresas que les dan donativos en especie y al pequeño comercio, que les ofrece esos regalitos para las rifas de las comidas solidarias, tanto en Astorga como en el resto de la diócesis. También quieren agradecer a todos los profesores y centros que han colaborado con el bocata solidario, porque sin ellos tampoco podría llevarse a cabo, y en especial a la Delegación de Educación, que les facilita el contacto con todo el profesorado y a los organismos públicos que han venido colaborando con esta organización.

Por su parte el consiliario de Manos Unidas, D. Blas Miguélez Vara ha querido hacer una reflexión “Manos Unidas surgió de la "locura" de unas personas, en principio jubiladas. Lo normal es pensar que ya no hay nada que hacer, pero siempre hay algo muy importante que hacer. Esas mujeres tuvieron que pasar muchas situaciones difíciles. Nosotros estamos también en una zona difícil en este momento: una zona vaciada, etc. La llamada a la responsabilidad individual de cada uno no puede justificarse con el "yo ya no puedo hacer nada". La realidad llama a la implicación de cada uno. Creo que esta es una de las definiciones de Manos Unidas. En segundo lugar, creo que Manos Unidas no busca solo solucionar problemas, sino —como acaba de decir Antonio— un camino de desarrollo, la implicación de la propia persona. Yo suelo decir muchas veces que Dios no nos salva por milagro; nos invita a responder a lo que Él nos va dando. Creo que es importante llamarnos constantemente a la responsabilidad, sabiendo que lo poco que cada uno da puede formar un mucho. Ese es un poco el camino. Manos Unidas tuvo que pasar muchos apuros y sacrificios. Fueron constantes y tardaron bastantes años, quizá más de veinte, esa pequeña asociación que eran, en ser reconocidas por la Conferencia Episcopal y por el Ministerio de Justicia. Dar los pasos dentro de la legalidad es muy importante, porque tenemos que colaborar y sentirnos sociedad. Y, por último, considerarnos en las manos de Dios nos hace sentirnos realmente hermanos, no solo de los de cerca o de los míos. Creo que el desinterés y la capacidad de denuncia de cualquier situación nos hacen vivir más contentos, felices y seguros, también a los que estamos más cerca.”

ARCHIVO DIOCESANO

MEMORIA AÑO 2024

Ofrecer a la comunidad diocesana y a la civil una memoria del Archivo no es un innecesario acto de autorreconocimiento sino el obligado resumen de nuestra responsabilidad como un organismo de la curia diocesana y una oportunidad de dejar constancia agradecida de los apoyos que tenemos y de las personas que colaboran con nosotros. Una manera de que se sepa que nos sentimos felizmente comprometidos con la diócesis, con los sacerdotes, con los investigadores. Sabemos que el trabajo de un Archivo no merece muchas felicitaciones, pero somos conscientes que nuestro trabajo perseverante y eficaz es de utilidad y de servicio. Con ello estamos pagados y sabemos que sobre todo el Señor pagará lo que hacemos en su servicio.

El traslado de Don Jesús Fernández como obispo a Córdoba nos invita a reconocer y agradecerle que su valimiento eficaz permitió las reformas necesarias en el Archivo.

OBRAS

Hubo una obligada reparación de la caldera de la calefacción realizada por Calefacción VALMONT de León.

MOBILIARIO.

Nuevas estanterías para libros montadas por Don Mario Luis Morán y otra para fondos musicales de la Catedral realizada por talleres MAHEGON de Astorga.

En la sala de visitas se colocó una lampara de madera tallada y valiosa de la Donación Martínez Juárez restaurada por Don Mario Luis Morán.

BIBLIOTECA

Se sigue trabajando en la Catalogación de la Biblioteca Auxiliar llegando a 6100 títulos y 3091 separatas. Muy importante el número alto de libros de autores y temas astorganos que es una de nuestras prioridades.

Agradecemos la donación de libros de las siguientes instituciones y personas. Cabildo Catedral, Diputación de Ourense, Doña Gema Quintana, Don Magín Revillo, Don Armando Miguélez, Miguel Angel González, Doña Gregoria Cavero, H. Faustino Fernández Cabeza, Isidro Martínez, José Luis de las Heras, Don Francisco Trancón Centro de Estudios Marcelo Macías, Don Francisco Calzado, Don Francisco Gómez Marqués, Don David Álvarez Cárcamo, Don Manuel Rivero Pérez, Don David Álvarez, Doña Encarna Sánchez, Ministerio de Cultura, Don Arsenio García Fuertes, Don Antonio y Don Xulio Xiz, Don Javier Domingo Pérez, Don Roberto Rubio Juan. Don Julián M León, Doña Marta Ana del Canto Sahagún, Familia Martínez Juárez, Archivo Diocesano de León, Don José Benítez Mateos, Don Eugenio Santos, Don Martín Manceñido, D Miguel Ángel Fernández Diez, Biblioteca de Villarejo de Órbigo, Don Marcelino González, Don Manuel Carriedo, José Antonio Balboa, Don Vicente Fernández, Don José Miguel García González, Don José Ignacio Pérez Purroy, Madre Isabel Fuertes, Don Pablo Pardo, Don Miguel Angel Rodríguez, Don Max Alonso, Ediciones Montecasino, Archivo de Religiosidad Popular de Valencia.. Instituto de estudios benaventanos. Dra. Concepción Cosmen, Don Nicola Alonso Vidal,

Don Juan Antonio Barrio Álvarez, Don Benito Álvarez Escarpizo. Don Santiago Calvo Valencia. Archivo Catedral de León.

Se han encuadernado varios libros cuyo estado era deficiente.

El Archivo ha cooperado con la Asociación Los Arrieros del Barrio de San Andrés con varias ajas de libros que distribuyen en el día del Libro y también ha intercambiado libros con varias instituciones.

HEMEROTECA

La sección cuanta ya con 910 publicaciones de temática de interés para el Archivo, muchas de publicaciones del territorio diocesano. Se han encuadernado varios años de periódicos, Faro astorgano, Día 7 y Boletín Oficial, Revista Tierras de León y reencuadernado varios tomos de la colección de El Pensamiento Astorgano. Hemos recibido ejemplares de revistas locales que en ocasiones será el Archivo la única institución que las conserve y que a pesar de su contenido poco relevante son valiosos testimonios del vivir de colegios, asociaciones, parroquias y ayuntamientos.

ECONOMÍA

La economía del Archivo la gestiona la Administración Diocesana pero el Archivo se autofinancia con las tasas de consultas (varios miles de euros) más una ayuda de 2500 € de la Secretaría Xeral de Emigración de la Xunta de Galicia para apoyar la consulta y expedición de certificados acreditativos de ascendencia gallega y emigrantes, siendo la única institución pública sensible en este aspecto. Nuestras peticiones al Ministerio de Cultura y Junta de Castilla y León no han merecido la menor consideración.

INVESTIGADORES

1. TRAMITACIÓN DE PARTIDAS SACRAMENTALES

· SOLICITUDES RECIBIDAS ONLINE: 6.116

· EXTRANJEROS: el 90%

· SOLICITUDES CONTESTADAS ONLINE: 4.963

· SOLICITUDES RECIBIDAS CORREO POSTAL:49

· TRAMITADAS CON EMISIÓN DE PARTIDA Y ENVÍO PARA TRÁMITES DE NACIONALIDAD (LEY DE MEMORIA DEMOCRATICA): 695

(564 TRAMITADAS Y ENVIADAS AL INTERESADO, 131 TRAMITADAS NO ENVIADAS AL INTERESADO, 294 PENDIENTES NOTIFICACION,)

2. TRAMITACIÓN DOCUMENTACIÓN OTRAS MATERIAS

· RECIBIDAS: 78

3. INVESTIGADORES ATENDIDOS EN SALA:492

· NUEVAS ALTAS INVESTIGADORES: 92

PARROQUIAS E INSTITUCCIONES DE LAS QUE SE HA RECIBIDO DOCUMENTACIÓN

ADMINISTRACIÓN DEL OBISPADO

FONDOS PARROQUIALES DE LAS SIGUIENTES PARROQUIAS

ABEJERA

ABRAVESES DE TERA

ALCUBILLA

ANLLARES Y ANLLARINOS

ARCIPRESTAZGO DE CARBALLEDADE VALDEORAS

ARCOS DE LA POLVOROSA

ARGAYO

ARRABALDE

BERCIANOS DE VALVERDE

BORRENES

BRETOCINO

BRIME DE URZ

BURGANES

BURGANES DE VALVERDE

CABAÑAS DE TERA

CALZADA DE TERA

CALZADILLA DE TERA

CAMPAÑANA

CARBALLEDA DE VALDEORRAS

CARUCEDO

CASAIO/CASOIO

CHANDOIRO

CODESAL

COOMONTE

ENTOMA

ESCOBER DE TÁBARA

FARAMONTANOS DE TÁBARA

FERRADILLO

FERRERAS DE ABAJO

FERRERAS DE ARRIBA

FOLGOSO DE LA CARBALLEDA

FONTORIA DEL BIERZO

FRESNO DE LA CARBALLEDA

FRESNO DE LA POLVOROSA

FRIERA

JUNQUERA DE TERA

LANSEROS

LARDEIRA

LINAREJOS

LITOS DE TÁBARA

MANGANESES DE LA POLVOROSA

MANZANAL DE ARRIBA

MATARROSA DEL SIL

MEDULAS

MELGAR DE TERA

MILLES DE LA POLVOROSA

MORALES DE REY

MORALES DE VALVERDE

MORERUELA DE TÁBARA

MOZAR

NAVIANOS DE VALVERDE

NOGALES

O BOLO

OCERO

OLLEROS DE TERA

OLMILLOS

OTERO DE BODAS

OZUELA

PALADINOS

PÁRAMO DEL SIL

PEDROSO DE CARBALLEDA/SANTA

CRUZ DE CUÉRGANOS

PEREDA Y CANDIN

POBLADURA DEL VALLE

PORTELA Y TRIGAL

PORTO REAL

POZUELO DE TÁBARA

PRIARANZA DEL BIERZO

PUEBLICA DE VALVERDE

PUMAREJO

PUMARES

PUSMAZAN

QUINTANILLA DE URZ

QUIRUELAS

REMESAL

RIBAS DEL SIL

RIODOLAS/SOUTADOIRO

RIOFRÍO DE ALISTE

ROBLEDO DE DOMIZ

RUILTELAN

SAGALLOS/CIONAL

SAN ADRIAN DEL VALLE

SAN JUAN EL NUEVO

SAN JUSTO DE VALDEORRAS

SAN MARTÍN DE LA ISLA

SAN MARTÍN DE TÁBARA

SAN PEDRO DE ZAMUDIA

SAN VICENTE DE CARBALLEDA

SAN XUSTO

SANDÍN

SANTA COLOMBA DE LAS MONJAS

SANTA CRISTINA DE LA

POLVOROSA

SANTA CROYA DE TERA

SANTA CRUZ DE BASCOIS

SANTA CRUZ DE LAS ERMITAS

SANTA CRUZ DEL SIL

SANTA CRUZ Y PEDROSO

SANTA EULALIA DE TÁBARA

SANTA LEOCADIA DEL SIL

SANTA MARIA DE LA VEGA

SANTA MARÍA DE VALVERDE

SANTA MARTA DE TERA

SANTALLA

SANTIBAÑEZ DE TERA

SESNÁNDEZ DE TÁBARA

SEVER Y CEPEDELO

SITRAMA DE TERA

SOBRADELO DE VALDEORRAS

SORBEDA

SORBEIRA

SORVEIRA DE ANCARES

TÁBARA

TEJEDO DE ANCARES

TORAL Y TORALINO

TORRE DEL VALLE

VAL DE SANTA MARÍA

VECILLA DE LA POLVOROSA

VECILLA DE TRANSMONTE

VEGA DE TERA

VERDENOSA

VILLABRÁZARO

VILLADEQUINTA

VILLAFERRUEÑA

VILLALIBRE DEL BIERZO

VILLAMARTIN DEL SIL

VILLANUEVA DE LAS PERAS

VILLANUEVA DE VALROJO

VILLARDECIERVOS

VILLAVEZA

VILLAVIEJA DEL BIERZO

AGRADECEMOS A LOS SIGUIENTES SACERDOTES Y PARTICULARES SU INTERÉS EN EL DEPÓSITO DE LIBROS EN EL ARCHIVO A LO LARGO DE ESTE AÑO.

ARIAS MARTÍNEZ, Manuel

FERNÁNDEZ CASTELANOS, Santiago

GARCÍA GARCÍA, Wilmer Fernando

GARCÍA SANTÍN, Emilio

GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Angel

QUINTANA, Gema

PÉREZ PRIETO, Samuel

PRIETO PERNÍA, Jesús

PRIETO VILLORIA, Juan José

QUINTANA, Gema

VECILLAS, José María

VEGA CORDERO, Raúl

VILLALÓN CARBAJO, Baltasar

VILLAR VILLAR, Jesús

EL Personal del Archivo ha sido el responsable del traslado de documentación de muchos de los pueblos.

DOCUMENTACIÓN RECUPERADA

Puesta a la venta en Internet por la librería Astarloa de Bilbao y reclamada nos fue entregada generosamente el Proceso judicial contra Juana de Prada por brujería 1637 y la exploración de Doña María de Herrera religiosa de Santa Clara 1640.

También por parte de la Doctora Cavero y con el apoyo de Don Javier Gay, Director del Museo de la Catedral, regresaron al archivo los Pergaminos catedralicios que en él se exponían, siendo inconveniente esta exposición para su conveniente conservación.

DONACIONES IMPORTANTES

FONDO CARRO CELADA.

De los escritores y sacerdotes Don Esteban Carro Celada y Don José Antonio Carro Celada con valiosos trabajos de interés astorgano depositada por Doña Sagrario Carro Celada y su sobrina. Sagrah Rubio Carro.

FONDO MARTÍNEZ JUÁREZ – JOSE MARÍA GOY

Riquísimo con valiosos pergaminos, fondo de habilitación diocesana, documentación personal y libros raros, que agradecemos a sus sobrinos y varias obras de arte entre ellas un retrato del Obispo Grau, tres lienzos barrocos devocionales y una pequeña y delicada pintura de la Inmaculada.

LEGADO EVASIO SÁNCHEZ

Sacerdote artista, papeles y dibujos donados por su hermana Doña María del Carmen Sánchez.

DONACIÓN DE UN RETRATO DE ESTEBAN CARRO CELADA Y UN BUSTO DEL OBISPO BRIVA

Depósito de su autor el pintor Astorgano Don Antonio García el primero y un busto del Obispo Antonio Briva donado por su autor Don Enrique Morán Gómez

DOCUMENTACIÓN DE MONSEÑOR AVELINO GARCÍA ROMÁN

De su etapa como Seminarista entregada por Don Samuel Pérez Prieto

DOCUMENTACIÓN DE LA UNIÓN OBRERA DE SANTIAGO MILLAS

Entregada por Don Manuel Arias Martínez. De interés asociativo.

PERGAMINOS DE LAS MÁRTIRES DE SOMIEDO

Se han depositado en el Archivo catedralicio los tres cuadros con los pergaminos miniados que durante muchos años estuvieron colocados al lado del Sepulcro de las Mártires en la Catedral con las indulgencias a su culto.

CATALOGACIÓN

Se ha continuado informatizando documentación del Archivo Catedralicio y Diocesanos de los siguientes fondos. Catedral, Hospital de San Juan, Archivos Parroquiales, Ordenes, Matrimonial Fondo de Curia, Protocolos Notariales, siendo 3400 las cajas con cerca 60.000 documentos.

El Fondo parroquial, del que se envía copia a los párrocos depositantes siendo 6300 los libros informatizados de este fondo.

El rico archivo musical también ha visto catalogadas rigurosamente nuevas partituras

Se han catalogado las partituras impresas principalmente de la donación José María Álvarez siendo 420 los libros y partituras que conforman una nueva sección del Archivo como complemento del Archivo musical.

CANTORALES DE LA CATEDRAL

Se ha procedido al inventario y digitalización completa de los 39 cantorales de la Catedral, llevado a cabo por Don Guillermo Alon-

so Ares, Don Miguel Angel Rodríguez Villacorta, Paula Rodríguez Casado e Ignacio García Cabal, dirigidos por el primero. Son miles de fotografías de gran interés.

PERSONAL

Director: M.I. Sr. D. Miguel Ángel González García

Auxiliar: Doña Silvia Cobos Carracedo

Encargado del control de los servicios informáticos del Archivo y fotocopia y escáner, D Agapito Arce y atenciones puntuales de mantenimiento y de traslado de documentación Don Mario Luis Morán Fernández.

Hemos contado con la colaboración temporal de Don Magín Revillo. Don José Luis de las Heras y de Doña María Carracedo, Doña Covadonga Cantón Juan, Doña Victoria Quintana Ares y la Catalogación de fondos musicales de la Catedral por parte de Don Mario Muelas Romero y Doña María Sagrario Barrio Estebaranz,

Agradecemos al servicio Municipal de Limpieza que pongan un contendor a disposición del Archivo, sobre todo para papel y lo recojan puntualmente cuando se les avisa.

AMIGOS DEL ARCHIVO

Hemos distinguido y agradecido este año como Amigos a Doña Covadonga Cantón Juan, Doña María Carracedo Castaño, Familia Carro Celada, Familia de Don Pedro Martínez Juárez. Don Wilmer Fernando García por su colaboración personal, donación de fondos y aprecio a la labor del archivo.

Falleció este año el 4 de abril Don Ricardo Fuertes, amigo del Archivo.

TRABAJOS Y ARTÍCULOS CON DOCUMENTACIÓN DELARCHIVO

El Archivo ha publicado el nº5 de la Revista NOTAS DE ARCHIVO, con ayuda de la Fundación Conrado Blanco, Doña Milagros Martín y el propio Archivo El contenido de este número se publicó en el Boletín nº 4 de 2025

ARTÍCULOS Y LIBROS CON DOCUMENTACIÓN DEL ARCHIVO

CAVERO DOMÍNGUEZ, Gregoria.- SÁNCHEZ, Encarna "El Tumbo de San Pedro de Montes, un cartulario doble" Instituto Castellano-Leonés de la Lengua. Burgos 2024.

GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel

La iconografía jacobea en la Iglesia de Santiago de Vilamarín (Ourense) O camiño mozárabe nº 27 Ourense 2025

Documento inédito de interés biográfico sobre el teólogo y catedrático de Salamanca fray Juan Vicente de Astorga Archivo Dominicano XLVI, Barcelona 2025

El sacramento de la Penitencia y los confesonarios en la Catedral de Astorga. CATEDRAL, Revista Amigos de la Catedral de Astorga nº 31 Astorga 2025

Un cuadro de la Virgen de la Portería de Ávila en el Hospital de la Reina de Ponferrada, BIERZO 2025 Ponferrada 2025

Las páginas bercianas de Ramón Álvarez de la Braña. BIERZO 2025. Ponferrada 2025

Dos notas sobre el Patrimonio artístico de El Val de San Román. LA UNIÓN nº 21. Val de San Lorenzo 2025

La donación de los relieves prerrománicos de San Xoán de Camba (Caldelas, Ourense) al Museo Provincial de Ourense en 1897

y otros datos sobre ellos NOTAS DE PATRIMONIO AURIENSE 101 Ourense 2025

Reclamación de los frailes franciscanos a la Cofradía de la Vera Cruz con datos de la Guerra de la Independencia CONFALÓN Nº 33. Astorga 2025 y EL FARO ASTORGANO nº 10.771 2025 01 14

De otro tiempo...1805. Robo de alhajas a una viajera en un mesón. EL FARO ASTORGANO nº 10.767 2025 01 03

De otro tiempo...1674. Sobre un hospital de peregrinos en Lardeira. EL FARO ASTORGANO nº 10.769- 2025 01 09

Retazos de memoria. 1881. La novena de la "Bella maragata". EL ADELANTO BAÑEZANO nº 4514 2025 01 24

De otro tiempo...1837. Fortificación de Astorga, pagos con el Fondo de Espolios. EL FARO ASTORGANO nº 10.778. 2025 01 24

De otro tiempo...1766. Noticia de una fiesta con presencia de cruces y pendones EL FARO ASTORGANO nº 10.781 2025 01 30

De otro tiempo...1676. Lentejas. EL FARO ASTORGANO nº 10.785. 2025 02 06

De otro tiempo...1772. Pollos y truchas para la comida de la Visita Pastoral EL FARO ASTORGANO nº 10.789 2025 02 13

Retazos de memoria. 1943. La sociedad exportadora bañezana, S.A. EL ADELANTO BAÑEZANO nº 4517. 2025 02 14

De otro tiempo...1969. Tres bustos para los jardines del Palacio Episcopal. EL FARO ASTORGANO nº 10.793 2025 02 20

De otro tiempo... 1798. El calígrafo Torcuato Toría de la Riva y la casa marquesal de Astorga. EL FARO ASTORGANO Nº 10797. 2025 02 27

Retazos de memoria. 1744 y 1797. El convento de Carmelitas La Bañeza casa de ejercicios. EL ADELANTO BAÑEZANO nº 4519 2025 02 28

De otro tiempo... 1744. Impreso desconocido del Obispo don Pedro de Cáceres, EL FARO ASTORGANO Nº 10800. 2025 03 04

De otro tiempo... 1801. Admisión de un seise para la Catedral de Astorga. EL FARO ASTORGANO Nº 10806, 2025 03 14

Retazos de memoria. 1768. El convento de Carmelitas La Bañeza casa de ejercicios (2) EL ADELANTO BAÑEZANO nº 4521. 2025 03 14

De otro tiempo... 1596. La Catedral y la ciudad en entredicho. EL FARO ASTORGANO Nº 10809 2025 03 20

De otro tiempo... 1954. La escolanía catedralicia de Nuestra Señora de la Majestad. EL FARO ASTORGANO Nº 10814 2025 03 28

Retazos de memoria. 1942. "La catequesis" una publicación catequística bañezana. EL ADELANTO BAÑEZANO nº 4523. 2025 03 28

De otro tiempo... 1866-1937. José Baltá: Un Rodríguez de Cela en Cataluña. EL FARO ASTORGANO Nº 10818. 2025 04 04

Retazos de memoria. 1929. El otro Méndez Luengo. EL ADELANTO BAÑEZANO nº 4524. 2025 04 04

De otro tiempo... 1867. Astorga con el Papa Pío IX EL FARO ASTORGANO Nº 10821. 2025 04 10

Retazos de memoria. 1597. El arca del monumento de Genestacio. EL ADELANTO BAÑEZANO nº 4525. 2025 04 11

De otro tiempo... 1924-1925. Facturas de chocolateros de Astorga. EL FARO ASTORGANO Nº 10824- 2025 04 15

De otro tiempo... 1943. El Corazón de María y Nuestra Señora de los Dolores. EL FARO ASTORGANO Nº 10825. Extra Semana Santa 2025 04 16

De otro tiempo... 1901. El autor de un libro traducido y publicado en Astorga. EL FARO ASTORGANO Nº 10827. 2025 04 24

De otro tiempo... 1718. Reparos en la fortaleza del marqués EL FARO ASTORGANO Nº 10831 2025 05 02

De otro tiempo... 1813. "Fake news" de la Guerra de la Independencia en Astorga. EL FARO ASTORGANO Nº 10833. 2025 05 06

De otro tiempo... 1925. El extraordinario monárquico de La Luz de Astorga. EL FARO ASTORGANO Nº 10838. 2025 05 15

De otro tiempo... 1927. La venta de la imagen del Salvador de Santa Marta de Ter. EL FARO ASTORGANO Nº 10841. 2025 05 20

De otro tiempo... 1633. Contrato de un oficial por el ensamblador Antonio Ruiz. EL FARO ASTORGANO Nº 10845. 2025 05 27

De otro tiempo... 1934. Una carta del General Martínez Cabrera sobre la Iglesia de Andiñuela. EL FARO ASTORGANO Nº 10851. 2025 06 06

Retazos de memoria. 1927. Longevidad de otro tiempo. EL ADELANTO BAÑEZANO nº 4532 2025 06 06

De otro tiempo... 1882. El hospital de Nuestra Señora de la Carballeda con problemas. EL FARO ASTORGANO Nº 10853. 2025 06 10

De otro tiempo... 1874-1957. Don Emilio José Prieto. Historiador y constructor. EL FARO ASTORGANO Nº 10857. 2025 06 17

De otro tiempo... 1961. Cuando las vocaciones eclesiásticas sobreabundaban. EL FARO ASTORGANO Nº 10863. 2025 06 27

De otro tiempo... 1949. Los alumnos aventajados del Seminario de Astorga. EL FARO ASTORGANO Nº 10867. 2025 07 04

De otro tiempo... 1926. Una rarísima publicación: La Hoja parroquial del Arciprestazgo de Armellada. EL FARO ASTORGANO Nº 10869. 2025 07 08

De otro tiempo... 1805. Comerciantes extranjeros en Astorga. EL FARO ASTORGANO Nº 10873. 2025 07 15

Retazos de memoria. 1953. Cuando Santa María volvió a ser parroquia. EL ADELANTO BAÑEZANO nº 4538. 2025 07 18

De otro tiempo... 1598. Joyas de adorno y de vajilla. EL FARO ASTORGANO Nº 10878. 2025 07 24

De otro tiempo... 1754. Foncebadón los inconvenientes de estar en el camino. EL FARO ASTORGANO Nº 10881. 2025 07 31

De otro tiempo... 1891. Astorga con los afectados de la "DANA" de Consuegra. EL FARO ASTORGANO Nº 10884 2025 08 05

De otro tiempo... 1753. La capilla de música de la catedral en el Catastro del marqués de la Ensenada, EL FARO ASTORGANO Nº 10889. 2025 08 14

De otro tiempo... 1598. Pedro López, boticario del Cabildo. EL FARO ASTORGANO Nº 10891 2025 08 19

De otro tiempo... 1912 y 1975. La Cruz de "ferro" de Foncebadón Punto mis reflexiones en el 50 aniversario de su renovación EL FARO ASTORGANO Extra fiestas. 2025 08 23

De otro tiempo...1942. La creación de la parroquia de San Pedro de Rectivía. EL FARO ASTORGANO Nº 10895. 2025 08 26

De otro tiempo... 1915. Otro impreso singular de la imprenta astorgana EL FARO ASTORGANO 10.900. 2025 09 04

De otro tiempo... 1944,1953. Dos detalles de la vida conventual de Santa Clara de Astorga. EL FARO ASTORGANO Nº 10904 2025 09 11

De otro tiempo... 1790 ca. Un grabado del siglo XVIII (desparecido) en la Catedral de Astorga. EL FARO ASTORGANO Nº 10907. 2025 09 16

Retazos de memoria. 1598, Castrocalbón: buscando tesoros. EL ADELANTO BAÑEZANO nº 4545 2025 09 19

De otro tiempo... 1920. El Liceo. Colegio-Academia. EL FARO ASTORGANO Nº 10911. 2025 09 23

De otro tiempo... 1619. Guardas para el "bosque" del Marqués. EL FARO ASTORGANO 10.916. 2025 10 02

De otro tiempo... 1949. Santuario de Rionegro del Puente. El final del "falifo". EL FARO ASTORGANO 10.920. 2025 10 09

De otro tiempo... 1769. Villares de Órbigo. Voto de festejar a San Roque. EL FARO ASTORGANO 10.924. 2025 10 16

De otro tiempo... 1939. Comer pescado en Astorga. EL FARO ASTORGANO 10.928. 2025 10 23

Retazos de memoria. 1606. Una curiosa escritura de disculpas. EL ADELANTO BAÑEZANO nº 4551 2025 10 31

De otro tiempo... 1908. La primera noticia de los comienzos del cine en Astorga. EL FARO ASTORGANO 10.935. 2025 11 06

Retazos de memoria. 1806, Lobos en Valle de la Valduerna, EL ADELANTO BAÑEZANO nº 4552. 2025 11 07

De otro tiempo... 1812. Ronda de noche. EL FARO ASTORGANO 10.939. 2025 11 13

De otro tiempo... 1890. Fábrica de tejidos en San Justo de la Vega. EL FARO ASTORGANO 10.943. 2025 11 20

De otro tiempo... 1722. Contrato de aprendizaje del oficio de arcabucero en Astorga. EL FARO ASTORGANO 10.947. 2025 11 27

De otro tiempo... 1860. Una vestición de hábito en S. Miguel de las Dueñas con versos de Fernández Baeza. EL FARO ASTORGANO 10.951. 2025 12 04

De otro tiempo... 1717. Multas por vestir deshonestamente en Letrillas. EL FARO ASTORGANO 10.953. 2025 12 09

De otro tiempo... 1790. La Catedral de Astorga en la Guía del Viajero en León y su provincia EL FARO ASTORGANO 10.958 2025 12 18

Retazos de memoria. 1662. El misterio de la Navidad en el retablo de Villalís de la Valduerna

EL ADELANTO BAÑEZANO nº 4557 EXTRA NAVIDAD 2025 12 19

En torno al arcón de Carrizo del museo de la Catedral de Astorga. EL FARO ASTORGANO 10.961 2025 12 23

De otro tiempo... 1832. Pretendientes para la plaza de cirujano del Hospital de san Juan de Astorga EL FARO ASTORGANO 10.962 2025 12 26

PORFIRIO GORDÓN VIDAL

La cruz procesional de Jiménez de Jamuz como nunca la habías visto LOBO SAPIENS León. 2025

HERAS, José Luis de las

Exvotos leoneses. La colección del Santuario de Nuestra Señora de Castrotierra. Universidad. León. 2025 (Con prólogo del director del Archivo)

Notas de religiosidad popular en Genestacio de la Vega. Revista Folklore nº 519. Valladolid 2025

3

Mensualmente se edita digitalmente la Hoja informativa ARCHIVO VIVO (Nºs 50-66), que se cuelga en la Página WEB del Obispado.

También se publicó el nº 2 de Cuadernos asturicenses. Miguel Ángel González "Los acheros de plata de la Catedral de Astorga. Astorga 2025.

OTRAS ACTIVIDADES

Visita al Archivo de los participantes en el IV Congreso Muros celebrado en Astorga del 29 al 31 de mayo

Con los Amigos de la Catedral, el Archivo organizó el 25 de octubre una conferencia en el Aula Magna del Seminario con el título "*El tesoro musical de la Catedral de Astorga: El Corpus de Arias italianas barrocas del siglo XVIII"* impartida por los musicólogos Mario Muelas y Sagrario Barrio.

En Navidad se colocó el nacimiento en la entrada del Archivo

Miguel Angel González García

Director

VIDA CONSAGRADA

OBITUARIO

(Ordenados por fecha de defunción)

HNA. MARÍA DEL CARMEN DÍAZ DÍAZ

RELIGIOSA DEL AMOR DE DIOS



El día 6 de enero en la Residencia Amor de Dios de Zamora falleció la Hna María del Carmen Díaz y Díaz que fue Superiora General de la Congregación durante dos sexenios, del 1990 al 2002 y durante algunos años con destino en la comunidad de Puebla de Sanabria donde destacó por su generosa entrega, Nació en Losilla de Alba, Zamora (España), el día 15 de enero de 1936, hija de Don Cayetano y Doña Claudina. Ingresó en la Congregación el día 09 de agosto de 1955. Hizo sus primeros votos en Toro, Zamora el 08 de abril de 1958 y la profesión perpetua en Toro, Zamora, el 08 de abril de 1963. La salud de Hna. Carmen se fue deteriorando poco a poco, este verano sufrió una caída y se fracturó la cadera, debido a su situación, esto le generó algunas complicaciones y su estado de salud se agravó. Estuvo destinada en las comunidades de: Vázquez Coronado – Salamanca,

Mocuba – Mozambique (en dos ocasiones) Casa General Asura 90 – Madrid, Puebla de Sanabria – Zamora y Príncipe de Asturias - Zamora. Por motivos de salud fue destinada a la Residencia de Zamora, donde falleció. Realizó la misión en los servicios de: Superiora General, Comisiones Provinciales y General, Superiora Local, Vicaria Local, Secretaria Local, Administradora Local, Directora General Titular, Profesora en Secundaria, Pastoral Parroquial, Catequesis, Animación de Comunidades Cristianas, Pastoral Juvenil, Grupos Cristianos, Familia "Amor de Dios. Realizó, además, otros servicios propios de las comunidades y obras donde estuvo destinada. La eucaristía de funeral se celebró el día 07 de enero a las 11:00 a.m. en la capilla de la Residencia y a continuación será el entierro en el cementerio San Atilano, Zamora. Al funeral asistieron los sacerdotes de la zona de Sanabria.

MADRE CARIDAD DE JESÚS SUÁREZ VÁZQUEZ

RELIGIOSA ESCOLAPIA



Lugar de nacimiento: Pola De Lena (Asturias) EL 17 de diciembre de 1939 Inicio de Noviciado: 15 de julio de 1959 en Andéraz de Abárzuza, Navarra. Profesión temporal: 20 de septiembre de 1961 Profesión Perpetua: 26 de septiembre de 1964 Destinos: Durante los años 1998 a 2001 estuvo en la Comunidad y Colegio: "La Inmaculada de Astorga. Alma misionera. Varios años de su vida escolapia han transcurrido en Japón, Filipinas, Ecuador, donde dejó su huella

que bien recuerdan las que convivieron con ella. De regreso a España su destino fue la comunidad Santa Engracia de Zaragoza y los últimos años en la comunidad "Madre de la Esperanza" de Zaragoza para recibir los cuidados y atenciones que necesitaba por su delicada salud. Fecha de defunción: 19 de diciembre de 2025 a los 86 años de edad y 64 años de profesión ocurrido en la Comunidad "Madre de la Esperanza", de Zaragoza, perteneciente a la Provincia Escolapia: "Paula Montal" España.

H. FÉLIX RODRÍGUEZ MONTENGRO

HERMANO MARISTA



El Hermano Félix falleció en A Coruña el día 17 de febrero de 2026 a los 83 años de edad y 65 de Profesión Religiosa.

Nació en Brime de Urz (Zamora, diócesis de Astorga) el 24 de enero de 1943. Ingresó en el Juniorado de Venta de Baños en 1954. Noviciado en Tui-Lagarteira en 1959. Hizo sus primeros votos en Tui-Lagarteira en 1960.Profesión Perpetua en Ourense en 1965. Ejerció su actividad apostólica en: Villarrín de Campos, Vigo, Tui, Barcelona, Madrid, Oviedo, Santa Lucía de Gordón, Ourense y A Coruña. Sus restos incinerados reposan en el panteón marista de Tui.

El Hermano Félix era un artista plástico con obra reconocida tras sus estudios de Bellas Artes Más allá de las aulas, Félix era cono-

cido por una sensibilidad artística muy particular. Se le recuerda como un excelente dibujante y un pintor con talento, pero sobre todo como un consumado autor de belenes navideños, una tarea a la que dedicaba tiempo y detalle.

SOR TERESA FERNÁNDEZ ABELLA

TERCERA ORDEN REGULAR DE SAN FRANCISCO DEL MONASTERIO DE SANCTI SPIRITUS DE ASTORGA



Bautizada como Carolina, había nacido el 22 de diciembre de 1936 en Villarbón de Candín (Diócesis de Astorga. provincia de León) pueblo hoy deshabitado. Ingresó en el convento de Sancti Spíritus de Astorga el 5 de abril de 1956; hizo su profesión de votos religiosos en la regla de la tercera orden regular de San Francisco el 3 de febrero de 1958 y la solemne el mismo día de 1961.

Falleció el domingo 15 de marzo, en el convento a los 90 años de edad, el funeral presidido por D, Javier Gay, administrador Diocesano se celebró en la iglesia conventual el 16 de marzo siendo inhumada posteriormente en el cementerio del propio monasterio

Supo mantener siempre su comunión con el Señor en medio del sufrimiento, fruto de su vida de oración contemplativa; alma sencilla y alegre según el espíritu de San Francisco.

MADRE MARÍA LUISA LABARTA ARAGUÁS DEL ESPÍRITU SANTO

RELIGIOSA ESCOLAPIA



Lugar de nacimiento: BAGÜES (ZARAGOZA el 21 de junio de 1933. Inicio de Noviciado: 29 de junio de 1953 en Andéraz de Abárzuza, Navarra. Profesión temporal: 02 de julio de 1955.

Profesión Perpetua: 12 de septiembre de 1958. Destinos: Siendo muy joven, 28 años de edad, fue nombrada por la Superiora Provincial, M. Esperanza Baqué Riutort, directora de la Escuela de Magisterio de la Iglesia: "San José de Calasanz" de Astorga, provincia de León, cargo que ejerció desde 1961-1962 a 1967-1968. Otros destinos: Soria y 40 años en Roma dedicada a la Postulación de las Causas de los Santos de nuestro Instituto: "Hijas de María, Religiosas de las Escuelas Pías" Últimamente en Zaragoza: comunidades "San José de Calasanz" y en la Comunidad Madre de la Esperanza (residencia de hermanas mayores) dedicada a escribir la Historia del Instituto en la que ha fallecido. el 18 de marzo de 2026 a los 92 años de edad y 71 años de profesión religiosa. Autora de una valiosa serie de libros entre ellos - Cuatro Tomos de la Historia del Instituto: Una obra monumental que recoge nuestras raíces y nos da sentido de pertenencia. De interés para la fundación de Astorga. Escritos sobre las Mártires escolapias.

OTRAS NOTICIAS

JORNADA DE LA VIDA CONSAGRADA



La celebración diocesana de esta jornada tuvo lugar el sábado 31 de enero en Fabero, donde los asistentes compartieron un día de gozo y fraternidad junto a las religiosas de la comunidad de María y José y de la Misericordia. La jornada comenzó con la Eucaristía a las 12:00 horas que presidió el Señor Administrador Diocesano concelebrando el Delegado Diocesano de la vida Consagrada y otros tres sacerdotes y un posterior encuentro en torno a la mesa, fortaleciendo los lazos de comunión entre las distintas realidades de la vida consagrada presentes en la diócesis. Asistieron unos 30 religiosos de 9 congregaciones de las que tienen presencia en la diócesis.

PONFERRADA Y VILLAFRANCA."AÑO JUBILAR CONCEPCIONISTA" 2026.

En nuestra Diócesis de Astorga hay asentadas dos comunidades de Concepcionistas Franciscanas (Ponferrada y Villafranca) que desde enero hasta diciembre de este año 2026 celebran los 50 años de la Canonización de Sta. Beatriz de Silva, fundadora de la Orden de la Inmaculada Concepción a la que pertenecen. En presencia del P. Asistente de la Federación y de otros sacerdotes se abrió el Año jubilar con el fin de brindar, a todos los diocesanos, la posibilidad de ganar la

indulgencia que, como privilegio especial, se nos ha concedido a toda la Orden, cumpliendo las condiciones establecidas.



Santa Beatriz de Silva, de linaje portugués, vino a España como dama de honor de la madre de Isabel la Católica. Su vida estuvo marcada por la oración, el silencio y una profunda devoción a la Virgen María, especialmente en el misterio de la Inmaculada Concepción. Cuatro siglos antes, de su proclamación como dogma de fe por el Papa Pío IX, fundó la Orden de la Inmaculada Concepción para honrar y agradecer este privilegio mariano, incluso con el hábito blanco y manto azul. Fue canonizada en 1976 por el Papa Pablo VI, que la describió como «ejemplo de piedad, amor entrañable a María Inmaculada y testimonio de elevada humanidad, tanto para nosotras como para todo el pueblo de Dios». Hoy, sus hijas, siguen fieles a la inspiración de su Fundadora y quieren ser un signo visible de la Inmaculada, honrándola y celebrando la primacía de la gracia; siendo fecundas en la Iglesia por la acogida y vida de oración y alabanza.

130 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LAS FRANCISCANAS DEL BUEN CONSEJO.



La congregación religiosa Franciscanas de Nuestra Señora del Buen Consejo celebró el 14 de febrero, el 130 aniversario de su fundación en Astorga, donde nació como familia religiosa en 1896 bajo la inspiración de la Venerable Teresa Rodón Asencio. Desde entonces, esta comunidad franciscana ha mantenido vivo su carisma de servicio, dedicación y amor al prójimo, siguiendo el espíritu de San Francisco de Asís y la protección de la Virgen del Buen Consejo.

La jornada festiva se conmemoro por la tarde, a las 18:00 horas, con una solemne Eucaristía en la Catedral de Astorga, presidida por el Administrador Diocesano, D. F. Javier Gay, en la que participaron concelebrando otros 15 sacerdotes y asistencia de religiosas, laicos colaboradores, familiares y amigos. Tras la celebración litúrgica, se ofreció una convivencia con pinchos en el Seminario, espacio de encuentro y fraternidad entre todos los asistentes.

Previamente, tuvo lugar una obra de teatro en la Casa de San Francisco, la residencia y centro de mayores que la congregación mantiene en la ciudad, como parte de los actos conmemorativos de este aniversario tan especial.

TERESA RODÓN ASENCIO



Rodón Asencio, Enriqueta Manuela Salvadora. Barcelona, 26.II.1863–Madrid, 28.XII.1903. Religiosa, fundadora de la Congregación de Franciscanas de Nuestra Señora del Buen Consejo. Enriqueta nació en Barcelona el 26 de febrero de 1863 y no el 15 de julio de 1862 como afirman tradicionalmente sus biografías. Su madre se llamaba Manuela Asencio Villarropal y estuvo casada con José Ramón Puyols Palau, al que abandonó. Manuela estudió posteriormente la carrera de Magisterio y ejerció de maestra nacional en Igualada y Badalona. A los treinta años, dio a luz a Enriqueta, producto de su relación con Pedro Rodón y Gallija, registrador de la propiedad, abogado ilustre, magistrado de la Audiencia de Valencia y Barcelona y diputado a Cortes por el Partido Liberal, inscribiéndola en el Registro Civil, como hija de padres desconocidos pues el magistrado tuvo sumo interés en guardar su fama y en ocultarlo a sus cinco hijos y sobre todo a su mujer. Fue bautizada en la parroquia de San José y Santa Mónica, en Barcelona, con los nombres de Enriqueta Manuela Salvadora, figurando como padrinos Salvador Repolles y Francisca Desveus.

Después de tres años y medio viviendo en Barcelona, en la calle Conde del Asalto, hoy de la Rambla, su madre se la llevó a vivir a Badalona, a su escuela, aparentando tenerla como alumna interna. Fueron los años de 1869 a 1875. Corría el año 1871, cuando se complicó su situación al entablar su madre relaciones íntimas con un joven de veintitrés años, Ignacio Agell, hijo de farmacéutico. Pero en 1875, a las cinco de la mañana del 8 de julio, las artes de Manuela Asencio lograban unir en matrimonio eclesiástico a Agell con su hija Enriqueta en la parroquia de Badalona, para así poder seguir ellos viviendo juntos en el mismo domicilio.

Todo Badalona fue un clamor, por lo que los tres se trasladaron a vivir a Manresa, a la calle dels Drets. Enriqueta, aconsejada por una de sus vecinas y ayudada por los jesuitas, sobre todo por el padre Governa, aprovechando un viaje de su madre y Agell a Zaragoza, se escapó a Barcelona. El juez de primera instancia de la Ciudad Condal ordenó que fuera admitida en el colegio María Santísima de las Desamparadas, dirigido por las religiosas adoratrices. Era el año de 1877.

Seis años pasó Enriqueta en este centro acumulando conocimientos, relaciones, amistades y devociones.

De aquí pudo captar la devoción a la Virgen del Buen Consejo, una de las advocaciones, junto a la del Sagrado Corazón de Jesús, más enraizadas en el ambiente. Asimismo y gracias a los trabajos de su padre desde la sombra, se pudo presentar demanda de nulidad de su matrimonio con Ignacio Agell en el Tribunal Diocesano de Barcelona, el 18 de marzo de 1878, quedando paralizado a su muerte, no sin antes darle ya los apellidos de Rodón Asencio. Las diligencias de aquellos abogados han podido conocer los hechos de la vida de Enriqueta hasta su llegada al citado colegio de las Desamparadas.

Tenía veinte años al salir de las Adoratrices en 1883 y fue “a servir” a casa de la señora Teresa de Peix, pariente suya, de buena posición económica, quien la envió a Francia a un colegio de religiosas, donde pudo ampliar sus conocimientos religiosos y científicos.

Quiere la tradición de la Congregación de Franciscanos que ella fundara, verla como capuchina; otros estudiosos la sitúan en el pueblo de San Gregorio, departamento de Taru, arzobispado de Allí, en la residencia-colegio para chicas, llamada "Predicadoras", regentada por dominicas.

El caso es que en 1892 se encuentra en Lecaroz con Gabriela de Quintana y Durante, para fundar una congregación de la mano del capuchino Joaquín Llevaderas para "la redención de las presas recluidas en las cárceles públicas y la corrección de menores del sexo femenino". Todo fue un fracaso, pues los proyectos de Enriqueta y Gabriela se pospusieron a los de sor Teresa Vives y Tutó, hermana de Llevaneras, y a las religiosas de la Purísima Concepción. Las dos cambiaron sus agujas de marear, nunca el proyecto, y se dirigieron a Pamplona, donde el rector del Seminario de San Francisco Javier, Pedro Velasco, les ayudó, junto al benemérito sacerdote Bartolomé Istunz.

Y de Pamplona a Madrid; y con las credenciales de Velasco y de Istunz al obispo de Madrid-Alcalá en 1894. Gabriela de Quintana y Durante era una noble de Sobremazas (Cantabria), y antes de conocer a Enriqueta, había ingresado en las Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia de Luis de Masamagrell, en 1886. Hasta había llegado a ser su superiora general y el mismo León XIII la había recibido en audiencia en 1888. Las divisiones entre Llevaneras y Masamagrell se llevó por delante a Gabriela que abandonó aquel instituto, para unirse a Enriqueta en la fundación de uno nuevo.

Entre los amigos de los Quintana estaba el escolapio Vicente Alonso Salgado, quien, elegido obispo de Astorga, llamó a Enriqueta y a Gabriela para fundar casa. Todo estaba listo el 14 de febrero de 1896, en la calle de San Martín n.º 10 ya no estaban solas.

Les acompañaban Matilde Guel, Antonia Navarro y Juana Micaela Zubillaga. Seis días más tarde se les unían Filomena Sartaguda, Anastasia Uriga y Valentina Andía, tomando el hábito otras seis postulantes más, el día 26 de abril, fiesta de la Virgen del Consejo, patrona municipal del nuevo instituto.

Pero Astorga era ya entonces un nudo de comunicaciones por ferrocarril. Por su estación entraban en España cientos y cientos de jóvenes soldados, devueltos de La Habana o de Santiago de Cuba, con clima de fracaso, enfermedad o muerte. Alonso Salgado salió a su encuentro. Enriqueta, ya en religión, Teresa Rodón Asencio y sus hijas se pusieron a su servicio en improvisados hospitales de la ciudad, generando una página de dedicación a la sociedad española, que se había de repetir a lo largo de su historia, en hospitales de Madrid o Melilla, de Sidi Ifni o San Sebastián, de Llanes o Granada.

El 30 de noviembre de 1897 fueron aprobadas las primeras Constituciones del Instituto por el obispo de Astorga, Alonso Salgado, después de emitir su informe favorable al superior de los redentoristas de esta ciudad.

Mientras tanto, Teresa Rodón Asencio desde su refugio sumamente secreto de Astorga salía, una y otra vez, para fundar en Gijón, Llanes o Madrid. No faltaron dificultades: un grupo de sus hijas alentadas por la vicaría general, sor Purificación Navarro, en quien había puesto toda su confianza, empiezan no sólo a desobedecer, sino que le sobrevinieron denuncias ante la autoridad civil y religiosa, tergiversaciones y calumnias, burlas y descréditos sobre su capacidad, motivado porque la vicaría general, superiora en Astorga, pretendía convertirse en madre general. Con este fin, provocó una denuncia contra Teresa ante el arzobispo de Madrid, en la que varias monjas solicitaron no sólo deponer a Teresa como madre general, sino también su salida de la congregación, para poner en su lugar a Sor Purificación. Las denuncias consiguieron el efecto contrario, cuando los testigos eclesiásticos conocieron la verdad. Como no conseguían su intento, por tres veces consecutivas quisieron envenenarla.

En la capital de España dejó, primero, una obra en Juan de Austria n.º 1 y, después, en la calle Pacífico n.º 35, donde falleció el 28 de diciembre de 1903.

Sin nada que requerir para sí, dejaba asentado "un asilo para el amparo y educación de las hijas desamparadas de las presas y correc-

cional de niñas en la villa". Sus restos fueron trasladados a la capilla de la Casa de la Congregación en Pozuelo de Alarcón (Madrid) el 4 de junio de 1974, abriéndose el proceso diocesano de su canonización el 19 de marzo de 1992 y cerrándose el 4 de julio de 1993 para abrirse ya en Roma a otros horizontes.

LA BAÑEZA. BICENTENARIO DE LAS CARMELITAS DE LA CARIDAD.



La Congregación fundada por Santa Joaquina Vedruna (1783-1854) en Vich el 26 de febrero de 1826 con el carisma de la educación y la atención a los enfermos.

En nuestra diócesis tiene presencia en La Bañeza con un acreditado colegio fundado el año 1907 bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen, Para celebrar este acontecimiento feliz, la comunidad, los profesores y alumnos y antiguos alumnos ha organizado diversos actos entre ellos el propio día 26 una concurrida procesión con la imagen de Santa Joaquina, la de la Virgen Niña, pendones y devoción.

PERSONAS

FAMILIA MISIONERA DE LA DIÓCESIS



Carta de Eduardo, Ángela, Lucía, Mencía, Eduardo, Miguel y Candela desde Malabo, familia misionera del Camino Neocatecumenal que dejaron Ponferrada el pasado 15 de agosto para evangelizar en Guinea Ecuatorial: Queridos hermanos en Cristo: Llevamos un tiempo queriendo comunicarnos con todos vosotros, pero con el ajetreo del día a día a veces se hace complicado. Y a pasamos la primera Navidad en África a más de 30 grados, ha sido bastante raro, la verdad, pero hemos podido celebrar todas las fiestas y juntarnos con una de las familias que también están en misión en Malabo y que se quedó aquí en estas fechas tan significativas para nosotros los cristianos, cargadas, además, con un profundo sentimiento de celebración "en familia". La separación de nuestra familia y todos los que dejamos en España, se hizo dura, pero en cada momento hemos visto como el Señor nos ha regalado muchas palabras de consuelo y ayuda para continuar. Es algo que nos sigue sorprendiendo, a pesar de todas las experiencias pasadas, ver que la Palabra siempre viene a ayudarnos en la situación que se nos presenta cada semana de una manera tan concreta: nos consuela saber que "estamos donde Dios quiere que estemos". Nos sostiene la oración, la nuestra y la vuestra. Como anécdota al margen, os diremos que los cinco niños ya pasaron todos los males de aquí (mala-

ria, tifoidea y uno de ellos, además, la brucelosis). También en eso nos vamos integrando. Más en serio ya, nos hemos sentido desde el minuto uno acogidos por la Iglesia de Malabo, tienen "hambre y sed" de la Palabra de Dios, y agradecen y celebran todo lo que les llega de su parte. El señor Obispo, Monseñor Juan Nsue Edjang Mayé, se muestra muy cercano, acude con frecuencia a celebrar la eucaristía con las familias y todos los que se quieren unir. Estamos muy agradecidos por su afecto y servicio, que va más allá de lo litúrgico ya que también incluye invitaciones a su casa y su mesa. Es un pastor cercano que consigue que nos sintamos parte de toda la comunidad católica de aquí como si lleváramos mucho más tiempo. Por otro lado, el día a día también tiene sus complicaciones, el Señor no nos libra de las dificultades que conlleva vivir en un país, un continente, que, aunque maravilloso está lejos de las "comodidades" que damos por supuesto en España. Por poner un ejemplo, en estos momentos llevamos dos semanas de apagones supuestamente rotativos, aunque por lo visto el barrio donde vivimos le toca siempre, así que pasamos la mayor parte de los días sin luz con los consiguientes problemas de conservar los alimentos a muy altas temperaturas, se caen las comunicaciones... ¡Claro que humanamente nos desespera la situación! Pero nos consuela pensar que todo es por amor a Jesucristo y por anunciar la Buena Noticia a este pueblo, capaces además de ser felices con tan poco. Desde luego que en esos momentos de debilidad nos sale coger los trastos y volver para España. La oración nos sostiene. Orad, orad siempre, por la misión, que no es nuestra si no de Nuestro Señor Jesucristo, la misión de toda la Iglesia: "Anunciar la Buena Noticia a todos los Pueblos". Evangelizar. También nos han dado la noticia de que el Papa León XIV va a venir a Guinea y es una alegría enorme para todo el país, ya que hace 42 años que no viene un Papa, el único fue San Juan Pablo II. Esto también reafirma que está misión viene de Dios y de la Iglesia. Hemos empezado a catequizar en tres parroquias, os pedimos que sigáis rezando por nosotros y por este pueblo. Tenemos muy presente a la Diócesis de Astorga que nos ha enviado, y especialmente a nuestra parroquia y comunidad del Buen Pastor (Ponferrada). No dejamos de rezar por la evangelización en la diócesis de Astorga.

Eduardo, Ángela, Lucía, Mencía, Eduardo, Miguel y Candela os saludan desde Malabo, Guinea.

DON ISAAC NÚÑEZ GARCÍA



La Asociación de Familias, Amigos y Voluntarios (AFAVOL) rindió homenaje el pasado 12 de diciembre a Don Isaac Núñez García, fundador de Proyecto Hombre León, con la entrega de una placa conmemorativa en las instalaciones de Santibáñez del Toral, lugar donde nació hace ahora 40 años la Comunidad Terapéutica que dio origen a este proyecto.

Durante el acto se puso en valor la visión, el esfuerzo y la perseverancia de Núñez García para impulsar una iniciativa que, cuatro décadas después, se ha consolidado como un referente a nivel nacional en la atención integral a las adicciones y en el acompañamiento a las personas y familias afectadas por esta problemática.

El homenaje sirvió también para recordar su amplia labor pastoral y social en la comarca, destacando su implicación en la construcción de la iglesia de Nuestra Señora de las Nieves, en Las Ventas de Albares, así como su impulso a infraestructuras clave como el colegio público Valle del Boeza y el edificio de usos múltiples.

El presidente de AFAVOL, Daniel Santos Arévalo, subrayó durante su intervención la acogida solidaria e incondicional que, des-

de sus inicios, recibió Proyecto Hombre por parte de los vecinos y vecinas y de los alcaldes pedáneos de Santibáñez del Toral, así como la colaboración mantenida con el Ayuntamiento de Bembibre a lo largo de estos años. El acto, cargado de emotividad y de profundo contenido humano, concluyó con una cena de confraternización en la que el botillo fue el protagonista. Más de 60 personas participaron en una velada en la que se compartieron testimonios y recuerdos de las numerosas vivencias acumuladas a lo largo de cuatro décadas de trabajo, y que se cerró con dos representaciones teatrales a cargo de personas voluntarias vinculadas a la asociación, poniendo el broche final a una noche especialmente significativa.

DON LUIS DEL OLMO



El conocido periodista berciano Luis del Olmo fue distinguido el sábado 7 de marzo como cofrade de honor de la Cofradía de Jesús Nazareno del Silencio en un acto celebrado en la iglesia de San Pedro de Ponferrada, en el marco del tradicional homenaje a la Urna que la hermandad organiza cada año. Acto celebrado con una Eucaristía presidida por el Señor Administrador Diocesano D. F. Javier Gay. Durante el desarrollo de la ceremonia, el histórico locutor tuvo además el honor de introducir la primera petición en la Urna correspondiente a este año 2026, un gesto cargado de simbolismo que forma parte de una de las tradiciones más arraigadas de la cofradía. Con este reconocimiento, la hermandad quiso poner en valor la extensa trayec-

toria profesional del comunicador, así como su estrecha relación con Ponferrada y con la comarca del Bierzo. El locutor estuvo también arropado por autoridades municipales y eclesiásticas, miembros de la cofradía, representantes del ámbito cultural, además de familiares y amigos que no quisieron perderse este momento tan especial. La Agrupación Musical Pasión, ofreció un concierto con el que se puso el broche final a la jornada. Como agradecimiento por la colaboración que la formación mantiene habitualmente con la cofradía, sus integrantes recibieron la corbata distintiva de la hermandad.

DON AMADO FAVILA GONZÁLEZ HEVIA



Lo destacamos por ser el autor del retrato oficial del Obispo Don Juan Antonio Menéndez para la Galería del Obispado.

Pintor y escultor nacido en Grado (Asturias) en 1954. Hijo del escultor Amado González Fernández, éste le inicia, desde muy niño, en el dibujo y la pintura.

En 1966 se traslada a Avilés, donde residirá desde entonces, cursa estudios de dibujo y pintura en la Escuela de Artes y Oficios y en la academia del maestro Vicente Santarúa.

En 1975 ingresa en la Facultad de Bellas Artes de San Carlos en Valencia, finalizando sus estudios en 1980. En 1991, por encargo del Ayuntamiento de Oviedo realiza la decoración con pinturas murales

de la plaza de toros, y por encargo del obispado, la decoración mural de la cúpula del altar mayor de la capilla del Cristo de las Cadenas.

En 1995 realiza la imagen de Santa Eulalia de Mérida, también por encargo del Ayuntamiento de Oviedo, que es ubicada en la calle que lleva el mismo nombre. En 1996 instala en Oviedo, en la plaza Daoíz y Velarde, el grupo escultórico titulado «Vendedoras del Fontán. En 1997 realiza por encargo del Ayuntamiento de Avilés, la escultura titulada

La monstrua, basada en un cuadro del pintor Juan Carreño Miranda, que se instala en Avilés en la calle del mismo nombre. En 1998 realiza dos grupos escultóricos para el archipiélago canario, ubicados uno en Santa Cruz de Tenerife y otro en Las Palmas de Gran Canaria. En 1999 realiza también por encargo del Ayuntamiento de Avilés dos grupos escultóricos, uno para ser ubicado en el remodelado parque del Carbayedo, titulado Tratante de ganado, y otro que representa a Marta y María y que sería ubicado en un céntrico lugar de Avilés. Docente en la Escuela de Artes y Oficios de Avilés, ha recibido de esta entidad la medalla de oro en el año 2002. En 2003 instala en Oviedo la escultura del conde de Campomanes, por encargo del Ayuntamiento. Del 4 de febrero al 19 de abril el Centro Cultural Cajastur Palacio de Revillagigedo de Gijón acoge la exposición retrospectiva «Favila: cuatro décadas de pintura». En abril de 2009 el Ayuntamiento de Grado, previa aprobación en la Junta de Gobierno, acuerda dar su nombre a una calle de la urbanización de El Palmeral, en la capital del concejo. El día 3 de abril de 2010 recibe el premio «Adelantado de Avilés», que le entrega la local Cofradía de El Bollo «por su trayectoria artística y promoción de las tradiciones y señas de identidad de la villa avilesina». El 3 de abril de 2010 recibe el premio «Adelantado de Avilés», que le entrega la Cofradía de El Bollo, de Avilés, «por su reconocida trayectoria artística promoción de las tradiciones y señas de identidad de la villa avilesina». En la pintura de Favila destacan los siguientes cuadros: Arcos, Cine, Charanga, Fiesta, Mariscando, Músicos, Paisaje, Picador, Siesta, Sidrería, Oviedo, Romería, Galla, Rula vieja de Avilés, Saxo, Echador de sidra y Carnaval de Avilés; en escul-

tura, además de las obras antes citadas, sobresalen: Alejandro Casona, Lolita Pluma y Tinerfeño. En 2012 inaugura en la localidad de Boal Asturias el grupo escultórico Homenaje al emigrante.

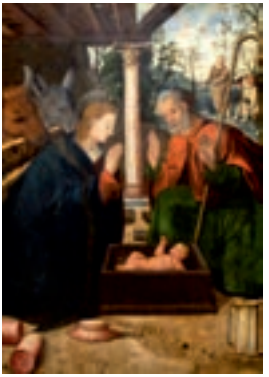
En 2015 realiza un Viacrucis para la iglesia de Mogarraz Salamanca y realiza la decoración mural de la ermita de Nuestra Señora de la luz en Avilés. En 2015 la Casa del Rey le encarga un cuadro de Don Pedro Menéndez de Avilés caminando por dicha ciudad para regalar a la ciudad de San Agustín con motivo del 450 centenario de su fundación, así como una escultura también del mismo personaje para regalar al gobernador de la Florida. En 2018 es nombrado hijo predilecto de la Villa de Grado. En el 2024 expone en San Agustín de la Florida y en la casa de los Hevia en Villaviciosa Asturias En 2025 pinta el retrato de D. Juan Antonio Menéndez Fernández Obispo de Astorga de 2015 a 2019, por encargo del Obispado de dicha diócesis. En la actualidad trabaja en la confección de una escultura en bronce de un importante deportista avilesino para instalar en Avilés, e imparte clases de pintura, grabado y modelado en la escuela de Artes y Oficios de Avilés ocupando a su vez el cargo de jefe de estudios.

PATRIMONIO:
OBRAS, RESTAURACIONES

CATEDRAL

RESTAURACIÓN DE 4 TABLAS DEL RETABLO DE NAVIANOS






Retablo de hacia 1500 procedente de la iglesia de Navianos de Valverde (Zamora). Son 16 pinturas sobre tabla, 6 largueros de la arquitectura, 8 piezas del guardapolvo exterior y algunas piezas de los frisos, lo que se conserva del retablo original que era de mayor tama-

ño. Representa parte de la vida de la Virgen María en doce escenas repartidas en los tres pisos superiores, y a cuatro profetas o Reyes de Israel en los inferiores.

En 1964 llega al Museo de los Caminos del Palacio Episcopal de Gaudí. Allí estuvo expuesto en el Salón del Trono, dividido en dos tramos, hasta el año 2000. Desde ese momento permaneció mucho tiempo almacenado en el mismo edificio, donde en 2014 se realizó un primer tratamiento sobre las tablas, haciendo el tratamiento curativo antixiófagos. Más tarde es trasladado al Museo de la Catedral donde permaneció hasta que fue posible llevar a cabo su proyecto de recuperación.

El 31 de julio de 2019 la Comisión Territorial de Patrimonio de Castilla y León da la autorización para el **Proyecto "Retablo de Navianos": Tratamiento de Conservación y Restauración y Montaje en la Capilla del Cristo de las Aguas de la Catedral de Santa María de Astorga (León)**. Se realizaría el montaje siguiendo la misma distribución que tuvo en el Salón del Trono, por considerarse la más adecuada.

La primera fase del proyecto consistió en el tratamiento de 8 tablas (las 4 inferiores de cada tramo) y todas las piezas de la arquitectura. También su montaje en 2020, para el que se diseñó y elaboró una estructura metálica portante, especial para esta obra. Para completar los huecos de las tablas que se restaurarían en la segunda fase del proyecto se hicieron reproducciones a tamaño real a partir de fotografías en alta resolución.

La última intervención realizada en esta obra, en febrero de 2026, ha sido la colocación o montaje de las cuatro tablas restauradas ("Anunciación a los pastores", "Natividad", "Coronación de María" y "Presentación en el templo") que completan el tramo que viste el muro lateral derecho de la capilla. Se ha aprovechado el andamio que estaba colocado delante para acceder a la ventana superior del mismo lado.

El sistema de sujeción de las piezas del retablo en la estructura portante base permite el acceso a cada tabla de forma individualizada, mediante el desmontaje parcial de piezas de la arquitectura, larguero central y piezas de los frisos.

En este momento se continúa trabajando en la segunda fase del tratamiento, con el tratamiento de conservación y restauración de las cuatro tablas del tramo izquierdo, que se colocarán una vez terminadas las cuatro.

ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LA OBRA. INFORME DE DAÑOS

El estado de conservación que presentaba el conjunto de las piezas era muy deficiente, tanto en el material soporte (la madera), como en el conjunto de los estratos de la policromía (preparación de estuco, color y dorados).

Encontramos los siguientes daños:

- grave ataque de xilófagos en todas las piezas de la obra.

- debilitamiento del soporte como consecuencia del daño de la carcoma. Muy grave en muchos paños y travesaños de las tablas, así como en las piezas de la arquitectura.

- roturas y pérdidas de soporte.

- grietas y agujeros (de clavos de uniones y ensambles de piezas).

- alabeos y deformaciones, de paños de las tablas, de largueros y piezas del guardapolvo.

- separación con movimientos de piezas que conforman cada tabla y resto de la obra.

- pérdida de travesaños, algunos sustituidos por barrotes que no reúnen las condiciones adecuadas para su función.

- descohesión de los estratos de la policromía con graves levantamientos y pérdidas, tanto en las tablas como en las piezas de la arquitectura, produciendo lagunas de gran consideración en algunas de las tablas.

- retoques de repintes toscos en las tablas.

- barnices oxidados.

- suciedad superficial acumulada y adherida en todas las piezas de la arquitectura.

TRATAMIENTO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN REALIZADO

El tratamiento necesario para esta obra se describe a continuación.

TRATAMIENTO DEL SOPORTE (madera): limpieza, desinsectación (tratamiento curativo-preventivo antixilófagos), corrección de alabeos y enderezado de las tablas, consolidación, reparación, reintegración (piezas necesarias para devolver la estabilidad a la obra, realizando piezas sencillas, lisas y en tonos neutros, para sustituir piezas perdidas).

TRATAMIENTO DE LOS ESTRATOS DE LA POLICROMÍA: toma de muestra para estudio estratigráfico. Fijación y sentado del conjunto estratigráfico, limpieza de barnices oxidados, eliminación de repintes, limpieza de suciedades adheridas, reintegración de los estratos de la policromía (preparación y color).

PROTECCIÓN Y BARNIZADO FINAL DE LAS PIEZAS: barnizado de la superficie pictórica.

DIÓCESIS

PATRIMONIO INMUEBLE

CESURES (O Barco de Valdeorras, Ourense) Capilla Derribo de las ruinas ocasionadas por el incendio.



La iglesia de la que hemos dado cuenta con motivo del incendio, era de sencilla arquitectura muy común en el mundo rural de la zona

Inversión: 21.034 € Obispado 100%

Técnico: AT Beatriz Rodríguez Hernández (Obispado)

Contratista: COVIVAL, S.L. (O Barco de Valdeorras)

LOBEZNOS. (Pedralba de la Pradería, Zamora Iglesia Torre de acceso a espadaña)

El acceso a la espadaña se hace por una escalera de cantería encajonada en un cuerpo cuadrado de cantería no concertada. Siglo XVIII.



Inversión: 39.007 €. Diput. Zamora 26.000 + Obispado 13.000

Arquitecto: Pedro Barrio Losada (Pozuelo de Alarcón, Madrid)

Contratista: Granito Turismo y Piedras, S.L. - Barrio de Lomba (Zamora).

PATRIMONIO MUEBLE

CODESAL (Manzanal de Arriba, Zamora). Iglesia Retablo de Ánimas.



Retablo de Animas como evidencian los relieves en torno a la hornacina central. Resuelta con un arco de medio punto que acoge hoy una imagen de bastidor con ropas y corona de plata, del siglo XIX. Sobre el arco relieve de la Virgen del Carmen y a los lados las almas en medio de las llamas del purgatorio. El retablo de una sola calle, predela y cuerpo y un ático con relieve de la Santísima Trinidad. Dos pares de columnas simétricas en el primer cuerpo de capitel corintio, fuste liso jaspeado con adorno dorados en el tercio superior.

Madera tallada, policromada jaspeada y dorada. Fines del siglo XVIII, ya dentro de la estética neoclásica.

Ataque grave de xilófagos, repintes, grietas y fisuras, pérdida de soporte, suciedad.

Restaurador: Empresa Casanova (León) Proyecto firmado por Ana Isabel Panera Álvarez.

Importe 35.090€ Obispado: 7.880€, Diputación Zamora: 23.640€, Parroquia: 3.570€

FERRERUELA DE TÁBARA (Ferreruela, Zamora) Iglesia Retablo de S. Vicente Ferrer.



Retablo de un cuerpo sobre predela y ático. Tres calles separadas por columnas de fuste estriado y capitel corintio. Calle central mayor con arco de medio punto, las laterales con fondo plano y marco rematado por frontón triangular. Estilo tardomanierista, primera mitad del siglo XVII. Madera policromada y dorada con elegante repertorio de temas fitomorfos. También se han restaurado las tallas, barrocas, madera policromada, de San Vicente Ferrer y de San Fabián y San Andrés, anteriores, de no excesiva calidad.

Patologías varias que afectaban a la estructura, ataque de xilófagos, suciedad y repintes.

Restaurador Restaur Art (Puente de Órbigo)

Importe: 19.844€ Obispado:4.457€, Diputación Zamora: 13.373€, Parroquia: 2.014€.

MANZANAL DE LOS INFANTES (Manzanal de los Infantes Zamora) Iglesia. Retablo de S. Sebastián.



Retablo de un cuerpo sobre predela y ático. Única calle primer cuerpo con hornacina avenerada, entre pares de estípites y laterales ornamentados El ático con hornacina de medio punto sin imagen. Estilo barroco. Último tercio del siglo XVIII. Madera policromada y

dorada. La imagen de San Sebastián también restaurada es obra manierista del siglo XVII.

Patologías varias que afectaban a la estructura, ataque de xilófagos, suciedad y repintes.

Restaurador Restaur Art (Puente de Órbigo.

Importe 15.730€ Obispado: 3.533€ Diputación de Zamora: 10.597€ Parroquia: 1.600€.

ERMITAS, AS (O Bolo, Ourense.) Santuario. Retablos de la Urna y Mayor.

Retablo de la Santa Urna



Retablo de dimensiones medias y estilo rococó, compuesto por predela, cuerpo principal y ático. En la predela, urna barroca. En la hornacina principal, de interior barroco, Cristo Crucificado con el que representa el Desenclavo. A los flancos, columnas y pilastras lisas; el ático con la talla de San Francisco Javier y cuatro ángeles con instrumentos de la Pasión, sol nimbado con figuras y Paloma. Todo el conjunto con profusa decoración, formas curvilíneas, orejas, cabezas aladas, etc. El frontal de altar, de tipo curvo, con policromía marmoleada. Dimensiones: altura: 4,80 m., anchura: 2,70 m.

Estado de conservación: suciedad superficial acumulada, lagunas, levantamientos, barnices envejecidos, repintes, quemaduras, humo y cera de velas, oxidación de elementos metálicos.

Restauradora: Sofía Anta Presa.

Importe: 6.897,00 euros. (Diputación provincial Ourense)

Retablo Mayor



El Retablo Mayor es de grandes proporciones, cubriendo todo el muro principal del templo, y se divide en tres cuerpos. La parte principal es de estilo barroco, del siglo XVII (1663, Jerónimo Camporredondo), con la hornacina con arco abocinado con relieves de la Virgen de las Ermitas, sobre una predela rococó con tres hornacinas (de principios del XVIII, del estilo de los Martínez Pita) con las tallas de San Joaquín, San José con el Niño y Santa Ana. Sobre un sotabanco de paneles lisos, marmoleados en los extremos y de madera natural en el centro, con cajonería oculta por la estructura del sagrario, seis columnas corintias de fustes estriados, y un gran dosel que enmarca la hornacina principal, con ángeles sujetando los cortinajes, de estilo roco-

có de la segunda mitad del siglo XVIII. Figura alegórica del pelícano y sus crías en el centro. En el ático, la escena de la Anunciación, con la Virgen y el Arcángel, y a los lados, dos ángeles y las figuras sedentes de los reyes David y Salomón. También son barrocos varios elementos del ático, como los colgantes de frutas y hojas o las volutas de hojas de la parte superior. Como remate, la Paloma de Espíritu Santo. El retablo y las tallas fueron doradas y repolicromadas en 1794. En el centro de la bóveda de piedra, un águila con las alas abiertas, y a los lados, sobre la cornisa, cuatro grandes ángeles que llevan lámparas. La Virgen de las Ermitas es una imagen de origen medieval del siglo XIII – XIV hecha en madera policromada, modificada en el siglo XVII. El conjunto se completa con adornos de plata (corona y rostrillo), el resplandor, los angelitos y la paloma, así como la base sobre la que se asienta, de varios plateros y épocas. El frontal de altar, el sagrario, las gradas, los candeleros, los ramilletes, dos candelabros y dos lámparas de aceite también son de plata.

Estado de conservación: suciedad superficial acumulada, lagunas, levantamientos, barnices envejecidos, repintes, quemaduras, humo y cera de velas, oxidación de elementos metálicos. Suciedad por sulfatación en la platería.

Dimensiones: altura: 8,15 metros, anchura: 5,42 metros.

Restauradora: Sofía Anta Presa.

Importe: 24.805,00 euros (Diputación provincial de Ourense)

OTRAS NOTICIAS

RETRATO OFICIAL DE MONSEÑOR JUAN ANTONIO MENÉNDEZ



Retrato destinado a la Galería Oficial de retratos de Obispos de Astorga del Obispado y encargado y sufragado por el Obispado.

Juan Antonio Menéndez Fernández (Villamarín de Salcedo, Grado, Asturias, 6 de enero de 1957-Astorga, León, 15 de mayo de 2019) obispo auxiliar de Oviedo entre 2013 y 2015 y como obispo de Astorga desde 2015 hasta su fallecimiento repentino víctima de un infarto, muerte que consternó a la diócesis por ser una persona cercana y querida. Está enterrado en la Catedral, capilla de San Jerónimo.

El pintor Amado González Hevia (Grado, Asturias, 1954), conocido como "Favila", Pasó sus primeros años de su vida y recibió su

primera educación en su pueblo natal, Grado, y por ello conociendo y tratando a Don Juan Antonio al que le unió una verdadera amistad Más tarde ingresa en la Escuela de Artes y Oficios de Avilés, donde estudia dibujo y pintura. Residía en Avilés desde 1966, hasta 1975 cuando pasa a residir en Valencia, donde estudia en la Facultad de Bellas Artes de San Carlos de la Universidad Politécnica de Valencia de 1975 a 1980. Docente en la Escuela de Artes y Oficios de Avilés, donde sigue impartiendo en la actualidad clases de pintura, modelado y grabado, ocupando el cargo de Jefe de Estudios. Con una importante obra que ha merecido reconocimientos y elogios como retratista. Ya había realizado en 2019 otro retrato de Don Juan Antonio para la iglesia de San Nicolás de Avilés y en 2014 el retrato del arzobispo de Oviedo Don Jesús Sanz Montes. El pintor además tiene una segunda residencia en Villaobispo de Otero, por lo que se le puede considerar en algún sentido diocesano

Con las medidas de los otros cuadros, representa a Don Juan Antonio de tres cuartos mirando al espectador levemente girado. Vestido con la sotana filetata, fajín y solideo y pectoral, ofrece un semblante amable que el pintor ha sabido representar con acertado realismo. Fondo azul celeste en el que se representa en tonos grises el escudo episcopal y en la parte inferior en perfil de la iglesia de San Julián-Santuario de Nuestra Señora de Fátima, que Don Juan Antonio revitalizó como templo de Adoración al Santísimo y Casa de la Misericordia, con una comunidad de religiosas dominicas de la Anunciada, que es también iniciativa del Obispo. Su corto pontificado no le permitió otras acciones ni desplegar un fecundo apostolado que por formación y carácter hubiera sido sin duda notable y de bendición para la diócesis Asturicense.

Sigue el cuadro una de las consagradas iconografías de la retratística prelaticia y que es las más repetida en la galería astorgana y lleva la firma del pintor en la parte inferior derecha. Lo trajo el pintor a la Catedral el 9 de marzo de 2026 y se expuso en el trascoro en una pequeña muestra con insignias episcopales del Museo.

FUNDACIÓN ARSTURICA

El Boletín Oficial de Castilla y León del jueves 3 de julio de 2025 recoge la resolución de la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios, por la que se acuerda la inscripción de la «Fundación Arsturica», en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Castilla y León.

Según se detalla, con fecha 28 de mayo de 2025, se presentaba la solicitud de inscripción en el Registro de Fundaciones de Castilla y León de la entidad en proceso de formación que, con la denominación de Fundación Arsturica, ha sido constituida mediante escritura otorgada el día 17 de marzo ante la notaria de Astorga Marta Rovira Fernández-Arche.

En la documentación aportada constan, entre otros, que la citada Fundación ha sido promovida, como fundadores, por el Obispado de Astorga, actuando el Obispo Jesús Fernández González, Francisco Javier Gay como Vicario general, José Manuel Carrasco como Vicario episcopal, Celestino Mielgo como Ecónomo y Víctor Manuel Murias como Delegado de Patrimonio y Cultura.

ESTATUTOS

FUNDACIÓN ARSTURICA

La Fundación Arsturica nace como respuesta a la necesidad de poner en valor el patrimonio religioso, cultural, histórico y artístico

que atesora la Diócesis de Astorga, a través de un proyecto de gestión que aúne arte, fe, cultura y dinamización social, contribuyendo al enriquecimiento cultural y al atractivo turístico del territorio. Este patrimonio, cuyo destino original y primario es el bien espiritual y cultural del pueblo cristiano, es también testimonio de la herencia material e inmaterial de nuestra Diócesis, por lo que se quiere mantener, acrecentar y entregar a las generaciones futuras, asegurando al mismo tiempo su disponibilidad para el enriquecimiento cultural, el estudio y la investigación.

Con este fin se constituye la presente Fundación conforme a los siguientes estatutos.

CAPÍTULO I

CONSTITUCIÓN DE LA FUNDACIÓN

Artículo 1. Denominación, naturaleza y ámbito territorial.

1. La Fundación "Arsturica" (en adelante, la Fundación) se constituye con carácter indefinido, por voluntad del Obispo de Astorga, mediante afectación sin ánimo de lucro y de modo duradero de los bienes y derechos que se detallan en la escritura de constitución, a la realización de los fines de interés general que se especifican en el artículo 5 de estos estatutos.

2. La Fundación es de naturaleza privada y de nacionalidad española y desarrollará sus actividades, principalmente, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Artículo 2. Domicilio estatutario.

1. El domicilio estatutario de la Fundación se establece en la calle El Carmen nº 2 de Astorga, C.P. 24700 (León).

2. El Patronato podrá acordar el cambio de domicilio estatutario, mediante acuerdo adoptado por la mayoría absoluta de sus miembros, promoviendo la correspondiente modificación de los estatutos con las formalidades establecidas en la legislación vigente.

Artículo 3. Personalidad jurídica y capacidad de obrar.

La Fundación, tras su inscripción en el Registro de Fundaciones de Castilla y León, ostenta personalidad jurídica propia y plena capacidad jurídica y de obrar.

Artículo 4. Normas reguladoras.

1. La Fundación se regirá por la voluntad del fundador manifestada en la escritura fundacional, por los presentes estatutos y, en todo caso, por las disposiciones legales vigentes.

2. El Patronato queda facultado para interpretar y completar los estatutos, mediante acuerdo adoptado por dos tercios de sus miembros.

CAPÍTULO II

OBJETO DE LA FUNDACIÓN

Artículo 5. Fines y actividades.

1. La Fundación tiene por objeto promover la conservación, restauración y protección del patrimonio religioso, cultural, histórico y artístico de la Diócesis de Astorga. Asimismo, se enfoca en la difusión, investigación e interpretación del mismo, asegurando su disponibilidad para el estudio y el desarrollo cultural, al tiempo que se preserva, enriquece y transmite a las generaciones futuras.

2. Para la realización de los fines fundacionales, la Fundación habrá de llevar a cabo las siguientes actividades:

a) Colaborar en la conservación, restauración y mantenimiento de los bienes pertenecientes al patrimonio de la Diócesis, entendido este en su concepción más amplia, incluyendo bienes muebles e inmuebles, patrimonio documental bibliográfico, así como actividades y patrimonio inmaterial de la cultura tradicional y popular.

b) Organizar adecuadamente la apertura de templos y espacios museísticos, así como las visitas turísticas al patrimonio, cuya gestión tiene encomendada.

c) Concurrir a todo tipo de subvenciones o ayudas encaminadas a la gestión, conservación y restauración del patrimonio, así como a la promoción del turismo cultural.

d) Difundir los valores históricos, artísticos y religiosos que guarda el patrimonio cultural de la Diócesis mediante la promoción, organización y realización de actividades.

e) Organizar actividades y campañas con el objetivo de concienciar sobre la importancia del patrimonio cultural en la Iglesia católica y para promover la colaboración con su conservación, restauración y difusión.

f) Promover el desarrollo cultural, social, económico y turístico del lugar y del entorno donde está presente el patrimonio.

g) Promover la formación y asesoramiento en materia de patrimonio cultural, así como colaborar con distintas entidades educativas y culturales.

h) Participar en proyectos conjuntos con otras entidades canónicas o civiles, públicas o privadas, tanto nacionales como extranjeras.

i) La implantación de nuevas tecnologías en el estudio, conservación y difusión del patrimonio, así como en la consecución de la eficiencia energética.

j) La concesión de becas o promoción y realización de toda clase de estudios, proyectos o investigaciones que se juzguen de interés para el conocimiento, la protección, la puesta en valor o la difusión del patrimonio cultural de la Diócesis de Astorga.

k) Cualquiera otra que, respetando la voluntad del fundador y a juicio de la mayoría del Patronato, complementen o desarrollen las anteriores acciones enumeradas.

3. El Patronato tendrá plena libertad para determinar las actividades de la Fundación tendentes a la consecución de aquellos objetivos concretos que, a juicio de aquel y dentro del cumplimiento de sus fines, sean más adecuados o convenientes en cada momento.

4. La Fundación podrá realizar sus actividades directamente o en colaboración con otras entidades, pudiendo recabar ayuda técnica y económica de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, de España, de la Unión Europea o de otros países.

5. Además de las actividades que sean necesarias para el cumplimiento de los fines, la Fundación podrá realizar actividades económicas vinculadas con estos en las condiciones previstas en la Ley.

CAPÍTULO III

REGLAS BÁSICAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS AL CUMPLIMIENTO DE FINES FUNDACIONALES.

Artículo 6. Destino de rentas e ingresos.

1. La vinculación del patrimonio fundacional a la consecución de los fines que constituyen el objeto de la Fundación se efectúa sin

asignación de partes o cuotas a las diferentes actividades necesarias para cumplirlos.

2. La Fundación deberá destinar a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los fines al menos el 70% del importe de los siguientes ingresos, deducidos los gastos necesarios para obtenerlos:

a) Rentas y otros rendimientos que produzcan los bienes y derechos integrantes del patrimonio de la Fundación.

b) Ingresos netos, procedentes de promociones, patrocinadores o colaboradores.

c) Aportaciones de los usuarios de los servicios que preste la Fundación.

d) Subvenciones y donaciones concedidas para la realización de actividades.

e) Ingresos financieros.

f) Beneficios obtenidos en la enajenación de elementos patrimoniales que no formen parte de la dotación fundacional.

g) Otros ingresos recibidos para realizar actividades.

3. No se computarán a estos efectos las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación en el momento de la constitución o en un momento posterior, ni las contraprestaciones que se obtengan por la enajenación de los siguientes bienes o derechos, incluida la plusvalía que se pudiera haber generado:

a) Los aportados en concepto de dotación por el fundador o por terceras personas.

b) Los afectados por el Patronato, con carácter permanente, a los fines fundacionales.

c) Los bienes en los que la entidad desarrolle actividades para el cumplimiento de los fines, siempre que el importe obtenido se reinvierta en bienes en que concurra dicha circunstancia.

4. La aplicación a los fines de los ingresos referidos en los apartados anteriores deberá materializarse en un plazo no superior a los tres ejercicios siguientes a aquél en que se perciban.

5. La parte de los ingresos que no sea obligatorio destinar a realizar las actividades previstas para el cumplimiento de los fines se podrán destinar por el Patronato a incrementar la dotación fundacional o a reservas.

Artículo 7. Libertad de actuación.

Los recursos de la Fundación se entenderán vinculados al cumplimiento de los fines sin determinación de cuotas, por lo que el Patronato acordará lo que estime conveniente en relación con la aplicación de los recursos a las diferentes actividades a realizar para el cumplimiento de fines.

Artículo 8. Beneficiarios.

1. Constituyen el colectivo genérico de beneficiarios de la Fundación las personas físicas o jurídicas que participen o contribuyan al desarrollo de los fines de esta.

2. En aquellas actividades en que sea imprescindible limitar el número de los posibles beneficiarios, la determinación de los mismos se llevará a cabo de acuerdo con los criterios objetivos que previamente señale el Patronato, que ha de actuar en todo caso con imparcialidad y no discriminación.

3. En el caso de que los usuarios de los servicios que presta la Fundación tengan que pagar una determinada cantidad por acceder a dichos servicios, el Patronato habrá de tener en cuenta que el importe exigido no suponga una limitación injustificada de los posibles beneficiarios.

Artículo 9. Publicidad de las actividades.

El Patronato dará información suficiente de sus fines y actividades para que sean conocidos por sus eventuales beneficiados y demás interesados.

CAPÍTULO IV

GOBIERNO, REPRESENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Artículo 10. El Patronato.

El Patronato es el órgano de gobierno, representación y administración de la Fundación. Le corresponde cumplir los fines fundacionales y administrar con diligencia y lealtad los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, en los términos previstos en estos estatutos y en las disposiciones generales que resulten de aplicación, para lo que ostenta todas las competencias y atribuciones, pudiendo delegar sus facultades en uno o más de sus miembros, salvo las referidas a los siguientes supuestos:

1. Interpretación y modificación de Estatutos.

2. Aprobación de memorias, planes de actuación, cuentas anuales y presupuestos de la Fundación.

3. Aprobación de Reglamentos de régimen interno de los centros que, en su caso, gestione la Fundación.

4. Aprobación de las reglas para la determinación de los beneficiarios de la Fundación.

5. Adopción de acuerdos de fusión, extinción y liquidación de la Fundación.

6. Otorgamiento de poderes

7. Adopción de acuerdos o realización de actos que requieran autorización o ratificación del Protectorado.

Artículo 11. Composición del Patronato.

1. El Patronato estará integrado por los siguientes patronos:

a) El Excmo. y Rvdmo. Obispo de Astorga, como fundador.

b) El Vicario General de la Diócesis de Astorga.

c) Un Vicario Episcopal de la Diócesis de Astorga.

d) El Ecónomo de la Diócesis de Astorga.

e) El Delegado de Patrimonio y de Cultura de la Diócesis de Astorga o, en su defecto, la persona designada por el Obispo de Astorga para desempeñar tal labor.

f) Hasta 8 miembros de libre designación propuestos por el presidente -oído el resto de miembros del Patronato-, en función de su vinculación e implicación con los fines y actividades de la Fundación.

2. Designación de cargos en el seno del Patronato.

a) Será presidente del Patronato el Excmo. y Rvdmo. Obispo de Astorga o, en caso de sede vacante, el administrador diocesano o

apostólico. El Patronato elegirá un vicepresidente, un secretario y un tesorero de entre sus miembros y por mayoría absoluta de los mismos. El Patronato podrá acordar que las funciones de secretario las realice una persona que no sea miembro del Patronato, en cuyo caso, podrá participar en las reuniones con voz pero sin voto.

b) El cese como patrono de alguno de los elegidos significará su cese para dicho cargo.

c) El Patronato, por mayoría absoluta de sus miembros, podrá acordar el cese de cualquiera de los cargos a los que se refiere este artículo, sin que dicho acuerdo suponga el cese como patrono.

Artículo 12. Funciones de los miembros del Patronato.

1. Corresponde al presidente del Patronato:

a) Acordar las convocatorias de las reuniones del Patronato y fijar el orden del día.

b) Presidir las reuniones, dirigir, moderar el desarrollo de los debates, someter a votación los acuerdos y proclamar el resultado de las votaciones.

c) Velar por la correcta ejecución de los acuerdos adoptados por el Patronato, pudiendo para ello realizar toda clase de actos y firmar los documentos necesarios a tal fin.

d) Velar por el cumplimiento de la Ley y de los Estatutos de la Fundación.

e) Visar actas y certificaciones de los acuerdos del Patronato.

f) Ejercer la representación de la Fundación ante todo tipo de personas o entidades, salvo en aquellos supuestos concretos en los que el Patronato delegue dicha representación en al-guno de sus miem-

bros u otorgue poderes al efecto.

g) Cualquier otra facultad que legal o estatutariamente le esté atribuida.

h) Además, dispone de voto de calidad para dirimir los empates que pudieran producirse en las votaciones que se realicen en el Patronato.

2. Corresponde al vicepresidente sustituir al presidente en casos de ausencia, enfermedad o va-cante, así como el ejercicio de las funciones y competencias que le sean encomendadas por delegación del Patronato.

3. Corresponde al secretario:

a) Efectuar la convocatoria de las reuniones del Patronato por orden del presidente y realizar las correspondientes citaciones a los miembros del mismo.

b) Custodiar la documentación de la Fundación.

c) Reflejar debidamente en el libro de actas del Patronato el desarrollo de sus reuniones.

d) Expedir certificaciones, con el Vº. Bº. del presidente, sobre el contenido de dichas actas, así como otras certificaciones e informes que sean necesarios.

e) Cualquier otra función que sea inherente a su condición de secretario.

f) Cualquier otra función que expresamente se le encomiende por delegación del Patronato.

4. Corresponde al tesorero:

a) Proponer presupuesto de ingresos y gastos de la Fundación.

b) Atender a la contabilidad de la misma.

c) Realizar los cobros que se determinen, así como ordenar pagos.

d) Cualquier otra función que le sea encomendada por delegación del Patronato.

5. Los demás miembros del Patronato ostentan la condición de vocales y les corresponde, además de la participación con voz y voto en las sesiones, el ejercicio de las funciones y competencias que les sean encomendadas por delegación del Patronato.

Artículo 13. Aceptación del cargo de patrono.

1. La aceptación expresa de sus cargos es requisito previo indispensable para que los miembros del Patronato puedan comenzar el desempeño de las funciones que les correspondan en el mismo.

2. Dicha aceptación podrá efectuarse mediante documento público, en documento privado con firma legitimada por Notario o mediante comparecencia realizada en el Registro de Fundaciones. Los patronos que se incorporen con posterioridad a la constitución del primer Patronato podrán aceptar sus cargos en una sesión de dicho órgano, quién lo acreditará ante el Protectorado y el Registro de Fundaciones mediante certificación expedida por el secretario con el Vº Bº del presidente.

Artículo 14. Duración del mandato.

1. Las personas físicas que sean patronos por razón de su cargo serán patronos mientras sean titulares de dichos cargos.

2. El mandato de los patronos designados por el Patronato será de cuatro años, pudiendo ser reelegidos. La decisión sobre la reelección o el cese de los patronos al vencimiento de su mandato se adoptará antes de que se produzca dicho vencimiento, y se adoptará por mayoría absoluta de sus miembros. El patrono afectado no podrá participar en la reunión en la que se decida sobre su reelección o cese.

3. En caso de patronos designados por otras entidades, estas podrán cesarlos en cualquier momento y nombrar a quien haya de sustituirles.

4. Los nuevos patronos se designarán en la misma forma prevista en el artículo 11 de estos estatutos.

Artículo 15. Sustitución de los miembros del Patronato.

1. Las personas físicas desempeñarán personalmente sus funciones en el Patronato sin que puedan actuar otras personas en su nombre, sean o no miembros del Patronato.

2. En el caso de las personas que sean miembros del Patronato por ser titulares de un cargo o función en alguna entidad o institución, podrán actuar en su nombre las personas que puedan sustituirles en dicho cargo, de acuerdo con las normas de la entidad de que se trate.

3. En nombre de las personas jurídicas que sean patronos, actuarán las personas físicas que hayan sido designadas como representantes.

4. En caso de ausencia, enfermedad o vacante del presidente, sus funciones serán desempeñadas por el vicepresidente. En caso de

ausencia del secretario, al principio de la sesión se designará al patrono que ha de realizar dichas funciones.

Artículo 16. Cese de los patronos.

1. El cese de los patronos de la Fundación se producirá cuando concurran alguna de las causas previstas en la Ley. La renuncia sólo será válida si se formaliza en documento público, en documento privado con firma legitimada por Notario, mediante comparecencia realizada en el Registro de Fundaciones, o manifestando de forma expresa su voluntad en una reunión del Patronato.

2. De conformidad con lo previsto en la regulación legal sobre el cese de los patronos, se establece como causa del cese el incumplimiento de las obligaciones de los patronos recogidas en el artículo 20 de estos Estatutos. Cuando se advierta dicho incumplimiento por parte de alguno de los patronos, el Patronato podrá acordar la apertura de un procedimiento interno de comprobación con suficientes garantías de objetividad y derecho de audiencia y presentación de alegaciones por parte del patrono afectado. Si se confirma el incumplimiento injustificado y reiterado de algunas de las referidas obligaciones, el Patronato podrá acordar su cese mediante acuerdo motivado. Los acuerdos sobre el cese de patronos solo podrán adoptarse con el voto favorable de, al menos, tres cuartas partes de sus miembros, y se comunicará de modo fehaciente a los patronos afectados. El acuerdo de cese se comunicará al Protectorado, adjuntando certificación literal de dicho acuerdo, expedida por el secretario del Patronato, con el Vº Bº del presidente.

Artículo 17. Comunicación del Protectorado e inscripción en el Registro de Fundaciones de Castilla y León.

En el plazo máximo de un mes deberán comunicarse al órgano competente en materia de Protectorado los siguientes actos referidos

al gobierno, administración y representación de la Fundación, acompañando documentos originales que posibiliten la inscripción en el Registro de Fundaciones de Castilla y León.

1. Nombramientos, sustituciones, suspensiones y ceses de patronos.

2. Aceptaciones y renuncias efectuadas por los patronos.

3. Designaciones de cargos en el seno del Patronato.

4. Acuerdos de creación, modificación y extinción de comisiones u otros órganos colegiados.

5. Delegación de facultades y otorgamiento de poderes.

Artículo 18. Reuniones del Patronato y su convocatoria.

1. El Patronato se reunirá tantas veces como sea preciso para la buena marcha de la Fundación, y en todo caso, antes de finalizar cada ejercicio, para aprobar el presupuesto del ejercicio siguiente, y una vez concluido el ejercicio, para aprobar las cuentas anuales del mismo.

2. Las reuniones serán convocadas por el presidente, bien por iniciativa propia, o a petición de un tercio de los miembros del Patronato.

3. La convocatoria se comunicará por cualquier medio que garantice su recepción, incluyendo los medios informáticos, electrónicos y telemáticos, con una antelación mínima de cinco días hábiles, salvo que concurran circunstancias excepcionales, en cuyo caso podrá convocarse el Patronato con la urgencia que la situación requiera. Estando presentes todos los patronos se podrá acordar por unanimidad la celebración de una reunión del Patronato, en cuyo caso no será necesaria la convocatoria previa.

4. En la convocatoria deberá constar el lugar, día y hora de celebración, así como el "Orden del Día" previsto.

Artículo 19. Forma de deliberar y adoptar acuerdos.

1. El Patronato quedará válidamente constituido cuando se hallen presentes más de la mitad de los que deben ser convocados.

2. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los asistentes a la reunión, salvo en los casos en los que los presentes Estatutos exigen el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del Patronato. En estos supuestos se entenderá que los acuerdos se han adoptado por mayoría absoluta de los miembros del Patronato cuando haya obtenido el voto favorable de, al menos, una mayoría superior a la mitad de los miembros del Patronato previstos en los estatutos, descontando las vacantes que existan en el momento de celebración de la reunión en que se adopten.

3. Las reuniones del Patronato podrán celebrarse mediante videoconferencia o cualquier otro sistema análogo con la autorización expresa del presidente, de forma que uno o varios de los patronos asistan a dicha reunión mediante el indicado sistema, siempre y cuando se asegure la comunicación entre ellos de forma confidencial y en tiempo real y, por tanto, la unidad de acto.

4. De todas las reuniones deberá levantarse acta por el secretario y se transcribirá al correspondiente Libro de Actas, donde será firmada por el secretario con el Vº Bº del presidente. El secretario remitirá una copia del acta a todos los patronos por cualquier medio que garantice la recepción, incluyendo los medios informáticos, electrónicos y telemáticos.

5. Los acuerdos serán ejecutivos desde el momento de su adopción.

Artículo 20. Obligaciones y responsabilidad de los patronos.

1. Los patronos tienen los siguientes derechos y obligaciones

a) Desempeñar sus cargos con la diligencia de un representante leal.

b) Asistir a las reuniones del Patronato, informarse y preparar adecuadamente los temas a tratar.

c) Abstenerse de obtener beneficios de cualquier tipo por su condición de patrono.

d) Comunicar al Patronato cualquier circunstancia que pudiera afectar al normal desempeño de sus funciones.

e) No revelar las informaciones, datos o informes a los que haya tenido acceso por su condición de patrono, ni utilizarlos en beneficio propio, directo o indirecto.

f) Derecho a obtener información amplia y exhaustiva sobre todos los aspectos relacionados con el funcionamiento, actividad y situación de la Fundación, así como al contenido de las actas de las reuniones del Patronato.

g) Abstenerse de intervenir en todas aquellas situaciones en las que exista interés personal del patrono afectado o de su cónyuge o persona de análoga relación de afectividad; familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, y sociedades o entidades controladas, directa o indirectamente, por él o por personas vinculadas en los términos antes señalados o en las que tengan influencia en la adopción de decisiones.

2. Los miembros del Patronato deberán desempeñar el cargo con la diligencia prevista la legislación estatal que sea de aplicación general (Ley 50/2002 de 26 de diciembre), es decir, con la diligencia de un representante leal, y responderán solidariamente frente a la Fun-

dación de los daños y perjuicios que causen por actos contrarios a la Ley o a los estatutos o por los realizados sin la diligencia con la que deben desempeñar el cargo.

No obstante, quedarán exentos de responsabilidad los patronos que hayan votado en contra del acuerdo y los que prueben que, no habiendo intervenido en su adopción y ejecución, des-conocían su existencia o, conociéndola, hicieron todo lo conveniente para evitar el daño, o, al menos, se opusieron expresamente al acuerdo.

Artículo 21. Carácter gratuito del cargo de patrono.

Los miembros del Patronato no podrán percibir retribuciones por el desempeño de su función, pero tendrán derecho a ser reembolsados de los gastos debidamente justificados que el ejercicio de sus cargos les ocasione. El importe global de los gastos compensados a los patronos no puede superar el límite fijado en las normas vigentes.

Artículo 22. Contratación con personas o entidades vinculadas.

1. Previa autorización del Protectorado, la Fundación puede contratar con alguno de los patronos, siempre que sea necesario y conveniente para el interés de la entidad y el cumplimiento de sus fines.

2. Habrá de acreditarse de forma objetiva que la contraprestación que haya de recibir el patrono con el que se pretende celebrar el contrato no sea superior a valor de mercado del bien, prestación o servicio que constituye el objeto del contrato.

3. Para adoptar el correspondiente acuerdo del Patronato se requiere el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros.

4. Lo previsto en los apartados anteriores resulta aplicable igualmente a los contratos que se celebren con personas físicas o jurídicas vinculadas con algún miembro del Patronato.

Artículo 23. Dirección y Administración de la Fundación.

1. El Patronato deberá adoptar las decisiones oportunas para dotar a la Fundación de un sistema ordenado de dirección y administración de la entidad, que garantice la posibilidad de información y consulta de documentos por parte de los patronos y cualquier interesado que acredite legitimación, la seguridad e integridad de los archivos, la protección de datos de carácter personal y, en general, el cumplimiento de la normativa vigente.

2. Si el volumen de gestión lo justifica, el Patronato, a propuesta del presidente y por mayoría absoluta de sus miembros, podrá acordar la contratación de un Director, Gerente o Administrador para desempeñar las funciones de dirección ejecutiva y gestión operativa de la Fundación, en el marco de las posibilidades de delegación previstas en la Ley, otorgándole al efecto los poderes necesarios.

3. En caso de ser preciso, el Director General será el responsable de la dirección ejecutiva y de la gestión operativa de la Fundación. Será nombrado a propuesta del presidente por el Patronato, quien le otorgará las facultades necesarias para el desempeño de sus funciones.

4. Le corresponde, sin perjuicio de las facultades atribuidas al Patronato, ejecutar el plan de actividades y gestionar el presupuesto, así como aquellas otras funciones que le sean encomendadas. Dirigirá los servicios técnicos y administrativos de la Fundación, nombrando al personal y estableciendo su retribución. Para el ejercicio de sus funciones estará asistido por el personal directivo, administrativo, de gestión y auxiliar que requiera el buen funcionamiento de la Fundación.

5. Asistirá con voz, pero sin voto, a las reuniones del Patronato.

CAPÍTULO V

DOTACIÓN FUNDACIONAL Y PATRIMONIO.

Artículo 24. Dotación fundacional.

La dotación de la Fundación estará compuesta por los siguientes bienes y derechos:

1. Dotación inicial de la Fundación, integrada por los bienes y derechos que figuran en la escritura de constitución.

2. Bienes y derechos de contenido patrimonial que durante la existencia de la Fundación se aporten en tal concepto por el fundador o por terceras personas.

3. Bienes y derechos que se afecten directamente al cumplimiento de los fines fundacionales mediante acuerdo del Patronato con el voto favorable de una mayoría superior a la mitad de sus miembros.

4. Importes del excedente del ejercicio que, en su caso, el Patronato acuerde destinar a incrementar la dotación fundacional, una vez reservado el porcentaje de los ingresos que deben destinarse obligatoriamente al cumplimiento de los fines y estén pendientes de aplicación en los futuros ejercicios.

Artículo 25. Patrimonio de la Fundación.

1. El patrimonio de la Fundación puede estar constituido por toda clase de bienes y derechos susceptibles de valoración económica obtenidos por todos los medios admitidos en derecho, sin otras limitaciones que las impuestas por las disposiciones vigentes.

2. El Patronato administrará con diligencia los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, manteniendo el rendimiento y utilidad de los mismos.

3. Las inversiones financieras se gestionarán observando los códigos de conducta aprobados por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el Banco de España para las entidades sin ánimo de lucro.

4. El Patronato realizará las actuaciones precisas para que todos ellos figuren a nombre de la Fundación en todos los registros en que deban estar inscritos.

Artículo 26. Adquisición, enajenación y gravamen de los bienes de la Fundación.

1. El Patronato podrá aceptar herencias, legados y donaciones que no lleven aparejadas la asunción de cargas u obligaciones por parte de la Fundación.

2. Cuando se trate de herencias, legados o donaciones con cargas o sometidas a condición, su aceptación habrá de acordarse por mayoría absoluta de los miembros del Patronato, mayoría que también será necesaria para acordar la no aceptación de herencias, legados o donaciones.

Dichos acuerdos se comunicarán al Protectorado en el plazo máximo de los diez días hábiles siguientes.

3. Cuando los intereses de la Fundación lo aconsejen, el Patronato podrá acordar la adquisición de bienes o derechos, sin que en ningún caso su precio pueda ser superior a su valor de mercado. Si la adquisición se efectúa con recursos que forman parte de la dotación fundacional, los bienes o derechos adquiridos también formarán parte de la dotación fundacional.

4. El Patronato podrá acordar la enajenación de los elementos que integran el patrimonio de la Fundación y establecer cargas o gravámenes sobre ellos, siempre que sea conveniente para los intereses de la Fundación, obteniendo previamente autorización del Protectorado, en aquellos casos en que la Ley lo exige.

Los correspondientes acuerdos del Patronato habrán de adoptarse con el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros.

5. En aquellos casos de enajenación de bienes o derechos que forman parte de la dotación fundacional, el precio o contraprestación que se obtenga también tendrá la consideración de dotación fundacional.

6. La enajenación de bienes y derechos de la Fundación deberá llevarse a cabo mediante procedimientos que garanticen la concurrencia pública y la imparcialidad, salvo en aquellos casos en que las circunstancias determinen la conveniencia de utilizar otros sistemas.

7. Cuando se produzca una adquisición, enajenación o gravamen de los bienes de la fundación, deberá observarse la legislación canónica aplicable al caso.

Artículo 27. Comunicación al Protectorado de los cambios en la composición del patrimonio.

El Patronato comunicará al órgano competente en materia de Protectorado las operaciones de adquisición, enajenación y gravamen de bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, adjuntando los documentos exigidos en las normas reguladoras del Registro de Fundaciones de Cas-tilla y León para su inscripción en el mismo.

CAPÍTULO VI

CONTABILIDAD, PRESUPUESTOS Y CUENTAS ANUALES

Artículo 28. Contabilidad.

1. La Fundación deberá llevar una contabilidad ordenada y adecuada a su actividad, de acuerdo con las normas y criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad para las entidades sin fin de lucro que resulte aplicable.

2. Para ello, llevará necesariamente un Libro Diario y un Libro de Inventarios y de Cuentas Anuales, que habrán de ser legalizados por el Registro de Fundaciones de Castilla y León.

Artículo 29. Ejercicio económico. Presupuesto de gastos e ingresos y previsión de cambios en la composición del patrimonio.

1. El ejercicio económico de la Fundación coincidirá con el año natural.

2. Antes de finalizar cada ejercicio, el Patronato aprobará el presupuesto de gastos e ingresos del ejercicio siguiente, así como la previsión de cambios en la composición del patrimonio y remitirá un ejemplar al Protectorado. También habrá de aprobar el Plan de Actuación en el que se reflejen los objetivos y las actividades concretas a realizar en el ejercicio siguiente.

Artículo 30. Cuentas anuales.

1. Las cuentas anuales de la Fundación consistirán en una unidad comprendida por el balance de situación, la cuenta de resultados y la memoria, debiendo ser redactadas con claridad y mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la

Fundación, de acuerdo con lo previsto en las disposiciones legales que integran el régimen jurídico de las fundaciones de competencia de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Dichos modelos se ajustarán a los modelos establecidos en el Plan General de Contabilidad para las entidades sin fin de lucro que resulte aplicable en función de las características de la entidad.

2. A iniciativa del presidente, las cuentas anuales de cada ejercicio se formularán y aprobarán por el Patronato de la Fundación en el plazo máximo de seis meses desde el cierre del mismo y se presentarán al Protectorado antes del día 30 de junio del año siguiente al que correspondan.

3. Junto con las cuentas anuales, se aprobará y remitirá al Protectorado el Inventario General de bienes, derechos y obligaciones de la Fundación a fecha de cierre del correspondiente ejercicio.

4. Cuando las cuentas anuales hayan de someterse a informe de auditoría se formularán y aprobarán por el Patronato en el plazo máximo de los tres meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio.

CAPÍTULO VII

MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS, FUSIÓN Y EXTINCIÓN.

Artículo 31. Modificación de los Estatutos.

1. El Patronato podrá modificar los Estatutos cuando estime que su contenido dificulta o impide cumplir los fines de forma satisfactoria, administrar y asignar recursos de manera eficiente, adoptar las decisiones con la necesaria celeridad y cuando concurra cualquier

otra circunstancia que afecte a la diligente gestión y administración de la Fundación o al cumplimiento de sus fines.

2. El correspondiente acuerdo del Patronato requerirá el voto favorable de más de la mitad de sus miembros. Dicho acuerdo se elevará a escritura pública y se comunicará al Protectorado, adjuntado una copia autorizada de dicha escritura.

Artículo 32. Fusión con otras fundaciones.

1. El Patronato podrá acordar, con el voto favorable de más de la mitad de sus miembros, la fusión mediante absorción de otra u otras fundaciones si considera que dicha operación mejora las posibilidades de cumplimiento de los fines fundacionales, incrementa el patrimonio neto de la entidad sin adquirir cargas que puedan afectar al normal funcionamiento de la misma o su posición social y cuando concurran otras circunstancias que determinen la conveniencia de la operación para los intereses de la Fundación.

2. En el caso de que el Patronato considere que resulta imposible seguir cumpliendo los fines fundacionales, podrá acordar la fusión con otra u otras fundaciones que tengan fines análogos, aunque dicha fusión determine la extinción de la fundación que representa. El correspondiente acuerdo requerirá el voto favorable de más de la mitad de los miembros del Patronato.

3. Los acuerdos del Patronato se comunicarán al órgano competente en materia de Protectorado de forma inmediata, acompañando el texto de lo convenido entre los patronos de las fundaciones afectadas y una exposición de las circunstancias que concurren.

4. Confirmada la no oposición del Protectorado, se otorgará la correspondiente escritura pública y se realizarán las actuaciones previstas en la Ley para su inscripción en el Registro de Fundaciones de Castilla y León.

Artículo 33. Extinción y liquidación de la Fundación.

1. La Fundación se extinguirá cuando concurra alguna de las causas previstas en la Ley.

2. En los casos en que corresponde al Patronato apreciar la concurrencia de la causa de extinción, el acuerdo se adoptará con el voto favorable del presidente y de, al menos, más de la mitad de los patronos, y quedará en suspenso hasta que sea ratificado por el Protectorado.

3. La ratificación del acuerdo de extinción por el Protectorado, así como la concurrencia de una causa de extinción en los supuestos en que no es necesario el acuerdo del Patronato, determinará la apertura del procedimiento de liquidación que se realizará por el Patronato en la forma prevista en la Ley.

4. El haber que, en su caso, resulte de la liquidación se adjudicará a la Diócesis de Astorga o a otras entidades que el Patronato considere más afines con el objeto de la Fundación extinguida.

5. El acuerdo del Patronato de aprobación final de la liquidación con la consiguiente adjudicación del haber resultante de la misma se elevará a escritura pública, de la que se remitirá una copia autorizada al Protectorado para comprobación e inscripción en el Registro de Fundaciones de Castilla y León.

7 enero LA DIPUTACIÓN Y LAS DIÓCESIS DE LEÓN PLAN IGLESIA ABIERTA PARA REHABILITAR IGLESIAS RURALES

La Diputación de León y las diócesis de León y Astorga han renovado este miércoles el plan 'Iglesia Abierta', una iniciativa encaminada a propiciar la conservación y el mantenimiento del patrimonio eclesiástico de la provincia dotado con 1,2 millones de euros.



El obispo legionense, Luis Ángel de las Heras; el administrador diocesano de Astorga, Francisco Javier Gay; y el presidente de la Diputación, Gerardo Álvarez Courel, han firmado este miércoles el convenio que regula un plan bienal que en esta ocasión está dotado con 1.200.000 euros, lo cual supone un aumento de 200.000 euros con respecto a la edición anterior.

La suma incrementa en un 20 por ciento el plan anterior, que alcanzaba el millón de euros y que hasta la fecha ha permitido ejecutar obras de reparación en 52 templos de la provincia, 26 ubicados en la diócesis de Astorga y 26 en la de León.

"Las iglesias y ermitas constituyen una importante parcela de la herencia arquitectónica, artística, cultural y social de los pueblos de León", ha señalado Álvarez Courel este miércoles en la rueda de prensa en la que se ha renovado el convenio.

Del importe total del presupuesto, el Instituto Leonés de Cultura, dependiente de la Diputación, aportará 600.000 euros y cada uno de los obispados, 300.000 euros.

Por su parte, el obispo de León, Luis Ángel de las Heras, ha valorado que mantener el patrimonio eclesiástico "necesita de la colaboración de todos" y ha recordado que las iglesias son "el alma de

cada pueblo", hasta el punto de que también los no creyentes y los no practicantes "consideran importante su iglesia" y "piden que se mantenga en buenas condiciones". A su vez, el administrador diocesano de Astorga, Francisco Javier Gay, ha aludido a la dura realidad de la 'España vaciada' y ha recordado que detrás de cada templo "hay personas, gentes, pueblo". "Este convenio persigue lo mismo que busca cada una de nuestras instituciones: el bien de nuestras gentes", ha indicado Gay, quien también ha hecho referencia al "drama enorme" de los incendios que el pasado verano se ensañaron con la muy extensa diócesis de Astorga, que se extiende también por tierras de Zamora y Ourense.

Los proyectos de restauración podrán enviarse una vez sean aprobadas las bases de 'Iglesia Abierta' por parte del Consejo Rector del Instituto Leonés de Cultura, momento en el que el Boletín Oficial de la Provincia y la página web del ILC publicarán la convocatoria pública de ayudas dirigida a ayuntamientos y juntas vecinales de la provincia para la selección de las intervenciones a financiar con cargo al convenio.

La distribución de fondos se regirá por el principio de concurrencia competitiva y será una comisión técnica de valoración la encargada de examinar y valorar las solicitudes que se formulen.

Los trabajos se centrarán, especialmente, en la mejora de las cubiertas y estructuras de edificios religiosos que se encuentran en malas condiciones, así como en la restauración de bienes muebles del patrimonio eclesiástico, especialmente retablos.

Un total de 52 templos pertenecientes a las Diócesis de León y Astorga se salvaron gracias a la primera edición del Plan Iglesia Abierta puesto en marcha por la Diputación provincial a través del ILC y ambas instituciones eclesiásticas hace ya tres años que nacía con el objetivo de mejorar y ampliar las ayudas al patrimonio de la iglesia.



1. Iglesia de Albares de la Ribera. El Ayuntamiento de Torre del Bierzo recibió una ayuda para salvar el retablo derecho del templo.

2. Iglesia de Argañoso. La Junta Vecinal de Argañoso, en Santa Colomba de Somoza, recibió una partida para la reconstrucción de las escaleras y el almacén del templo.

3. Iglesia de Azares del Páramo. La Junta Vecinal de Azares del Páramo, en Valdefuentes del Páramo, recibió la partida para el tratamiento de conservación del retablo mayor del templo.

4. Campanario de Barrientos de la Vega. La Junta Vecinal de Barrientos de la Vega, en Valderrey, recibió la ayuda para la consolidación del acceso y la mejora de la cubierta del campanario del templo.

5. Iglesia de la Expectación en Voces. El Ayuntamiento de Borrenes recibió una ayuda para la reconstrucción del acceso al campanario de la iglesia de la localidad de Voces.

6. Iglesia de Colinas del Campo. El Ayuntamiento de Igüeña recibió una partida para el mantenimiento y la conservación de la espadaña de la iglesia de Señora Dorotea en la localidad.

7. Iglesia de Cuevas de Valderrey. La Junta Vecinal de Cuevas de Valderrey, en Valderrey, recibe la ayuda para la restauración de su templo.

8. Iglesia de Curillas. La Junta Vecinal de Curillas, en Valderrey, recibió la partida para consolidar la cubierta del campanario de su iglesia.

9. Ermita de Manzaneda de Cabrera. La Junta Vecinal de Manzaneda de Cabrera, en Truchas, recibió la partida para reparar la cubierta de su ermita de San Antonio.

10. Iglesia de Molinaseca. El Ayuntamiento de Molinaseca recibió la partida para reparar la cubierta de la sacristía de la iglesia de San Nicolás de la localidad.

11. Ermita de Onamio. La Junta Vecinal de Onamio, en Molinaseca, recibió la ayuda para restaurar el interior de la ermita del Santo Cristo de la localidad.

12. Iglesia de Oteruelo de la Valduerna. El Ayuntamiento de Santiago Millas recibió la ayuda para acometer obras de conservación en la iglesia de San Esteban.

13. Iglesia de Piedralba. El Ayuntamiento de Santiago Millas recibió una partida para la recuperación de las campanas de la iglesia de Piedralba.

14. Iglesia de Piedras Albas. La Junta Vecinal de Piedras Albas, en el municipio de Lucillo, recibió una ayuda para la cubierta de la iglesia de San Vicente Diácono de la localidad.

15. Iglesia de Riego de la Vega. La junta Vecinal de Riego de la Vega, en el municipio homónimo, recibió una partida para la restauración del retablo mayor de la iglesia Virgen del Caño de la localidad.

16. Ermita de Tabladillo de Somoza. La Junta Vecinal de Tabladillo de Somoza, en Santa Colomba de Somoza, recibe una ayuda para la rehabilitación de su ermita.

17. Iglesia de Trabazos de Cabrera. La Junta Vecinal de Tabrazos de Cabrera, en Encinedo, recibe una ayuda para el campanario de la iglesia de Santiago.

18. Iglesia de Toralino de la Vega. La Junta Vecinal de Toralino de la Vega, en Riego de la Vega, recibió una ayuda para restaurar el retablo mayor de la iglesia de San Mamés.

19. Ermita de Villar del Monte. La Junta Vecinal de Villar del Monte, en Truchas, recibió la ayuda para mejorar la cubierta de la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe.

20. Iglesia de Castro de Cepeda. La Junta Vecinal de Castro de Cepeda, en Quintana del Castillo, recibió la ayuda para mejorar la cubierta del templo.

21. Iglesia de San Pedro de Pegas. La Junta Vecinal de San Pedro de Pegas, en Bustillo del Páramo, recibió la partida para la cubierta de su iglesia parroquial.

22. Iglesia de Regueras de Arriba. La Junta Vecinal de Regueras de Arriba, en su municipio homónimo, recibió una ayuda para acometer obras de conservación.

23. Iglesia de San Martín. La Junta Vecinal de Altobar de la Encomienda, en pozuelo del Páramo, recibió una partida para la renovación de la cubierta de la iglesia de San Martín de la localidad.

24. Iglesia de El Carril. La Junta Vecinal de El Carril, el Carucedo, recibió una ayuda para reparar la cubierta de su iglesia.

25. Iglesia de Tabuyuelo de Jamuz. La Junta Vecinal de Tabuyuelo de Jamuz, en Quintana y Congosto, recibió una partida para la conservación del templo.

26. Iglesia de San Pelayo. El Ayuntamiento de Trabadelo recibió una partida para reparar y acondicionar la iglesia de San Pelayo en Villar de Corrales.

MORERUELA DE TÁBARA, NUEVA IMAGEN DE LA VIRGEN



En 18 de diciembre pasado llegó a la parroquia de Moreruela y fue bendecida por su párroco don Samuel Pérez Prieto una imagen de Nuestra Señora de vestir con el título de María Santísima de la Esperanza, obra del escultor Álvaro Flores Rojas. (Sevilla 1979) Dentro de la tradición más andaluza que castellana de imágenes de candelero con las vestiduras sobrepuestas de ricas telas y una corona que reproduce la de la santísima virgen de la Esperanza de Triana venerada en Sevilla la imagen fue donada por doña María Asunción Martín Gago y se ha colocado en la Iglesia para veneración de los fieles.

ASTORGA RETABLO CERÁMICO DE LA COFRADÍA DE LAS PALMAS



De diseño clásico y gusto tradicional la Cofradía de las Palmas de Rectivía de Astorga ha colocado en la fachada de su sede un retablo cerámico con la representación de Cristo en la Borriquilla y el Cristo del Amor y del Perdón y el escudo de la Cofradía. Ya se colocó lo principal el mes de abril del año 2025 y en marzo de este año se completó con un marco también cerámico de color verde. Es obra del pintor y ceramista sevillano Jesús García Rodríguez con taller en Aznalcazar, Sevilla y muy reconocido artista.

ASTORGA NUEVA IMAGEN DE LA VIRGEN PARA LA COFRADÍA DEL SILENCIO

El domingo 15 de marzo en la parroquia de San Bartolomé La Hermandad de Caballeros del Silencio de Astorga presento y se bendijo la nueva imagen de la Virgen de la Salud, una advocación mariana que les acompañará y que está previsto que procesione cada Jueves Santo dentro de los actos de la Semana Santa astorgana. Esta presentación se enmarca dentro de los actos previstos por el centenario que este año celebra la hermandad. La talla fue encargada al escultor José



María Hurtado, natural de Sevilla, que también estuvo presente en el acto de presentación. La imagen de las llamadas vestidas, en la parte de cabeza y manos ha sido realizada íntegramente en madera de cedro, y mide 1,70 metros de altura. En su ejecución se han empleado técnicas propias de la imaginería clásica, incorporando elementos característicos de este tipo de esculturas devocionales. La Virgen de la Salud cuenta con pestañas de pelo natural en los párpados superiores, lágrimas de cristal templado y brazos articulados. La obra destaca por su expresividad y carácter sobrio, que transmite a la vez cercanía y piedad, con ciertos rasgos naturalistas sin desvincularse de los cánones estéticos tradicionales del arte sacro. Para esta primera presentación pública, la imagen de la Virgen de la Salud se mostró vestida con un ajuar prestado para la ocasión por la Cofradía del Santo Cristo de la Bienaventuranza de León, perteneciente a su imagen mariana María Santísima de la Misericordia. Teniendo la cofradía previsto el próximo año dotarla de vestidos propios.

MEMORIA

EL BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO


Sábado 16 de Octubre de 1852. Núm? 1.º

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE ASTORGA.

Como homenaje agradecido a Don José Fernández, que dirigió la publicación oficial de la diócesis sobre ella recordamos lo siguiente.

El Boletín Eclesiástico del Obispado de Astorga (BEOA) es la primera publicación periódica de Astorga (16.10.1852) y la única que tuvo la capital de la diócesis durante 18 años que tarda en aparecer "El Maragato". Su creación es decisión del obispo asturiano de Colunga, Benito Forcelledo y Tuero, quien llega ese mismo año a la diócesis asturicense. Pedro Rodríguez, autor del Episcopologio Asturicense afirma que es la "segunda publicación en su género" pero parece estar equivocado, aunque si es cierto que es anterior a las publicadas en las diócesis de León, Valladolid o Santiago de Compostela.

En los 173 años de su existencia ha sido una publicación de periodicidad irregular (semanal, quincenal, mensual trimestral...) desapareciendo tan solo los últimos nueve meses del año 1870 al renunciar a su publicación la "librería imprenta Gullón e hijo" por "falta de recursos" y los "adeudos del pago de suscriciones de quince meses". La espantada llega en el mes de marzo, el mismo en el que fallece el obispo Miranda Argüelles después de once años de pontificado.

La década de los 70 del siglo XIX fue una de las más complicadas y agitadas políticamente para a publicación del BEOA, que aparecerá en su primer lustro bajo la advertencia de "sede vacante". Desde 1870 a 1875, con la renuncia de los descendientes de los primeros editores -Gullón, Prieto y Compañía- lleva a la necesidad de recurrir a dos imprentas leonesas -la del católico Manuel González Redondo y la imprenta Miñón- hasta su regreso a Astorga, en 1875, a la imprenta Lorenzo López, encargado de recibir en diciembre al obispo Mariano Brezmes Arredondo, quien llegó con 71 años a la capital de la diócesis y falleció una década después.

El primer director en aparecer citado como tal es Ramón Fernández Suárez y eso gracias a una carta que se le remite con ocasión de las "obras del Hospital y la visita de nuestro Prelado" (P. Vicente Alonso Salgado) en 1895 a La Bañeza. El dato aparece en el BEOA, número 10 publicado el 15 de mayo de 1895. Otro descubrimiento es el del Dr. Antonio Berjón que firma como director del BEOA una nota publicada el 1 de octubre fe 1902.

Si damos por buena la suposición de José Antonio Carro Celada, el primer director del BEOA fue Juan José Fernández, quien añadiría a sus responsabilidades las de secretario de cámara. Según Carro Celada, hasta la revolución del obispo Mérida Pérez en el que paso a ser en 1945, Boletín Oficial del Obispado de Astorga (BOOA), los secretarios de cámara eran a la vez los directores de la publicación de la diócesis asturicense.

Hasta aquí, con la información recogida de las diferentes fuentes publicadas entre el BEOA y el BOOA, los directores identificados hasta el día de hoy serían los siguientes, Con más o menos precisión y hasta dando por buenas las suposiciones a las que hemos hecho referencia:

Juan José Fernández (1852)

Joaquín Antonio Palacio

Agustín Pio Llano

Hipólito Rodríguez Malagón

Ramon Fernández Suarez (1895)

Antonio Berjón (1902)

Francisco Álvarez (1903)

Agustín Parrado García (1910)

Juan Aponte

Moisés García Torres (1942-1947)

Celestino Blanco Cordero (1947-1968)

Isaías Domínguez Martínez (1968-1996)

Gregorio Rodríguez Fernández (1996-2007)

José Pérez Fernández (2007-2019)

Francisco Javier Gay Alcain 2020

Miguel Ángel González García (2021 -) (Magín REVILLO)

PUBLICACIONES

REVISTAS



COMUNIDAD PARROQUIAL. Nº 22. Parroquia de San Pedro. Bembibre octubre-diciembre 2025.

Siempre se comprueba el acierto de esta publicación, llena de contenido, agil en el tratamiento de los temas, y elegancia en la maquetación. En este número un editorial "Tierra de jubilados" que subraya una realidad de nuestras poblaciones, unido a ello, una nota sobre la soledad y una invitación a visitar a los ancianos y otras reflexiones sobre la predicación y el obispo que esperamos. Un pesamiento del Pan. La memoria agradecida de gentes como José Alvarez Nieto, Amador Sánchez Vega, Manuel Olano, Socorro y Marimar, los Hispanos. Pili y Emi. Las fiestas: Navidad, San Antonio. San Blas en Matachana Los grupos apostólicos: Vida ascendente. Cáritas Una recensión del libro del párroco Don Manuel sobre Isabel Lagrange, una generosa referencia a este Boletín, y unas sabrosas "breverías". Todo bien dicho y bien presentado.



SILENTIUM. Nº 21. Hermandad de Caballeros del Silencio. Astorga 2026.

Número extraordinario de la publicación de la Hermandad para conmemorar los 100 años de su fundación con artículos que hacen memoria de este hecho y de lo que ha vivido la hermandad a lo largo de los años. Saludas, historia, el papel de la mujer en la historia de la Hermandad. Patrimonio. El paso de Jesús Nazareno, Hábitos. Procesión del Silencio, itinerarios, oración, la música, hermanamientos. testimonios y memoria de vida, y los estatutos con los que se gobierna… Todo bien presentado y cumpliendo el deseo de que sea un testimonio de una celebración centenaria que ha servido de revitalización para la Hermandad.

LIBROS



LÓPEZ, David Gustavo. "Los últimos priscilianistas. El enigma solar de Santiago de Peñalba y San Miguel de Celanova. León 2014 pp 84.

Aunque publicado hace años damos cuenta de este libro por tocar un tema diocesano en el que el autor descubre o al menos propone y en algún caso con suposiciones con poco fundamento por qué este monumento fue construido exactamente, con pre-

cisión milimétrica, en el lugar donde se halla, ya que suponer que el obispo Salomón constructor, quiso disimular su culto al sol, es sencillamente una improbable fantasía, deducida del fenómeno repetido en otros muchos lugares de que el sol en los solsticios entre por determinada ventana. Lo mismo aduce de la iglesita de San Miguel del monasterio orensano de Celanova, copia en miniatura de la iglesia de Peñalba, que fue erigido en tiempos de San Rosendo por su hermano Froilán, Casi siempre las suposiciones exotéricas para explicar el arte son ingeniosas pero sin poco o ningún fundamento. El autor aunque benemérito en la divulgación del patrimonio artístico, carece de la formación académica que le acredite como autoridad en la materia.



DÍAZ BARUQUE, Carmen. "SECRETUM, un viaje a través de los órganos de las catedrales de España"- Libelista Barcelona, 2025. 850 páginas

"SECRETUM…" es el resultado del estudio 'in situ' realizado por la profesora y musicóloga Díaz Baruque entre los años 1988-1991 y 2011-2012 en más de un centenar de órganos catedralicios españoles. Esta investigación se enmarca en el Plan Nacional de Catedrales promovido por el Instituto del Patrimonio Cultural de España. (IPCE).

El Órgano de la Catedral de Astorga es el primero de los instrumentos que se tratan en el texto. La obra incorpora el acceso a un profuso material documental audiovisual que la ilustra y completa, La obra presenta siete itinerarios a través de los cuales la viajera y su Compañera de Viaje, conducen al lector por un recorrido que trasciende de las trece rutas organísticas propuestas en la Obertura. Es un periplo

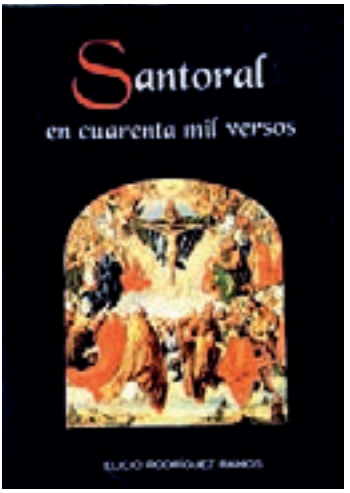
hacia las entrañas del instrumento. Un viaje que va desde el templo que lo acoge -La catedral como caja de resonancia (Acto I)-, recorre su piel -Retablos que cantan (Acto II)- para llegar, a través de sus secretos, a su esencia, inefable e invisible: La voz del órgano (Acto III). En las páginas de este libro, el viaje se extiende hacia el documental de casi 5 horas que sigue, paso a paso, los apartados anteriormente nombrados. El audiovisual entra en su recta final con un cuarto movimiento, último acto: Sonidos que acarician el alma, donde se reúnen las grabaciones realizadas en seis ejemplares insignes de nuestra organería, para concluir en la destacada Coda fina. Con una cuidada y lujosa presentación, hacen de este libro en sí mismo una joya.



Federico Daniel Jiménez de Cisneros y Baudín "Contempla mi corazón". Monumentos e imágenes del Sagrado Corazón de Jesús en España" BAC Madrid 2025 pp 1134

Este libro ofrece un recorrido por toda España, explicando los monumentos del Sagrado Corazón de Jesús en lugares públicos y semipúblicos, levantados generalmente por suscripción popular, y que reflejan el cariño y el agradecimiento hacia el Corazón de Cristo, acertada expresión del amor misericordioso de Dios a todos los hombres. El libro explica algo más de setecientos monumentos, aunque el número total es superior; se han seleccionado para facilitar la visita de los lectores y poder contemplarlos y rezar ante ellos. Los diferentes lugares en los que se encuentran, la variedad de los conjuntos monumentales, las distintas expresiones artísticas y cronológicas, reflejan la importancia de la espiritualidad del Corazón de Cristo y su

actualidad; esto se manifiesta en el hecho de que en la actualidad se siguen colocando esculturas del Sagrado Corazón, generalmente acompañadas de una previa preparación adecuada con catequesis y consagraciones personales, familiares y sociales. Entre estos monumentos hay tres en nuestra diócesis en Bembibre, Truchas y la Ciudad Misioneras de La Bañeza. El autor, padre de familia numerosa se ha convertido en un especialista en esta temática recorriendo y solicitando datos de toda España. 725 imágenes del Sagrado Corazón DE 165 escultores que son plegarias de arte poniendo en el Corazón de Cristo los paisajes, las ciudades y las gentes. Hermoso y curioso inventario que hace recomendable su lectura o al menos su consulta.



RODRÍGUEZ RAMOS, Elicio. Santoral en cuarenta mil versos. O Barco de Valdeorras, 2011 pp 660.

El sacerdote diocesano recientemente fallecido, Don Elicio Rodríguez. es autor de un curioso libro publicado ya hace algunos años pero que no había tenido referencia alguna, pasando casi a ser un libro desconocido y muy particular. Se trata de una colección de composiciones poéticas en verso recorriendo las biografías de muchos santos entre lo que no faltan los venerados en Salas de la ribera y pueblos cercanos, geografía del autor, versos compuestos en octosílabos, con facilidad poética y que sin duda pueden servir para la devoción popular y para un conocimiento de los santos. También hay versos para San Genadio y Santo Toribio. De los dedicados a nuestro patrono recogemos los últimos versos; "*En Astorga desde entonces/ repetidamente ha sido/ en catedral y obispado /y seminario esculpi-*

do/ por Becerra, Mateo Núñez/ y otros, siglo tras siglo/ Del seminario y la diócesis/ es el patrono bendito./ Le pedimos que nos trace/ con su báculo el camino/ para llegar a la meta" como sabios peregrinos".



HERAS ALIJA, José Luis de las. Cofradía de Jesús Nazareno de Villalís y Posada de la Valduerna, La Historia de Nuestra Cofradía. Cofradía de Jesús Nazareno. Oviedo 2026 pp 64.

Con una acertada presentación y un aparato fotográfico de calidad, el autor traza con rigor documental la historia de la cofradía que ha sido importante en el vivir devoto de la Valduerna. La Iglesia de la Asunción, la Historia, la Regla de la Cofradía, Las imágenes y el patrimonio, las costumbre y tradiciones y otros elementos de la Semana Santa de Villalís como el tenebrario y el Monumento. Un honesto aparato bibliográfico, hacen de esta publicación un verdadero regalo para valorar una realidad de la piedad popular llena de historia y de presente.